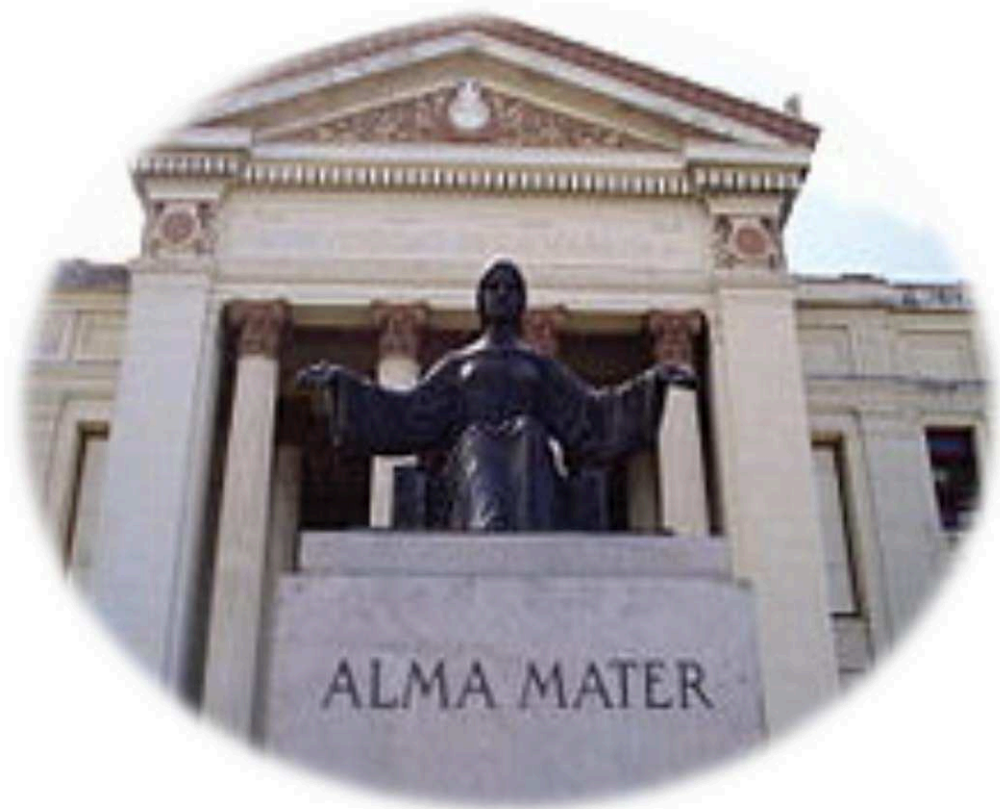


Universidad de La Habana
Facultad de Filosofía e Historia
Departamento de Sociología

Tesis de Diploma

***“El cuentapropismo como fenómeno social en Cuba:
un análisis sociológico de las inequidades de género
en el servicio gastronómico en dos municipios de la
capital”.***



**Autora: Malena Roche Parés
Tutora: Dra. Graciela González Olmedo**

La Habana, 2012

Dedicatoria

A mis padres por iniciarme en el hábito del estudio y del conocimiento y por ser los mejores padres que pude haber deseado.

A mi hermosa y gran familia, que me ha dejado claro que puedo contar con todos y cada uno de ellos para lo que sea y cuando sea.

La perfección no existe y mucho menos la familia perfecta, pero si algo es cierto es que la mía está muy cerca.

Agradecimientos

A *mi querida familia que me ha apoyado a lo largo de todo mi camino; a quien fuera mi mejor compañía, mi Vitto Corleone quien ya no está con nosotros, a mis hermosas abuelas, mis queridos tíos y tías con los que he podido contar siempre de una forma o de otra, a mis primitos por ser tan lindos, a Camila por su compañía en estos 22 años y al resto de la gran familia Roche y Parés por su presencia, en especial a mis padres por su amor y ejemplo para ser la mejor persona que pueda ser, ya que: “Ser lo que somos y convertirnos en lo que somos capaces de ser, es la única finalidad de la vida.”*

A *mi novio y compañero Rafael Lima Martínez por estos cuatro años juntos, por todo el apoyo y el amor brindado, por su ejemplo y afán en alcanzar lo que persigue sin flaquear, no obstante a los continuos obstáculos que nos depara la vida. Enseñándome al igual que mis papás que lo más importante no es llegar a la montaña sino la forma en que lo hagas.*

A *mis amigos de toda la vida y a los más recientes también porque la amistad es lo mejor que le puede pasar a una persona, por ello me siento afortunada de tener tan buenos amigos. A mi súper mejor amiga Giselle por ser ella y darme su amistad; así como a su familia que ha sido como la mía por muchos años.*

A *mis profesores en estos cinco años en La Universidad de La Habana por prepararme para ser la profesional que me propongo llegar a ser: Adrian, Tatiana, Natasha, Dayané a partir de primer y segundo año, fueron en tercer y cuarto año Aimee, Claribel, Magela, Osnaide, Geraldine y principalmente a mi tutora Graciela González Olmedo por su tutoría y amistad.*

A *todos aquellos que de un modo o de otro han contribuido con la realización de esta Tesis de Diploma, entre ellos: Carlos Llorca Santana, el informático del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad social del Municipio Plaza quien desinteresadamente me ayudó tanto en los inicios de la investigación; así como a la Máster Taylí López Tutusaus investigadora del CEDEM por brindarme su Tesis de Diploma como apoyo y referencia para el estudio.*

A *todos muchísimas gracias.*

Índice:

Introducción.....	1
Capítulo I: Sistematización teórica.....	6
Epígrafe 1: Examen teórico y crítico de la teoría clásica y contemporánea sociológica en las relaciones de género y la asunción de los roles sociales en la esfera laboral.....	6
Epígrafe 2: Aproximación a la teoría feminista y a los aportes de la teoría de género a partir de la década del 70´.....	14
Epígrafe 3: Análisis teórico del discurso económico y de La Sociología del Trabajo sobre el papel e integración de la mujer en la economía.....	18
Epígrafe 4: Un acercamiento a las características históricas que han definido el trabajo informal en América Latina.....	27
Epígrafe 5: Las particularidades de la representatividad femenina en el sector informal en Cuba.....	31
Capítulo II: Una mirada más allá de las inequidades de género: aspectos metodológicos.....	43
Epígrafe 2.1: Diseño de investigación.....	43
2.1.1 Problema y objetivos.....	43
2.1.2 Definición de conceptos.....	44
2.1.3 Operacionalización de las variables.....	46
Epígrafe 2.2: Metodología.....	48
2.2.1. Criterios de selección de la muestra	50
Capítulo III: Análisis de la información y presentación de los resultados de la investigación.....	51
Epígrafe: 3.1: El valor económico y las ofertas municipales para el desarrollo del trabajo por cuenta propia.....	51
Epígrafe: 3.2: Caracterizando sociodemográficamente a los hombres y mujeres titulares del cuentapropismo dentro de la actividad gastronómica.....	54
Epígrafe: 3.3: Valorando las inequidades de género que se presentan en el ejercicio de esta actividad.....	59

3.3.1 Tipos de actividades que realizan los cuentapropistas y los recursos necesarios para la inversión y el desarrollo de estas actividades.....	59
3.3.2 Información con que cuentan los titulares sobre la actividad económica que se realiza en sus municipios.....	65
3.3.3 Motivaciones para la inserción en el cuentapropismo; así como el apoyo de los familiares de los titulares para su inserción en este sector económico.....	67
3.3.4 Distribución de las actividades y funciones realizadas por los hombres y mujeres cuentapropistas.....	70
3.3.5 Experiencia laboral de los titulares de la pequeña empresa privada.....	73
3.3.6 Papel del cuentapropismo en el territorio y la correspondencia con las necesidades económico-sociales de la localidad.....	74
3.3.7 Obligaciones fiscales tributarias.....	76
3.3.8 Ingresos que reciben por la actividad cuentapropista y formas de distribución de estos ingresos.....	77
3.3.9 Condiciones en las que desempeñan su trabajo y en las que viven.....	79
3.3.10 Estrategias y proyectos de vida.....	81
Conclusiones.....	83
Recomendaciones	
Bibliografía	
Anexos	

Introducción:

A principios de la década del 90 del pasado siglo y bajo los imperativos de la fuerte crisis económica por la que atraviesa el país en ese período, el Estado Cubano adopta una serie de reformas socioeconómicas. Una de las más significativas lo constituye, sin lugar a dudas, la aprobación de nuevas formas de propiedad además de la estatal para el desarrollo de las actividades económicas. Esto facilita la aparición en 1993 del trabajo por cuenta propia, especialmente para el desempeño de alrededor de 85 renglones que paulatinamente se han venido ampliando preferentemente en el sector de los servicios. Esta alternativa ha constituido un espacio en el que se han insertado muchas de las familias cubanas con el objetivo de mejorar sus ingresos y así satisfacer las necesidades colectivas e individuales.

Es importante destacar que a lo largo de estos casi 20 años, en la implementación práctica de esta actividad se han manifestado diversos problemas en el orden organizativo-administrativo y jurídico, que constituyen aún en la actualidad trabas para el mejor desempeño de esas pequeñas organizaciones económicas.

Las acontecidas formas de iniciativas económicas privadas han implantado nuevas relaciones en el proceso de realización del trabajo en el ámbito laboral y familiar, en la contratación de los recursos humanos, en el funcionamiento del mercado, entre otros aspectos que es preciso caracterizar y analizar desde diversas disciplinas de las ciencias sociales, entre ellas la Sociología y en especial La Sociología del Trabajo. De ahí que el presente estudio, tenga por objetivo valorar las inequidades de género que se presentan en el ámbito del trabajo por cuenta propia, asumiendo como marco de referencia teórico y metodológico el campo de estudio de La Sociología del Trabajo y de La Sociología de Género.

La creación de políticas sociales que favorecen el acceso de las mujeres al trabajo, a través de la generación y reestructuración de los empleos, las ha capacitado para desempeñar actividades relacionadas directamente con la producción y los servicios, convirtiéndose en sujetos sociales productivos y partícipes en todos los ámbitos de la sociedad, una condición indispensable para la conquista de la equidad de género.

Es importante destacar que el proceso de empoderamiento económico de las mujeres transcurre en condiciones muy complejas porque se manifiesta en una sociedad

eminentemente patriarcal como la cubana, en la que se continúa reproduciendo la posición subordinada de las mujeres a los espacios de dominación masculina. Esto se produce a partir de la existencia y supervivencia de supuestos históricos que han establecido una división del trabajo según el sexo, y que tienen como base explicativa una condición física femenina inferior, que fundamenta la división de funciones según el género, patrones que caracterizan también el sector informal de la economía.

A pesar de los cambios en la condición y posición de las mujeres cubanas persisten en la actualidad estereotipos de género que limitan sensiblemente el desempeño femenino en cargos y ocupaciones en el ámbito del trabajo extradoméstico. La desigual distribución del trabajo doméstico genera también, una sobrecarga de roles en las mujeres, pues el peso de las tareas domésticas son llevadas a cabo casi exclusivamente por ellas, situación que en muchas ocasiones limita su superación y movilidad dentro del mercado de trabajo.

Siendo así, la presente tesis de diploma se plantea como problema de investigación analizar desde la perspectiva de género: ***¿Qué inequidades de género se ponen de manifiesto en el trabajo por cuenta propia que realizan un grupo de hombres y mujeres titulares de la actividad gastronómica en los municipios Plaza de la Revolución y Centro Habana en la provincia de La Habana?***. La Sociología como ciencia social, principalmente a través de los estudios de género y en su relación con la rama de La Sociología del Trabajo, ha mostrado la validez y la pertinencia del uso de la perspectiva de género a lo largo de la investigación y ha contribuido al diseño de una propuesta metodológica que facilite el análisis e interpretación de las variables e indicadores que caracterizan las relaciones de género en la esfera del trabajo.

La elección de los municipios de Plaza de La Revolución y Centro Habana responde al amplio número de establecimientos de elaboración y venta de alimentos a través de la actividad por cuenta propia que se realiza en estos territorios. Por otra parte, se tuvo en cuenta también el activo movimiento de personas y de consumidores que demandan de estos servicios, por las características socioeconómicas y culturales de ambos municipios. Se escogió el Consejo Popular Vedado, dentro del municipio Plaza atendiendo al estratégico posicionamiento geográfico de este Consejo, lo cual propicia la confluencia de la población en esta área del centro de la ciudad. En el caso del municipio de Centro Habana, se seleccionó el Consejo Popular Reina por ser una localidad con un

alto movimiento poblacional a causa de la gran cantidad de actividades económicas y de los servicios propios de este municipio.

El problema de investigación propone ahondar más en las condiciones actuales por las que atraviesan tanto hombres como mujeres en el desempeño de las actividades por cuenta propia que generan diferencias entre los mismos, en cuanto a la asunción de roles preestablecidos por la condición de pertenencia a uno u otro género. El tema en cuestión es bastante novedoso en Cuba, ya que el término de trabajo por cuenta propia se pone en boga aproximadamente en la segunda mitad de la década de los ochenta del pasado siglo, no obstante, no es hasta después de los años noventa cuando el gobierno cubano permite y legaliza este tipo de actividad informal como una estrategia económica de salida de la reciente crisis económica que sufriese la isla en esa década.¹

Se pretende entonces examinar gran parte de las investigaciones que hasta el momento se han hecho en torno al tema y que constituyan un referente para el análisis de la reproducción de la división sexual del trabajo a partir de estereotipos de género que aún persisten dentro de la sociedad cubana. Además de establecer diferencias notables entre el período 2009-2012, con respecto a las nuevas políticas económicas implementadas en el Sexto Congreso del Partido en el mes de abril del 2011 y que desencadenarán una reestructuración de la economía tanto formal como informal.

La investigación cuenta con la presencia de antecedentes bibliográficos tales como las obras de Karl Marx “La división social del trabajo y sus consecuencias: la propiedad privada, el Estado, la enajenación de la actividad social” de 1866 y “La Ideología Alemana”, ambas en: Las Obras Escogidas de Marx y Engels; así como también el importante texto de Federico Engels de 1888 “El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”. De la teoría de género fueron extraídos los aportes más significativos que brindaron las teóricas y teóricos de esta corriente expuestos en textos como el de Simone De Beauvoir, “El segundo sexo” de 1949, de Marcela Lagarde “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia” de 1997 y de Pierre Bourdieu “La dominación masculina” de 1995.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). “El mercado laboral”, en: **La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa**. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México, pp.249-266.

Se consultaron además, libros y artículos relacionados con el proceso de trabajo de las mujeres desde el punto de vista histórico como el de la española Maribel Mayordomo Rico “El trabajo de las mujeres y la Economía Política”, presentado en las VII Jornadas de Economía en España en el año 2000. En el caso de Cuba se revisaron los siguientes títulos: “50 años después: mujeres en Cuba y cambio social”, editado en el 2010 y elaborado por un grupo de investigadoras cubanas; diferentes artículos compilados en la “Selección de Lecturas Sociología y Política Social de Género” publicada en el 2005 por el Departamento de Sociología de La Universidad de La Habana, así como también el artículo del economista Hiram Marquetti Nodarse “Cuba: Reformas Estructurales en los Años Noventa. Resultados, Problemas y Perspectivas” del 2001. Todos ellos han representado una fuente vital de información y asesoramiento a lo largo de la redacción de dicha investigación, entre un grupo mayor de autores que desde la Sociología y la Economía fundamentalmente, aportan las principales teorías alrededor del tema del trabajo informal y el empleo por cuenta propia femenino. A estos antecedentes se suma la bibliografía de corte metodológico que encabeza el “Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”, publicado por CLACSO en el 2005 y las Selecciones de Lecturas I, II y III compiladas por profesores del Departamento de Sociología de La Universidad de La Habana en el año 2003.

Además se consultaron informes y documentos de organismos internacionales y regionales, entre ellos los de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe “El mercado laboral”, en: La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los años noventa publicado en el 2000.

La tesis se ha estructurado en 3 capítulos, en el primero de ellos se realiza un recorrido teórico en perspectiva histórica de las principales corrientes de pensamiento relacionadas con el género y el trabajo, en el segundo se expone la propuesta metodológica para el estudio y en el último se recoge el análisis de los datos y quedan expuestos los resultados de la investigación. El primer capítulo se divide en cinco epígrafes, el primero de ellos tiene como objetivo examinar críticamente las teorías clásicas en relación con la histórica división sexual del trabajo, mediante esta sistematización se inicia una crítica a la naturalizada concepción androcéntrica. Para el segundo epígrafe se explora la teoría

feminista que comprende perspectivas sociológicas, psicológicas y antropológicas. Se reserva el análisis de las reflexiones dadas por los economistas y teóricos de La Sociología del Trabajo en el epígrafe 3, donde se explica la práctica laboral femenina en los marcos del trabajo formal e informal, por lo que se presenta la definición de categorías y conceptos centrales para esta investigación. Con posterioridad el cuarto epígrafe establece las características históricas y las particularidades del trabajo informal en América Latina. A continuación el último y quinto epígrafe del capítulo teórico trata el origen del trabajo por cuenta propia y la representatividad femenina dentro del sector informal en Cuba. El segundo capítulo contiene la propuesta metodológica para el estudio de caso, donde se expone el diseño de investigación que marca el hilo conductor de la misma y donde se realiza un análisis crítico sobre los métodos cualitativos y cuantitativos a utilizar y las técnicas correspondientes a los mismos. Para dicha exposición nos apoyamos en los principios de cada uno de los métodos y las ventajas que supone su utilización para obtener los resultados deseados. También se presenta el plan de análisis y la línea de tiempo; así como la exposición de los recursos que fueron necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación. Una vez expuesto el proceso metodológico, se presenta el tercer capítulo, en el que se analizan con profundidad los datos obtenidos por medio del empleo de dichas técnicas, dando así respuesta a las interrogantes y objetivos de la investigación. En este mismo capítulo se plantean las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Capítulo I: Sistematización teórica.

Epígrafe 1: Examen teórico y crítico de la teoría clásica y contemporánea sociológica en las relaciones de género y la asunción de los roles sociales en la esfera laboral.

El hilo teórico conductor de esta investigación es la categoría división sexual del trabajo, la cuál ha sido ampliamente abordada por los teóricos de la Sociología a lo largo de la historia. En el análisis crítico del discurso teórico de los clásicos se aprecia claramente como unos y otros se representan las diferencias de género que coexisten en cada una de las sociedades.

El discurso sociológico tradicional en un primer momento, abordó vagamente las temáticas relacionadas con las desigualdades de género debido a la naturalización del discurso androcéntrico; por ello es válido mencionar que la disciplina sociológica opta por una visión social centrada en el punto de vista masculino y que de ello se desgaje una producción teórica sociológica marcadamente masculina.

Dentro de esta línea de producción teórica se encuentra el sociólogo francés Emile Durkheim, fiel exponente del modelo positivista conservador, quien contribuye a reforzar las desigualdades de género a partir de la asignación de actividades de acuerdo al sexo de pertenencia. Justifica la dominación masculina y la subordinación femenina cuando asigna el espacio público a los hombres y el espacio doméstico para las mujeres.

Emile Durkheim plantea que las normas jurídicas que conformaban el matrimonio eran las que establecían una cierta solidaridad conyugal, conceptualiza entonces la solidaridad conyugal para explicarse las dinámicas que se dan al interior de una pareja, deja claro que esta solidaridad matrimonial, no tiene el mismo significado para cada uno de los integrantes del matrimonio, ya que la actividad de la mujer será más sacrificada y se espera que la misma asuma una posición altruista frente a las responsabilidades del hogar y de la familia, actuando así en correspondencia con lo que se les ha enseñado y con lo que es socialmente aceptado. Esta situación de solidaridad conyugal engrandece la figura masculina ante la actitud pasiva y sumisa de la mujer, amparando así la base principal del patriarcado que justifica la dominación de los hombres sobre las mujeres.

Para el autor, las funciones del sexo femenino se han ido especializando al pasar de los años, diferenciándose así de sus compañeros masculinos, por cuanto de ellas se espera

la asunción del rol afectivo al interior de la familia, dejando a un lado toda posibilidad de lograr un desempeño en la esfera pública, incluso cuando alguna que otra mujer se inserta en las funciones públicas es erróneo pensar que pueda existir homogeneidad entre los géneros a la hora de desempeñar una misma actividad. Sin embargo, según el autor los hombres desempeñan un rol intelectual; delimitando así la posición de superioridad por encima de las mujeres en cuanto a actividad desarrollen, ya sea por las diferencias en cuanto a físico e intelecto².

Durkheim expone el criterio de que las mujeres están solo en capacidad de generar sentimientos, ejecutar las labores domésticas y servir al esposo y a los hijos, por lo que a través de su pensamiento fundamenta las diferencias y legitima las desigualdades. Reconoce además, que la división del trabajo hace que se establezcan mejores relaciones de solidaridad entre los sexos, haciéndolas duraderas y legítimas, siendo así, la propia división sexual estimulará el desarrollo de todo el sistema social, mediante el esfuerzo y la complementación del uno con el otro cuando realizan una determinada actividad. Por lo que al ser la división del trabajo el principio para que se de la solidaridad social, cabría decir entonces, que esto se aplica no solo a pequeñas esferas, sino que también se puede aplicar dicha solidaridad a un organismo social mayor, para lograr la unidad y equilibrio del mismo. Concibe la solidaridad conyugal de forma estática, entendiendo el equilibrio como la asunción de espacios separados en el desempeño del trabajo en la esfera pública y doméstica.

Otro de los clásicos de la Sociología, exponente de la visión androcéntrica fue Talcott Parsons. A partir del concepto de sociedad³ que construye Parsons, se puede discernir cuan arraigados están los patrones simbólicos o códigos de comportamiento, en el sistema cultural de una sociedad dada. Para este autor el espacio público es por dictamen social un ambiente pre eminentemente masculino, por ser el hombre, el consorte, quien toma las decisiones y provee al hogar, lo será también para el resto de las esferas de la vida social en pareja. Dentro de la propia institución familiar se manifiesta lo determinada que están las concepciones culturales con respecto a la división sexual del trabajo y a la asunción de las tareas domésticas y el cuidado de los

² Ver: Durkheim, Emile (1993). "La función de la división del trabajo" en: **La división del trabajo social**, editorial Planeta Argentina, Buenos Aires, capítulo1, pp.67-83.

³ Ver: Parsons, Talcott (1987). "Sistemas de acción y sistemas sociales", en: **El sistema de las sociedades modernas**, capítulo 2, pp.2-5.

hijos. Esto se pone de manifiesto en sus concepciones acerca de lo que representa el tránsito de la niñez a la adultez de los hijos y las hijas, mientras para ellos significa la etapa de la independencia de los padres y toda una experiencia positiva y liberadora, para las hijas representa lo opuesto, pues sigue estando sujeta a la dependencia ya no de sus padres sino del esposo, del que va a depender su seguridad y reconocimiento social a partir de la voluntad que tenga un hombre de desposarla.

Para Parsons los sentimientos afectivos de un niño se concentran en los primeros años de vida en la figura materna, a causa de la permanencia de esta en el hogar para el cuidado de los niños y porque el padre acostumbra a estar ausente del hogar durante la mayor parte del día, es por ello que el amor de la madre se torna mucho más importante en este primer período de vida del niño. La niña aprehende o asume esta situación de forma diferente que el niño, ya que esto es algo normal y natural para ella, no solo porque pertenece al mismo sexo, sino también porque las funciones de ama de casa y de madre, son para ella inmediatamente tangibles y fáciles de comprender.

La injusta reproducción de la división sexual del trabajo se afianza en los valores y actitudes en que se forman a los niños desde etapas tan tempranas de su vida, pues continúan desarrollándose y personalizándose, no solo a través de la institución familiar que juega un rol esencial, sino también en la escuela y en la sociedad en general. Mediante esta apropiación de conocimiento del niño dentro de la unidad familiar es que se le garantiza al mismo una educación acorde con las categorías, principalmente culturales que son aceptadas socialmente.

De esta manera, se trasmite durante la el proceso de socialización (en la infancia) un sistema de funciones separadas para cada sexo, que según Parsons parece centrarse en la asignación de roles preestablecidos en el sistema ocupacional. La función femenina dominante es la de ama de casa, esposa y madre, esto aparte de su importancia para el cuidado de los hijos, es relevante ya que impide que los cónyuges compitan entre sí en la esfera ocupacional, esfera que para el hombre norteamericano es, junto con la atracción que pueda ejercer sobre las mujeres, la muestra más fehaciente del poder de su posición como hombre, por lo que sus sentimientos de valor personal y de confianza en sí mismo se elevan notablemente.

Aún cuando las mujeres pueden incorporarse al trabajo, lo han hecho de forma asimétrica con relación a los hombres. Estos empleos son simples y las mismas no ejercen una carrera ni producen los mismos ingresos que en el caso de los hombres. Por lo que la sociedad perpetúa estas desigualdades de género y jerarquiza el papel del hombre frente a la mujer dentro y fuera del hogar. La división de roles de género estaba tan naturalizada que el trabajo femenino era devaluado no solo por los hombres, sino también por algunas mujeres que las veían como transgresoras del orden social e impuras para el matrimonio y la conformación de una familia.

El discurso sociológico de Robert Merton, discípulo y continuador de Parsons profundiza las brechas entre hombres y mujeres en el marco de la asignación de roles, pues al exponer la teoría del grupo de papeles⁴, se enfoca fundamentalmente en demostrar la existencia de roles e intereses diferentes de acuerdo a la pertenencia a categorías sociales, dentro de las cuales se encuentran las que se diferencian por sexo; *“la diferenciación social genera intereses distintos entre los individuos situados diversamente en la estructura social”*⁵.

Por su parte Max Weber, exponente de la teoría comprensiva, se refirió a la dominación de género como parte de los tipos de dominación que han sido legitimados socialmente. Siendo así, la define como: *“la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos o para toda clase de mandatos. No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer “poder” o “influjo” sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación “autoridad”, en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés externo o interno en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad”*.⁶ Weber plantea que todos los tipos de dominación no tienen que tener un fin último de carácter económico, sino que lo que realmente buscan es legitimarse socialmente. En los tipos de dominación que da Weber se encuentra la dominación tradicional de la cuál es parte la patriarcal, donde el patriarca era el cabeza de familia, la persona que administraba la colectividad familiar y ejercía el

⁴ Ver: Merton, Robert (1949). “Sobre las Teorías Sociológicas de Alcance Medio” en: **Teoría y Estructura Social**, Editorial Free Press, capítulo 2, pp.1-21.

⁵ Ibídem, pp.3.

⁶ Ver: Weber, Max (1964). “Las formas de legitimidad”, en: **Economía y Sociedad**, Fondo de Cultura Económica, primera parte, capítulo 3, pp.1. Formato digital

poder total sobre los miembros de la misma, haciéndolos dependientes de los ingresos que generara su actividad económica; era también el guía y portavoz de las normas familiares, para así asegurar la continuidad de su descendencia principalmente masculina, a la cual le legará todo su poder. El autor no es capaz de ver más allá de la mera clasificación de la supremacía histórica del hombre por sobre la mujer. No advierte que la sumisión impuesta a las mujeres por siglos, no era más que un absurdo discriminatorio y simplificador a razón de la capacidad femenina para ejercer las mismas funciones que los hombres.

Con una perspectiva más crítica Karl Marx y Federico Engels tratan el conflicto sexual en torno a la hegemonía del sexo masculino por sobre el femenino, para así arribar a la conclusión de que esta opresión de tipo sexual era otra forma más de explotación, que forma parte del conjunto de condiciones discriminatorias dentro de la sociedad capitalista, uno de los conceptos centrales en torno al cual gira toda la teoría crítica de estos autores. Aún así esta teorización adquirió valor al exponer la influencia de la división sexual del trabajo como un aspecto de peso dentro de las desigualdades sociales y de clases.

Para Marx, en un principio la división social del trabajo no pasaba de ser una división con carácter sexual, pero posteriormente va a asumir la división social del trabajo propiamente, por la división del trabajo físico con respecto del trabajo mental, reconociendo a este último como parte del proceso de trabajo.⁷ Esta división social del trabajo, expresa Marx, yace en primer lugar en el seno de la familia a medida que se distribuyen de modo desigual, tanto cualitativa como cuantitativamente las tareas en el mismo, otorgándole a la mujer y a los niños actividades en las que estos resulten más manejables y dóciles. Esta sería según Marx la primera forma de propiedad, muy aparejada esta con la división del trabajo, ya que el cónyuge masculino dispone con arbitrariedad de las actividades y de los productos de la misma. La división del trabajo lleva intrínsecamente una contradicción entre el interés individual y el interés colectivo de una familia o de un individuo en particular con respecto a otros sujetos que participan de esta división del trabajo. Marx presta igual atención a la notabilidad del subsistema cultural dentro del todo social, el cual se encarga de fijar en los sujetos todas las

⁷ Ver: Marx, Karl (1966). "La división social del trabajo y sus consecuencias: la propiedad privada, el Estado, la enajenación de la actividad social", en: La Ideología Alemana, en: *Las Obras Escogidas de Marx y Engels*, Edición Revolucionaria, La Habana, tomo III, capítulo 3, pp.112.

costumbres, símbolos y normas que el individuo asumirá como absolutas. Siendo así, habría que imprimir nuevos valores a los sujetos en torno a las relaciones de género y el rol que juega la mujer en la sociedad, el cual puede resultar tan válido y seguro como el del hombre.

Por su parte Federico Engels nos ofrece un análisis detallado del estado de la familia, cuando expresa que en la historia de la misma, se podría concluir en que existió un estado anterior en que la familia se caracterizó por ser promiscua o poligámica⁸, para posteriormente transitar a su estado actual, donde prima la familia monogámica. Este tipo de familia se construye sobre la base del dominio de la figura masculina, la cual tiene decisión prioritaria en cuanto a la disolución de la relación conyugal o la opción de ser fiel o infiel, no así para la mujer, de la cuál el hombre dispone a su voluntad. Es por ello que para Engels la monogamia no es el estadio superior y más completo del matrimonio, ya que lo que defiende y legitima es la supremacía del sexo masculino sobre el femenino.

Con el proceso de modernización e industrialización que tuvo lugar en el siglo XVIII, las mujeres se integrarán a la producción en las fábricas, participando de este modo en el sustento económico del hogar. A la par del desarrollo de la industria se liberan también ciertos tabúes relacionados con el matrimonio, otorgándole a la mujer el derecho al divorcio, por lo que el matrimonio monogámico antiguo pierde vida y le da paso a un nuevo tipo de matrimonio, con un carácter más liberador para las féminas. Esta situación no hacía eco en todas las familias, ya que la mujer debía escoger entre permanecer en el hogar, quedando excluida del trabajo y sin ganar nada o formar parte del mercado laboral, esta última opción es tomada por las mujeres proletarias, mientras que algunas mujeres de las familias poseedoras, participan en actividades sociales, pero no directamente vinculadas a la producción.

Engels en su obra “La situación de la clase obrera en Inglaterra” refleja a través de las estadísticas de la época cuan alta era la contratación de la mujer, siendo así, más de la mitad del conjunto de obreros fabriles son del sexo femenino (52%) y alrededor del (48%) del sexo masculino, donde más de la mitad de ese personal supera los 18 años de edad,⁹ estos datos se ocultaban o se falseaban en las inspecciones a las fábricas. La situación

⁸ Ver: Engels, Federico (1974). “La Familia” en: *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, Ediciones Políticas,, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp.55.

⁹ Engels, Federico (1892). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, editada por Swan Sonnenschein and Cía, Nueva York, pp.212.

de los hijos de estas mujeres cuya jornada laboral era de 12 o 13 horas de trabajo al igual que la de sus esposos quienes también trabajaban en la fábrica, era precaria, por lo que por aquella época hubo un aumento en el índice de mortalidad infantil. Se da el caso también de mujeres que a pocos días de dar a luz, e incluso horas, regresaban al trabajo de la fábrica.

Dichas circunstancias influyen en el orden familiar, siendo cuestionadas las mujeres por la falta de dedicación a los hijos, especialmente en esos primeros años de vida que afectan el desenvolvimiento de la vida familiar. El abandono prematuro del hogar puede darse también por el hecho de que los niños de 14 a 15 años que reciben un sueldo fijo, están en disposición de irse de casa y sustentarse por si solos.

Para Engels esta deformación de la base familiar y de los roles genéricos puede darse en el caso de que la mujer trabaje y el hombre permanece en el hogar desempeñando las labores que tradicionalmente le correspondían a la primera. Esto representa para el hombre una castración de su hombría, esta situación desvirtúa los roles, otorgándole al hombre un papel femenino en la esfera privada y a la mujer un papel masculino en la esfera pública, la esfera del trabajo. Engels considera que la humanidad ha errado en sus propósitos y ha transformado el desempeño social de ambos sexos en un proceso indefinible e impensable, ya que si anteriormente estaba mal concebida la supremacía del hombre sobre la mujer, este nuevo tipo de supremacía nacida en el seno del sistema industrial es tan injusto como el primero, donde es la mujer quien sustenta el hogar, esto no debería ser así, ningún miembro de la familia debe obrar así¹⁰.

A pesar de ser Engels el teórico que aborda la situación precaria a la que se veían expuestas las mujeres en la sociedad industrial de modo más crítico, trata de justificar esta situación desde una posición que diverge con el papel asumido por las mujeres que se ven forzadas a trabajar para mantener a su familia, rol que tradicionalmente le había correspondido al padre de familia por excelencia, pero que con los avances de la maquinaria los dueños de las fábricas apostaban por el barato y ligero trabajo femenino, perdiendo así poderío la fuerza de trabajo masculina. Aún cuando localiza la forma de opresión dentro de la familia, impone roles que tienen que ser de exclusivo desempeño de las mujeres en el funcionamiento del hogar, aprobando de cierto modo la división sexual del trabajo legitimada hasta entonces por los teóricos precedentes. Para Engels

¹⁰ Ibídem, pp.215.

todas aquellas actividades que realizaran cada uno de los sexos, que no fuesen las que se consideraban particulares de hombres y de mujeres, significaban una deformación de la base familiar y por ende una distorsión de las funciones que legítimamente están naturalizadas por hombres y mujeres dentro y fuera del entorno familiar.

Pierre Bourdieu es un teórico con un discurso más contemporáneo y crítico acerca de la situación subordinada y excluyente en la que se encuentra la mujer. En su obra critica el discurso freudiano marcadamente androcéntrico, donde establece Freud en su caracterización de la infancia, que las niñas al no poseer el órgano masculino caen en una falta de interés por su propio sexo y dirigen su atención hacia el pene y lo que este representa, la misma proposición de este argumento resulta justificadora del dominio que el hombre va a ejercer por sobre la mujer el resto de su vida y simplifica la capacidad de subversión de la mujer, mientras que eleva su papel dependiente, según el autor; debido a una cierta envidia femenina por el pene masculino, haciendo invisibles así las verdaderas causas por las que las mujeres se revelan a la dominación masculina.

“La división de las cosas y las actividades conforme a la oposición entre lo masculino y lo femenino, para Bourdieu, recibe su necesidad objetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas (alto/bajo, dentro/afuera, adelante/atrás, derecha/izquierda, derecho/curvo, seco/húmedo, duro/blando, picante/insípido, claro/oscuro), (...), dado que esas formas de pensamiento de aplicación universal parecen siempre registrar diferencias inscritas en la naturaleza de las cosas y que se ven confirmadas una y otra vez por el curso de los acontecimientos, en particular por todos los ciclos biológicos y cósmicos así como por el acuerdo de todos los espíritus en los cuales se encuentran inscritos, no se ve cómo podría ver la luz la relación social de dominio que le dio origen y que, por un trastocamiento completo de las causas y los efectos, aparece como una consecuencia de un sistema de relaciones de sentido independiente de las relaciones de fuerza.”¹¹

Siendo así, la división de las cosas está inscrita en el mundo, en la subjetividad de los individuos de modo permanente, de allí que se establezcan relaciones sociales y de poder en todos los fenómenos, incluidas las actividades desarrolladas por ambos sexos. Se establecen entonces, distinciones entre hombres y mujeres, surgiendo así la

¹¹ Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*, Editorial anagrama, Barcelona, Versión Digital, pp.4.

oposición entre los mismos, dicha distinción nace de un *sistema mítico-ritual*¹² que coexiste en el todo social y que continuamente se legitima a través de normas y prácticas que se determinan socialmente. Un ejemplo de ello, es la costumbre de ver a la mujer en el espacio privado e interior del hogar desarrollando las tareas domésticas y por otro lado la costumbre de ver al hombre en el espacio exterior y público mostrando su capacidad de liderazgo y su dominio en la sociedad.

Epígrafe 2: Aproximación a la teoría feminista y a los aportes de la teoría de género a partir de la década del 70´.

La producción contemporánea cobra un enfoque de género a raíz del auge en los primeros años de la era moderna y con el estandarte de La Revolución Francesa sobre la igualdad, la libertad y la fraternidad entre cada uno de los individuos de la sociedad. De dicha revolución se nutre el movimiento feminista y se hace vocero de las reivindicaciones de las mujeres. Esta corriente con el pasar de los años tiende a fortalecerse y adoptar discursos más científicos y de mayor peso e importancia en la sociedad.¹³

La teoría feminista a lo largo de dos siglos y a través de diferentes enfoques ha demostrado que el pensamiento y la práctica social han subordinado el papel de la mujer como sujeto con iguales derechos y oportunidades que los hombres. Siendo así el discurso feminista de la teórica Judith Astelarra ahondará un poco más en la realidad social de la mujer y en los roles que esta debe desempeñar; partiendo de un discurso naturalizado como androcéntrico y construido en mayoría por hombres; ello demuestra la medida de cuan arraigada se encuentra la idea acerca del patriarcado y de la hegemonía que por tradición debe perpetuar el sexo masculino sobre el femenino.

El razonamiento de Astelarra resulta certero cuando dice que es el propio sistema social el creador de las categorías de género y de su naturaleza contrapuesta y que al crear esta dicotomía o división entre los sexos, conocidas por masculino-femenino, hombre-mujer y macho-hembra; no permanece solamente en la idea general y superficial de

¹² *Ibídem.*

¹³ Ver: González, Pagés, Julio César (2005). "Construcción de la ciudadanía femenina cubana a inicios del siglo XX. Influencias del feminismo y el sufragismo", en: *Selección de lecturas de género*, Editorial Félix Varela, La Habana, parte primera, pp.3-17.

dicha relación, sino que es asumido por los sujetos al identificar sus actividades y roles sociales a partir de estas diferencias.

A través del discurso sociológico que nos ofrece Marcela Lagarde se logran comprender los procesos sociales desde una dimensión relacional del género, otorgándole un peso en mayor medida a la perspectiva de género del que antes tenía; para la comprensión de dichos procesos. Por lo que el análisis provocador y profundo de Lagarde contribuye a superar el carácter de corte limitado y conservador de las investigaciones de género.

Para la autora, el género se define de acuerdo a la problemática que intente descubrir y no únicamente, como piensan algunos; las relacionadas con la mujer, sino que se interesa en desentrañar las relaciones de hombres y mujeres por igual. En relación a ello intervienen factores teóricos y políticos; en un primer lugar la teoría de género intenta demostrar que las funciones de cada género ya están determinadas socialmente, incluso antes de nacer el niño o la niña; y ello ha llevado a que la teoría indague en el por qué de estas determinaciones. Siendo el género el conjunto de atributos y de características asignadas al sexo, cabe decir que estas atribuciones de carácter histórico vienen dadas por las ideologías dominantes en cada una de las sociedades, lo que quiere decir que, el desempeño de mujeres y hombres en sociedad está previamente determinado por la misma y no de forma biológica: es entonces que la categoría de género incluye en su definición la variable sexo como estandarte o referente del factor biológico o natural.¹⁴

Además del referente biologicista en la condición del género, se tienen que tener en cuenta los demás aspectos que intervienen de modo directo en los procesos sociales, tales son los casos del bagaje político, psicológico, económico, histórico-cultural y social del cuál es testigo el género como categoría. Las teorías feministas nacen a partir de la creciente necesidad de las ciencias sociales de realizar análisis más críticos y certeros del todo social, por lo que se presenta con este nuevo tipo de perspectiva de género una desconstrucción de las teorías naturalizadas como androcéntricas. Se tendrían en cuenta para estos análisis diferentes quehaceres explicativos como la relación de la teoría con la realidad social y las dinámicas propias de este entorno; además de un estudio detallado del contexto histórico, político, económico-cultural y social del fenómeno en cuestión, ya

¹⁴ Ver: Colectivo de autores (compiladora), Carmen Nora Hernández (2008). "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo", en: *Género. Selección de lecturas*, editorial Cambios, La Habana, pp.35-43.

que todo ello tributaría al origen de una ciencia más rica e invasiva que se explicase los hechos y fenómenos propios de la sociedad.

En el pensamiento de Gaile Rubin se identifica el papel sexista y las atribuciones de inferioridad y dependencia históricamente adjudicadas a las mujeres con el conjunto de relaciones sociales en las que las mismas y sus compañeros sexuales se encuentran inmersos a diario; y son precisamente este agregado de relaciones a lo que la pensadora define en su obra como el sistema de sexo/género.

En relación a esto se pregunta Rubin: “(...) *¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie. Una explicación es tan buena como la otra. Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero.*” Como definición preliminar en su discurso un, “sistema de sexo/género” es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. Pero primero trataré de demostrar la necesidad de ese concepto examinando el fracaso del marxismo clásico en cuanto a la plena expresión o conceptualización de la opresión sexual. Ese fracaso deriva del hecho de que el marxismo, como teoría de la vida social, prácticamente no está interesado en el sexo. En el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo. No hay ninguna teoría que explique la opresión de las mujeres -en su infinita variedad y monótona similitud, a través de las culturas y en toda la historia- con nada semejante a la fuerza explicatoria de la teoría marxista de la opresión de clase.¹⁵

El concepto de género sirvió entonces de banderín para delimitar el camino de las teorías feministas, ya que la categoría sexo bastaba para referirse a los procesos naturales de la constitución femenina y masculina; mientras que el género hace alusión a un mayor número de componentes sociales. Este buscaría las causas de la hegemonía masculina y de la dependencia de la mujer, intentando de este modo descubrir la contraposición con

¹⁵ Rubin, Gaile (1996). “El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política” del sexo”, en: ***El género: la construcción cultural de la diferencia sexual***, Editorial PUEG, México, pp.2-3.

respecto a la interpretación de cada género, asumiendo a ambos por igual y aceptándolos socialmente sin ningún índice de supremacía.

Según Simone de Beauvoir a las mujeres se les limita en todo, incluso en sus opiniones, la mujer en si es vista por el hombre como un sujeto negativo de criterio, ello se relaciona a las concepciones prematuras y absurdas que sobre las mujeres recaen a la ligera. Beauvoir relata: *“(...) me ha irritado oír que los hombres me decían: «Usted piensa tal cosa porque es mujer.» Pero yo sabía que mi única defensa consistía en replicar: «Lo pienso así porque es verdad», eliminando de ese modo mi subjetividad. No era cosa de contestar: «Y usted piensa lo contrario porque es hombre», ya que se entiende que el hecho de ser hombre no es una singularidad; un hombre está en su derecho de serlo; es la mujer la que está en la sinrazón.”*¹⁶

La feminista afirma: “No se nace mujer: se llega a serlo”.¹⁷ En esta afirmación Simone de Beauvoir enfoca la definición del sexo femenino en torno a la construcción subjetiva de los individuos, es decir que se construye socialmente y no como un atributo de la biología dentro de la creación del hombre y de la mujer como seres iguales y diferentes. Es por ello que critica la formulación androcéntrica de Freud cuando le atribuye al hombre el poder de avergonzar y aplastar el desarrollo de las aspiraciones de las niñas desde edades tempranas, siendo así, según Freud, cuando la niña se percata de que no cuenta con órganos reproductivos masculinos, rechaza su sexo, su feminidad, por lo que se siente inferior a su hermano y a su padre. Esto sería por el reconocimiento por parte de la niña de la superioridad y de la ventaja dentro del seno familiar y en la sociedad que goza el sexo masculino.

Por su parte Kate Millet en su obra Política Sexual, se refiere al impacto que provoca en las mujeres y en la sociedad las limitaciones que históricamente han sido impuestas al desarrollo laboral y profesional femenino. La vida laboral de la mujer al entrar en la esfera profesional se tornó contradictoria y oscura, exponía Kate Millett. La sociedad patriarcal juzgaba incorrecto el uso de la mente por la mujer, no concebían que la mujer fuese tanto como el hombre un sujeto con utilidad social, tanto en el sector económico como en el político. Por lo que aquellas atrevidas a participar en la actividad intelectual fueron reprobadas por la sociedad. En cuanto a las condiciones de trabajo de estas mismas

¹⁶ Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo*, editorial Horas y Horas, Parte Primera, Introducción, pp.3.

¹⁷ *Ibidem*, “Formación”, en: *El segundo sexo*, editorial Horas y Horas, Parte Cuarta, pp.87.

mujeres, víctimas del sistema patriarcal, eran pésimas y resultaban insostenibles a largo plazo, ya que no se unían a los sindicatos por cuestiones religiosas o por orgullo, ni contaban con un salario capaz de sacarlas de la crisis en que se encontraban.¹⁸ Los sindicatos no contaban tampoco con la iniciativa necesaria para el apoyo y protección de las mujeres trabajadoras.

Según Kate Millett:“(...) *las mujeres representaban una clase desorganizada y escandalosamente barata, a la que se podía explotar con mayor facilidad que a los hombres, y despedir, dejar en paro o denegar trabajo siempre que resultase conveniente.*”¹⁹

Epígrafe 3: Análisis teórico del discurso económico y de La Sociología del Trabajo sobre el papel e integración de la mujer en la economía.

El trabajo es un fenómeno social que implica el uso tanto de fuerza física como mental con el objetivo de producir bienes y servicios que cubran las necesidades humanas.²⁰ En las sociedades patriarcales las mujeres realizan el trabajo doméstico, trabajo que no es remunerado y que se define por la realización de las tareas domésticas y la crianza de los hijos. Hoy en día la diferencia es notable pero no total, la mujer dentro del mercado laboral presenta una posición de desventaja en relación con el hombre; la mayoría de las veces sus trabajos son temporales e incluso sus ingresos son menores que el de los hombres y no ocupan con frecuencia puestos de trabajo con cargos de dirección. La práctica social y la legitimación por parte del pensamiento social androcéntrico de la división sexual del trabajo, han impactado en la inserción de las mujeres en el mercado laboral. Con el advenimiento de la modernidad y los procesos de industrialización constituyeron un escenario propicio para la reconstrucción de las funciones y los roles establecidos al sexo femenino, en lo que a la esfera del trabajo se refiere.

La visión tradicional acerca del desempeño femenino en el mercado de trabajo, marcó la esencia de las teorías que explican el propio funcionamiento del mercado laboral y la segregación en función del sexo.

¹⁸ Ver: Millett, Kate (1970). “La revolución sexual. Primera fase 1830-1930”, en: *Política sexual*, ediciones cátedra de la Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Segunda parte: Raíces históricas, pp.127-185.

¹⁹ Ibídem, pp.169.

²⁰ Ver: *Organización formal e informal*, en: <http://www.monografias.com/trabajos11/worgfor.-shtml#etapas>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

La segregación horizontal del mercado de trabajo se manifiesta tanto en el sector formal como en el sector informal de la economía, tipificando puestos de trabajo para un sexo y otro. A partir de esta parcelación las mujeres asumen ocupaciones fundamentalmente en el sector educativo, en el sector de la salud y de los servicios en sentido general.²¹ La presencia femenina en estas ramas de la economía obedece al papel que históricamente se les ha asignado por la sociedad; como educadoras, cuidadoras de la salud, o sea reproduciendo en el mercado laboral las mismas actividades que desempeñan en el hogar. De la experiencia en estas tareas se desprende que luego los empresarios y empleadores las encasillan en puestos de acción similar, subestimándolas y restándole valor a su desempeño, por lo que su pago es ínfimo. En ocasiones la demanda de trabajo refuerza los estereotipos sexistas asociados a mujeres y hombres, dígame el caso de ocupaciones preferentemente femeninas como las de secretarias, oficinistas y vendedoras y actividades masculinas como mecánicos, taxistas, albañiles, entre otras incluso se le pide un mayor desempeño a la mujer que ocupa puestos socialmente reconocidos como trabajo de hombres; por lo que solo no se tienen que probar a sí mismas que son capaces de lograrlo, sino que también se lo tienen que probar a la sociedad.

En cuanto a la segregación vertical del empleo femenino, este hace alusión a que las féminas constantemente se contratan en empleos diferenciados de los hombres en cuanto a la subordinación²², ya que en los últimos años no es notable el desempeño de las mismas en los puestos administrativos o de dirección, por lo que esa área de trabajo se continúa asociando al sexo masculino. Las limitaciones giran en torno a la falta de preparación para asumir responsabilidades, a la falta de entrenamiento para esto, o sea a la experiencia acumulada que favorece a los hombres y a la sobrecarga de roles, en un acto “supuestamente comprensivo que las exime del ejercicio del poder”, al sobrevalorar el papel de madres, esposas y amas de casa. La segregación por razones de género en el trabajo, se justifica en el pensamiento clásico economicista, debido al hecho de que las mujeres poseen menos años de experiencia no solo laboral, sino que también menos

²¹ Ver: _____ “La división del trabajo según el género”, *en: Sociología del Trabajo: Revolución industrial. Producción. Asalariados. División de tareas. Taylorismo. Fordismo. Especialización. Cualificación profesional. Competitividad*, en: <http://www.cinterfo.org.uy.sociologia/trabajo/revolucion/industrial/index/htm>, pp.30. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

²² *Ibidem.*

experiencia educativa en comparación con los hombres; por lo que las mismas muestran diferencias a la hora de decidirse por cierto trabajo.²³

Los estudios realizados sobre el papel de las mujeres en la esfera del trabajo y las prácticas laborales que ellas desempeñan, han demostrado cuan difícil se les hace equilibrar el cuidado y la atención de sus hijos con las tareas propias de su trabajo, por lo que la demanda de cuidado de los niños por vías institucionales es alta, como son los servicios de guardería, jardines o círculos, e incluso en ocasiones los deben dejar con familiares ya que sus ingresos no les permite costear este tipo de servicio.

Otro aspecto fundamental a la hora de definir o caracterizar la discriminación de género que existe en el trabajo productivo, tanto a nivel horizontal como vertical, es la pertenencia o afiliación del sujeto a grupos étnicos o religiosos.²⁴ En América Latina principalmente y en otros países del hemisferio; ello puede hacerse evidente si eres negro o aborígen, ya que la religión y el color de la piel son limitantes a las cuales se enfrentan estos sujetos a la hora de acceder a un puesto de trabajo o si tienen intención de ascender dentro del mismo trabajo.

Las relaciones de género están normadas por la sociedad, por lo que también se institucionalizan de diversas formas. Es por ello que, a pesar de que en la actualidad se reconoce la importancia del trabajo reproductivo que realizan casi exclusivamente las mujeres en sus hogares y la interrelación con el trabajo productivo en la elevación de la calidad de vida y el bienestar humano, aún no se considera este tipo de actividad como trabajo. Por otra parte resulta tan difícil calcular todo el tiempo y esfuerzo que se dedica a las diversas y sistemáticas tareas de desempeño cotidiano que los estados tendrían que pagar grandes sumas de dinero por estas. A causa de ello, es que las Naciones Unidas proclamara mundialmente que los estados no están en condición de pagar por el trabajo reproductivo,²⁵ lo que afecta directamente a las mujeres, que de ser pagada esta actividad fueran sin dudas las mayores beneficiarias.

²³ Ver: "La segregación ocupacional en razón del género. Ineficiencia, rigidez y discriminación", en: **Género, formación y trabajo**, en: <http://www.cinterfor.org.uy/mujer/gest-ion/rellab/ii/index.htm>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

²⁴ Ver: _____ "Diferencias sexuales, desigualdades sociales. Segregación sexual vertical y horizontal", en: **Equidad de género**, en: <http://www.econlink.com.ar/equidad-genero>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

²⁵ Nota: Queda proclamado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer en 1995 por Naciones Unidas.

La concepción del mercado de trabajo es ciertamente estrecha, ya que normatiza que todo aquel que no reciba un pago por su salario no participa de los derechos legales y sociales a que tienen derecho los trabajadores que son remunerados, como es el seguro social; en esta situación se encuentran las trabajadoras domésticas al interior de su hogar y aquellas que trabajan en las empresas familiares. Ello es una evidencia más de la segmentación del mercado de trabajo y de que es la mujer quien generalmente queda relegada a un segundo plano y a veces representa la invisibilidad para algunos gobiernos, por el desarrollo de actividades laborales infravaloradas y precarias. Es cierto que muchas de ellas en la actualidad participan en ocupaciones que les reportan ingresos, pero no es menos cierto también que para una gran parte de las mismas su jornada laboral formal se extiende hasta el interior de sus hogares donde su trabajo al cuidado de la familia continúa.²⁶

La tendencia actual del mercado de trabajo se caracteriza por el incremento del sector informal o eventual: se refiere al crecimiento de puestos de trabajo en actividades económicas no reguladas bajo los sistemas normativos formales y que se prestan bajo la modalidad de subcontratación, de autoempleo, de microempresas basadas en la mano de obra familiar, entre otros.²⁷ Ello puede ser consecuencia de la propia segmentación del mercado laboral y de cómo el crecimiento de la economía informal no presenta alternativas de organización, es decir que no cuentan con ningún poder representativo, como los sindicatos en la esfera formal.

Es cierto que las políticas sociales llevadas a cabo por los gobiernos han incorporado a sus reivindicaciones el concepto de género, ya que se ha hecho necesaria la intervención del estado y de otras organizaciones sociales a favor de la equidad de género frente a la creciente inserción de la mujer en estas áreas de trabajo eventual. El mayor caso de mujeres que aceptan trabajar en estas condiciones precarias y fortuitas se debe a la necesidad de armonizar las labores del hogar con el trabajo productivo, así como también por la poca capacitación laboral y la poca preparación profesional.

Muchas de las concepciones teóricas economicistas clásicas explican la parcelación de los mercados de trabajo sin reparar en el trabajo femenino, tal es el caso del economista

²⁶ *Mujeres, trabajo y empleo. Una visión de género*, en: www.inamu.go.cr/index.php?option=-com-content&view=article&id=33&Itemid=1497. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

²⁷ *Ibidem*.

escocés Adam Smith; quien rechaza la idea de que el trabajo de la mujer entre dentro del campo de estudio de la economía propiamente. Sin embargo, hubo clásicos como John Stuart Mill y Bárbara Bodichon cuya posición con respecto a la división sexual del trabajo fue más crítica, en palabras del propio Smith: *“la subordinación legal de un sexo sobre otro es errónea en sí misma (...) y debería ser reemplazada por un principio de igualdad perfecta, que no admitiese poder o privilegio por parte de un sexo, ni desventaja por parte del otro”*.²⁸ Mill proclamaba la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, por lo que las mismas debían obtener igual sueldo que el de los hombres; aunque no polemizaba sobre el carácter doméstico obligatorio que se le atribuía a las actividades femeninas. El argumento acertado de Mill cuando se refiere a la diferencia salarial y de estima acerca del trabajo de las mujeres se debe en parte, a la baja calificación que estas poseen y en mayor medida a los prejuicios sociales, que reconocen la histórica dependencia femenina del sexo masculino. El reconocimiento a la igualdad de “derechos” de ambos sexos, no lo exonera de su falta de interés por lidiar con el esquematismo histórico de que el trabajo de la mujer era el correspondiente al desempeño de las labores domésticas y al cuidado de los hijos. Siendo así no profundiza en la idea de que la mujer es un sujeto capacitado tanto como lo es el hombre, para asumir cualquier actividad extracasera y por ende adoptar una posición al respecto, más constructiva.

Una posición más crítica en el análisis de las desigualdades de género en el mercado de trabajo es la asumida por la teórica feminista Bárbara Bodichon, quien a diferencia de Mill apoyaba la idea de que las mujeres además de obtener igual remuneración por su desempeño laboral, no debían limitarse al cuidado del hogar y de los hijos exclusivamente, sino que les correspondía también como agentes sociales, la opción de producir y preservar los medios imprescindibles para la reproducción y subsistencia de su familia.

La autora hace referencia en su obra “Mujeres y Trabajo” a la capacidad de las féminas para desarrollar cualquier tipo de trabajo, incluyendo aquellos que requerían un uso mayor de su capacidad física y mental, atribuidos solo a los hombres.²⁹ Bodichon rompe con la idea del matrimonio como obstáculo para el desempeño del trabajo, ya que si era posible para las mujeres continuar realizando las mismas actividades que hacían antes

²⁸ Mayordomo, Rico, Maribel (2000). *El trabajo de las mujeres y la Economía Política*, en: Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía Crítica, Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete, España, pp.8.

²⁹ *Ibidem*, pp. 15.

de contraer nupcias, además de que las ganancias de ese trabajo junto con las de su esposo significaban un mayor sustento económico para la familia. Sus ideas convidan a la mujer a que inicie una nueva época para su desarrollo como proveedora de la familia al igual que el hombre y que este no se sienta intimidado por ello, sino que lo sienta como una ayuda y que entienda que la unidad familiar saldría como mayor beneficiaria de ello. Bodichon también alerta de lo que en la actualidad llamaríamos discriminación de género y a lo largo de toda su obra no hace más que rechazar los supuestos discriminatorios que se le habían fijado a las mujeres y todos aquellos patrones de conducta infringidos desde la sociedad patriarcal y que la acompañaban en el desempeño de cada uno de sus roles.

A pesar del progreso teórico de estas tesis y de los aportes de la primera ola feminista a los debates acerca de la posibilidad de inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y las abismales diferencias con respecto a las ocupaciones femeninas y masculinas, la economía clásica le prestó mayor atención al análisis del subsistema productivo y no al subsistema reproductivo dentro del desarrollo económico de la sociedad. Fue Adam Smith, uno de los principales exponentes de este pensamiento económico androcéntrico que desvalorizaba el aporte de las mujeres en el ámbito social.

No se debe olvidar que la hegemonía capitalista y su directriz neoliberal han caracterizado las condiciones y los mercados laborales en América Latina, lo que supone una relación entre oferta y demanda con un carácter cada vez más “racional” y competitivo en detrimento de las posibilidades de inserción de las mujeres que han acumulado menos capacitación y experiencia que los hombres.

La Sociología del Trabajo en América Latina establecida por sociólogos de la talla de Pablo González Casanova en México a partir de 1960, encaminó sus estudios sobre el principio metodológico de la interdisciplinariedad, permitiendo así que los nuevos estudios contaran con un análisis político y socioeconómico que obstaculizara a la visión androcéntrica que marcara hasta entonces la ideología y la obra latinoamericana.³⁰

Resulta efectivo entonces, esclarecer que los estudios Latinoamericanos sobre el proceso de trabajo que se inician en la década de los 70' se nutrían de la teoría sociológica clásica francesa (Touraine, Friedman y Mallet), tanto como de la italiana

³⁰ González, Casanova Enrique (1958). *El Estudio de La Técnica Social*, pp.67-70. Formato digital.

(Panzieri, Negri) y de la alemana (Braverman). Dicha teorización se consumó a la par de la consolidación de los sistemas de organización del trabajo, como el Taylorismo y el Fordismo, caracterizándose por el estudio del control no solo del proceso laboral y todas sus dimensiones, sino también sobre el resultado que el control provoca en la conciencia del obrero.³¹

La nueva generación de economistas estudiosos de las relaciones laborales opta por la construcción de un marco teórico, basado como hasta entonces en la historia de las teorizaciones latinoamericanas, por una notable tradición no solo marxista sino también con arraigos de la CEPAL. Su pensamiento no resultó en una reflexión economicista, estructural o neoliberal como hasta entonces, sino que por el contrario se consolidó como una teoría dedicada al estudio de las relaciones sociales en su totalidad y no viendo a los sujetos como factores estructurales, característica propia de la corriente neoliberal. Queda claro entonces que los estudios laborales de la nueva generación, enmarcan mucho más que el punto de vista económico de las relaciones sociales de producción y reproducción, implican un examen más sociológico y político del proceso de trabajo y de los sujetos que intervienen en el mismo.³²

Los Estudios Laborales surgen también a partir de la preocupación por la situación del movimiento obrero y sus sindicatos después de las reestructuraciones productivas en el marco del neoliberalismo. La forma de hacer historia de los Estudios Laborales estaba caduca ya para principios del siglo XIX, pues no parten de un análisis de los acontecimientos sociales y su clara influencia en los movimientos obreros y por tanto el impacto de los mismos en la reestructuración productiva.

Con la gran transformación neoliberal y la caída de los regímenes militares en América Latina, las Teorías de La Dependencia a inicio de los 80' se van desmoronando y sus últimos indicios de subsistencia chocan contra los Estudios Laborales, al no prever estas los cambios por venir, por falta de una mayor preocupación de las políticas internas y

³¹ Ver: De la Garza, Toledo Enrique (2001). "La Disputa por La Sociología del Trabajo en América Latina", en: *El Malestar de la Sociología del Trabajo: a propósito de la presentación del Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, D.F, FLACSO, pp. 8.

³² *Ibidem*.

económicas de los gobiernos capitalistas, ni se encontraba preparada para analizar los cambios tecnológicos y las consecuencias de los mismos en el proceso de trabajo.³³

El diafragma teórico de los estudios laborales debía profundizar más en las realidades laborales o en los espacios de trabajo abordados insuficientemente como son: la existencia de la producción inmaterial, el autoempleo y los micronegocios. Por lo que quedó demostrado que esta novedosa concepción ya consolidada, para la década de los 90 tiende a redirigirse hacia otros aspectos menos importantes e incluso retoma posiciones pasadas que se creían ya superadas, tal es el caso de la visión estructuralista del cambio social, lo que hizo evidente que fuera necesario volver a sus inicios críticos, ya que había perdido la verdadera perspectiva de la reciente situación social.

Es significativa la ausencia de un análisis en los estudios laborales acerca de las desigualdades de género como parte del estudio de las desigualdades sociales, así como del carácter androcéntrico que ha caracterizado la cultura organizacional hasta nuestros días.

La Organización Internacional del Trabajo, más conocida por sus siglas como OIT, auspiciada por las Naciones Unidas, ha encaminado sus investigaciones actuales hacia una estrategia global de estudios acerca de las desigualdades de género y su impacto en el mercado de trabajo en general, proponiendo así una visión acabada sobre las cuestiones del trabajo informal; ya que el mismo no solo subsiste desde 1970 con resonancia internacional, sino que se adapta también a los acontecimientos de carácter global como son: la globalización, el neoliberalismo y las migraciones, todos ellos muestra en alguna medida del componente genérico.³⁴

El Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREAC), hace un acercamiento teórico acerca de la definición del trabajo informal, adaptándolo así a las condiciones latinoamericanas y estableciendo las diferencias con el sector formal de la economía.

³³ *Ibíd.*

³⁴ Ver: Chant, Sylvia; Pedwell, Carolyn (2008). *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*, en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/mugecinf.htm>, Ginebra: OIT, pp.60. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

Algunas de estas distinciones están dadas a partir del carácter autónomo que representa el sector informal, de cuan poco especializados son los procedimientos del mismo, el propio trabajador es dueño de los medios de producción y puede contratar fuerza de trabajo familiar remunerada o no, en el proceso de compra y venta, los trabajadores de este sector generalmente son personas con pocos recursos económicos y con muy pobre capacitación laboral y educacional, por lo que sus ingresos van a ser relativamente inferiores a los de los trabajadores del sector formal.³⁵ Dicha característica no se comporta de igual forma en el marco de la economía informal cubana, ya que puede suceder todo lo contrario, los trabajadores que laboran en la pequeña empresa privada suelen obtener mayores ingresos por lo general que los que trabajan para empresas estatales. Aunque su principal distinción parte de la identificación del trabajo formal con el empleo asalariado, y del informal con el empleo por cuenta propia. Estas son solo algunas de las características principales que definen al sector informal de la economía, aunque se hace pertinente esclarecer que dichos principios tienen un carácter heterogéneo y cambiante según determinadas sociedades y períodos.

En la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo celebrada en 1993, la OIT propone que el sector informal *contiene a las unidades económicas de los trabajadores por cuenta propia quienes usan fuerza de trabajo familiar, y a las unidades de tamaño relativo pequeño, que utilizan trabajo asalariado, el límite de tamaño de una unidad para ser considerada como parte del sector informal será precisado por cada país, así como también integrar a las actividades agropecuarias en la definición del sector informal, a semejanza del trabajo doméstico remunerado, el cual se incluirá como elemento de este sector, según la decisión de cada país.* Resulta necesario señalar que el subsector informal no incluye la denominada economía subterránea ni actividades ilegales tales como la evasión fiscal, la piratería, la producción y tráfico de drogas, la usura, la reventa de taquilla, el comercio y transporte de mercancías de contrabando o las intervenciones quirúrgicas desautorizadas, entre otras.³⁶

Se puede apreciar como la conceptualización de la actividad informal es heterogénea, ya que la misma está dada por la caracterización y la experiencia propia de este sector en

³⁵ Véase: OIT (1993), "Estadísticas del empleo en el sector informal", en: **Decimoquinta conferencia internacional de estadísticos del trabajo**, informe III, Ginebra.

³⁶ Ramos, Soto, Ana Luz; Roberto Gerardo, Gómez, Brena (2006). "¿Qué es la economía informal?", en: **Observatorio de la Economía Latinoamericana**, # 60: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

cada país. Tal es el caso de la siguiente definición metodológica hecha a partir de una encuesta nacional sobre empleo que se realizara en México y también de una encuesta nacional de empleo urbano efectuada en el propio país, las cuales determinaron que el empleo informal está dado por el número de personas que trabajan en una empresa (menos de 16 empleados), así como también por su no incorporación a un programa de seguro médico o seguro social.

En las regiones latinoamericanas especialmente, la economía informal se ha venido reconociendo por *las ocupaciones de baja productividad que no son económicamente viables, que carecen de protección social y por las unidades que no estén registradas legalmente*.³⁷ Es decir que dicha caracterización de la informalidad amplifica su definición al comprender lo que hasta entonces se conocía por trabajo precario y esclarece que hay informalidad tanto en contextos de subdesarrollo como de desarrollo, siendo en estos últimos menos graves. Esquematizándolo aún más el trabajo informal *diferencia las relaciones dependientes y asalariadas por cuenta ajena y, por el otro, el trabajo independiente por cuenta propia y autónomo*.³⁸

La construcción del concepto de sector informal en Cuba se construye en oposición a lo reconocido por el Estado como sector formal (estatal y cooperativo), por lo que se relaciona al mismo con la economía sumergida desde sus inicios, especialmente por la dudosa proveniencia de los insumos para desarrollar esta actividad. Definiéndolo el Centro de Estudios Demográficos de La Universidad de La Habana por consiguiente, como: *“Todas aquellas actividades desarrolladas por agentes económicos fuera de los sectores sociales fundamentales de la economía socialista, es decir, el sector estatal y el sector cooperativo”*.³⁹

Epígrafe 4: Un acercamiento a las características históricas que han definido el trabajo informal en América Latina.

³⁷ Se basa en las definiciones dadas por el ACTRAV, *Coloquio Internacional sobre los Sindicatos y el Sector no Estructurado*, octubre 1999, OIT en *El Dilema del Sector no Estructurado de 1991 y en La 91ª Reunión, 2002*.

³⁸ *Ibídem*.

³⁹ Pérez Izquierdo, Victoria (2002). *Impacto del período especial en la vida cotidiana de la mujer cubana, en la década de los años 90*, en: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/izquierdo1_300603.htm. Obra citado en: Alcázar Campos, Ana (S.A). *Cuentapropismo, economía informal y relaciones de género en Cuba*. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada.

Las dinámicas actuales de la división sexual del trabajo, la discriminación y la globalización neoliberal; presentan evidencias que permiten el análisis de las contribuciones económicas y sociales del trabajo no remunerado de las mujeres; el alcance de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, de cara a sus realidades en el trabajo remunerado y no remunerado y difundir los avances de la economía feminista, como teoría crítica que cuestiona la exclusión del trabajo doméstico del ámbito de la economía y sus consecuencias.⁴⁰ Dichos análisis tributan a una mayor comprensión del fenómeno de la participación social de las mujeres.

Por consiguiente la participación laboral femenina en la actualidad latinoamericana se está feminizando, es decir, que se ha producido un éxodo masivo de mujeres al mercado laboral mayor al de los hombres. Ello no representa la falta de discriminación, sino que la misma evoluciona a la par de la sociedad y se reconstruye por si sola cada vez que la mujer supera a su par; por lo mismo las desigualdades de género persisten, lo que se trasladan a otras esferas de la sociedad, como es el caso de la seguridad social.

En algunos países de América Latina se han esbozado nuevos proyectos sociales que favorecen a la mujer, debido a la fuerte resistencia de los movimientos feministas latinoamericanos a la hora de pedir mejoras en sus condiciones de vida. Ello no se ha dado de forma homogénea en todos los países latinoamericanos, ya que cada uno presenta conflictos de intereses; ya sea por las instituciones religiosas o políticas.

La corriente neoliberal que azota a América Latina ha favorecido el desarrollo de las tendencias económicas actuales, las mismas propician el aumento de las tasas de desempleo y subempleo en su mayoría elevadas para las mujeres; así mismo, la contratación femenina fundamental se da en los puestos de trabajo concebidos para los sectores de menor rendimiento: microempresas y trabajos por cuenta propia no profesional. Estos servicios están estructurados en su mayoría en las áreas de servicios y comercio, sin dejar de tener en cuenta que los ingresos de las mujeres siempre serán notablemente inferiores al de los hombres, ya que el mercado laboral en la esfera profesional presente continúa dividido entre el sexo femenino y el masculino.⁴¹

⁴⁰ Comp. León, Magdalena (2003). *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Editorial Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil, pp.12.

⁴¹ Ver: Arraigada, Irma. *Latinoamericanas a fin de siglo XX: familia y trabajo*, en: www.henciclopedis.org.uy. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

En la década de los 60' aproximadamente aparece el sector informal de la economía latinoamericana, este nuevo grupo social estaba estrechamente relacionado con la marginalidad y con los sectores populares urbanos, los cuales emigraron del campo a la ciudad convirtiendo la marginalidad rural en marginalidad urbana. Los mecanismos productivos del sector informal presentaban al igual que el sector formal la interdependencia entre producción, reproducción y el mantenimiento de los procesos de trabajo. Esto llevó a reflexiones en torno a la composición del entorno urbano no sólo compuesto por varios procesos productivos individuales, sino también como procesos productivos colectivos, donde el uno se nutría del otro.⁴²

En el caso específico de Colombia, la mujer afronta una crisis política y social grave, debido al conflicto armado que se desarrolla en esa nación hoy en día, la situación de la mujer colombiana es considerada como la peor de América Latina. Dicho enfrentamiento ha hecho de Colombia el país latinoamericano donde menos se respetan los derechos de las mujeres, al ser utilizadas por ambas partes como botín de guerra.⁴³ No obstante a ello, la mujer colombiana en paralelo con la mujer latinoamericana participa activamente en todas las esferas de la sociedad; llegando a ocupar cargos de dirección en el parlamento y en el gobierno, es por ello que a mayoría de las veces se ven involucrada en enfrentamientos armados entre el gobierno y las guerrillas.

El empleo femenino colombiano es mayor dentro del sector formal de la economía que en el sector informal de la economía en proporción a los hombres. A partir de los datos de la OIT: en el sector privado colombiano hay 29,5% de mujeres frente a 35% de hombres y en el sector público 8,2% de mujeres frente a 7,2% de hombres.⁴⁴ Ello puede deberse a la seguridad económica que la esfera profesional les ofrece, sin olvidar que la gran mayoría de las mujeres que realizan estas tareas tienen un nivel educativo superior al resto de mujeres que están activas en las otras áreas de trabajo.

⁴² Ver: Jelin, Elizabeth (2005). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Formato digital, pp.41.

⁴³ Nota: Así lo denuncia el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

⁴⁴ Consuelo, De Santamaría, María. *Participación de la mujer en el mundo del trabajo, tendencias laborales y retos para la sociedad colombiana*. <http://www.pastoralsocialcolombia.org/apc-aa-files/0dd17517b1f1d755f3d2b1351557c8ee/Ponencia%20de%20la%-20dra,%20Maria%20Consuelo%20de%20Santa%20María.doc>. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

Las mujeres están mayormente representadas en el sector informal de la economía ya que se sienten marginadas muchas de ellas en los trabajos formales, se hizo necesario para ello la creación de sindicatos que salvaguardasen los intereses de estas trabajadoras informales debido a la facilidad con la que este tipo de ocupaciones sirve para incentivar la explotación de las mismas en el mercado laboral y la falta de atención por parte de las instituciones estatales para con su salud y su bienestar social. Las principales ocupaciones que estas desempeñan son las de trabajadoras textiles a domicilio en Brasil, campesinas en Perú o vendedoras ambulantes, peluqueras, niñeras y muchas más actividades de este tipo que suele protagonizar la mujer latinoamericana hoy en día.⁴⁵

Se podría concluir entonces, que hoy las mujeres asumen una cifra significativa dentro del sector informal; ya que mientras la mitad (52%) de las ocupaciones femeninas son informales, esa cifra es de 45% en el caso de los hombres (datos para 1998, aunque en la actualidad latinoamericana esta situación no ha sufrido un cambio considerable). Es así también que en las microempresas, segmento dentro del trabajo informal, las mujeres asumen generalmente el papel de empleadas y no de propietarias de esta microempresa, por lo que sus ingresos son inferiores a los de los hombres, quienes en la mayoría de los casos son los propietarios del negocio. Se da un caso similar en el área de los servicios domésticos, donde a pesar de ser el segmento de menor remuneración y condiciones de bienestar sigue siendo una ocupación altamente femenina y continúa aumentando hasta nuestros días. En cuanto a los trabajadores por cuenta propia y los familiares que no reciben remuneración cada vez asciende más la participación de la mujer en el mismo; tal es el caso de las esposas o madres que ayudan a su cónyuge o sus hijos sin recibir pago alguno a cambio; por lo que la situación de la mujer latinoamericana no alcanza una gran mejoría.⁴⁶

La situación de América Latina a principios de 1990 es un muy buen testimonio de ello, ya que aumenta el grado de informalidad de las ocupaciones para ambos sexos, aunque cobra mayor auge en el caso de los hombres, por lo que la separación que había entre

⁴⁵ Véase: Formación y economía informal, en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/-region/ampro/cinterfor/temas/informal/grupos/mujhtm>. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

⁴⁶ Véase: Género, trabajo, mujer: las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal, en: <http://www.cinterfor.org.uy/mujer/doc/cinter/equidad/cap1/iii/index.htm>. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

hombres y mujeres en cuanto a la formalidad de sus ocupaciones, disminuye para inicios de los años noventa.⁴⁷ Cabe señalar que esta situación es disímil para cada sociedad latinoamericana.

Otra estrategia que surge como enfrentamiento al desempleo y a la pobreza, es la generación particular de empleos por parte del propio sujeto, o en el trabajo doméstico, considerado por algunos como un trabajo invisible dentro del mercado de trabajo. A pesar de la posibilidad de ser independiente dentro del sistema productivo y de ser dueño de su propia empresa, el trabajador por cuenta propia se enfrenta a otros obstáculos, como es la crisis económica internacional.⁴⁸ Esta situación conduce a un masivo desempleo y caída de los salarios, por lo que la demanda de la fuerza de trabajo disminuye; y a falta de una mayor disponibilidad por parte del Estado para la creación de empleos por cuenta propia y el derecho a un seguro social. De lo mismo se desprende el hecho casi inminente de que sean los hombres los de más fácil acceso al capital necesario para implantar negocios de mayor magnitud, ya que los mismos representan una fuente más confiable a invertir, a diferencia de las mujeres que no poseen el conocimiento, ni la experiencia para ello, de acuerdo a los criterios de los gobiernos.

No obstante, en la realidad cubana la paulatina incorporación de las mujeres a la iniciativa económica individual se ha producido en un contexto que ha sido escenario a partir de la década del 60 de profundas transformaciones políticas y socioeconómicas que tienen su impronta en la situación de las mujeres. A pesar de ello, subsisten brechas de género que se manifiestan en la esfera del trabajo estatal y no estatal.

Epígrafe 5: Particularidades de la representatividad femenina en el sector informal en Cuba.

La participación de las mujeres en el mercado laboral en Cuba sufrió un cambio a partir de finales del siglo XVIII con La Real Resolución Cubana de 1784, donde quedaba resuelta una nueva clasificación de los roles de género: las mujeres podían trabajar y ser

⁴⁷ Nota: Para una mayor comprensión de este proceso, véase: *Trabajo informal en Latinoamérica: un feudo casi exclusivamente femenino*, en: <http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com-content&view=article&id=2353:trabajo-informal-en-america-latina-un-feudo-casi-exclusivamente-femenino&catid=72:coyuntura&Itemid=71>. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

⁴⁸ Véase: Scholtys, Britta (1998). *Mujer, pobreza y trabajo informal*, en: <http://alainet.org/active/-753&lang=es>, México. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

remuneradas, pero sólo en oficios adecuados a su sexo, es decir, en trabajos donde no fuese necesaria la utilización de la fuerza física, ni la utilización de su inteligencia. Con respecto a las mujeres negras y mestizas la resolución les amplió el terreno laboral que tenían desde hacía años (vendedoras ambulantes, empleadas domésticas o prostitutas).⁴⁹

Antes del triunfo de la revolución el machismo era una forma peculiar del patriarcado que tenía que ver con las relaciones públicas entre hombres, así como entre hombres y mujeres. Igualmente, el machismo estereotipaba la figura femenina y evitaba explorar abiertamente los asuntos fundamentales de la sexualidad de las mujeres, como; la feminidad, la igualdad de género y las relaciones sociales de poder. En esta época las ideologías patriarcales consideraban "natural" que las mujeres fueran obedientes, sumisas, sentimentales, emotivas, abnegadas, listas y felices de realizar un papel pasivo en las relaciones personales y sexuales, actuando como un instrumento de placer para el hombre⁵⁰. Las mujeres no hablaban con su propia voz y por lo tanto eran representadas sólo en términos de un discurso masculino por ser consideradas personajes débiles y económicamente dependientes.

La irrupción de La Primera Guerra Mundial en el escenario europeo provocó que muchos de los estereotipos impuestos a las mujeres se vieran violentados por el eminente cambio en las concepciones tradicionales acerca del papel de las féminas en la esfera privada, ya que las mismas fueron imprescindibles tanto dentro, como fuera del campo de batalla asistiendo a los heridos y sirviendo de mensajeras, entre otras actividades. A la par de esta situación bélica los movimientos feministas y sufragistas se unirían a la causa solidaria hacia los afectados por la guerra con la organización de 800 hospitales y 300 000 camas. Para 1917 y 1918 los ideales de cambio sembrados por aquellas mujeres, proporcionaron al joven movimiento feminista cubano de una herramienta con la cuál reivindicarse, por lo que el Partido Nacional Sufragista Cubano obtuvo una gran victoria al lograr que se aprobasen las leyes de La Patria Potestad y la ley del Divorcio, las

⁴⁹ Véase: Arlen Hernández, Leonor (2007). *El divorcio en la sociedad cubana* (1763-1878). Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp.17.

⁵⁰ Ver: Fleites Lear, Marisela. *Paradojas de la mujer cubana*, pp.5-10 Formato digital

mismas se convertirían en un triunfo sin precedentes para las asociaciones sufragistas y feministas, al ser Cuba el primer país en Latinoamérica en aprobar estas leyes.⁵¹

Todas las transformaciones con relación a la igualdad de género logradas años anteriores, se acentuaron con la llegada de La Revolución Cubana y sus perspectivas de cambio no sólo político y económico, sino que también abogaba por un cambio social. La reinterpretación de los roles desempeñados por las mujeres cubanas en espacios públicos y en espacios privados, no ocurrió de golpe, sino gradualmente, donde ellas fueron partícipes de las acciones sociales que esta revolución implicaba y en ella encontraron sus roles y oportunidades alteradas dramáticamente. El nuevo proyecto social integrado por algunos cambios aprehendidos por la reciente Revolución Sexual en Occidente, le dieron a la mujer cubana algo en que pensar y algo que hacer. Uno de los pasos preliminares de dicha revolución fue la creación de organizaciones y centros especializados para atender y darle una participación activa a la mujer en la transformación de la sociedad, ejemplo de estas estructuras fueron; las FMC (federación de mujeres cubanas), su primera secretaria fue Vilma Espín quien fuera una fiel luchadora por los derechos de la mujer y la independencia y soberanía de los cubanos.

La Revolución Cubana ha dado fehacientes muestras de logros impactantes, desde la tasa de matriculación profesional femenina hasta los derechos de planificación familiar, los cargos directivos en distintas áreas e incluso su presencia institucional en la política. Sin embargo, estos esforzados avances han convivido con creencias arraigadas de una sociedad machista y patriarcal, que hoy, junto con la crisis económica, tiende a subrayarse amenazando con desperdiciar y tornar paradójicos estos logros revolucionarios para las mujeres.⁵²

Las mujeres cubanas dejan de ser los sujetos invisibilizados por la sociedad para convertirse en agentes protagonistas del accionar social, ya no solo desde la quietud del espacio privado sino que también se integran progresivamente al masculinizado espacio público. Las nuevas políticas sociales promovidas por el gobierno revolucionario impulsan a la mujer cubana a la superación educacional y cultural, siendo así, las mismas

⁵¹ Ver: González, Pagés, Dr. Julio César (2005). "Construcción de la ciudadanía femenina cubana a inicios del siglo XX. Influencias del feminismo y el sufragismo", en: *Selección de lecturas de género*, Editorial Félix Varela, La Habana, parte primera, pp.3-17.

⁵² Díaz, Elena. *Mujer cubana: el proceso de participación social*, pp.15. Formato digital

se van incorporando paulatinamente a trabajos en el sector estatal,⁵³ trabajos que hasta el momento estaban naturalizados como tareas para hombres, ya que el empleo reconocido socialmente para las mujeres eran los relacionados con el sector de los servicios, fuese comercial o doméstico.

Entre 1976 y 1978 el gobierno cubano dictaminó un nuevo grupo de regulaciones para revitalizar el trabajo por cuenta propia y en 1985 mediante La Resolución Conjunta No. 23 del Comité Estatal de Finanzas (CEF) y del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS), la actualización del Registro de Contribuyentes. Así, el Estado comenzó a definir quién podía trabajar por su cuenta, y quien no.⁵⁴

A partir de la década de los 90´ el gobierno cubano se sumerge en una profunda crisis económica y posteriormente social, por la caída del campo socialista, hasta entonces el mayor aliado económico de la isla, lo cual propició la aparición de desigualdades sociales, especialmente en la rama laboral. Dicha coyuntura hizo pertinente la creación de un grupo de políticas sociales para responder a las necesidades de la población y a la búsqueda de la igualdad social, de las mismas se desprende que en la sociedad cubana actual haya un creciente protagonismo por parte de la mujer en la vida pública; no obstante, las mujeres no alcanzan el mismo nivel participativo en las esferas de poder que los hombres. Los cargos directivos los ocupan en su mayoría hombres, especialmente los cargos del más alto nivel; por lo que las decisiones con mayor peso y la capacidad de liderazgo se le continúa atribuyendo al sexo masculino.⁵⁵

El estado cubano provee a la mujer de un conjunto de leyes y normas para ir garantizando paulatinamente el cumplimiento de la equidad de género en la esfera laboral, en cuanto a salario y empleo. Los cambios en el mercado de trabajo, como resultado de la crisis de los 90´, propiciaron que en la isla se tomaran algunas medidas y

⁵³ Nota: En los primeros años de la revolución se produce un éxodo masivo de las mujeres al mercado de trabajo estatal, no siendo así en la década de los noventa como posteriormente se profundiza en la investigación, ya que con los cambios y la restructuración económica que sufre la economía cubana en esa etapa, continúa preponderando un mayor porcentaje de mujeres trabajadoras del sector estatal pero con la diferencia de una creciente incorporación al sector informal de la economía, principalmente en trabajos por cuenta propia.

⁵⁴ Informe. Decreto Ley 141, Resolución No. 1, 1993. Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS-CEF), en: Ileana Fuentes, *Cuentapropismo o Cuentapropiismo: Retos y Consideraciones sobre género, autoempleo y privatización*, pp. 341-148.

⁵⁵ Colectivo de autoras, Proveyer Clotilde (2010). "Participación de las mujeres en cargos de dirección", en: *50 años después: mujeres en cuba y cambio social*, Revista Oxfam International, Ciudad de La Habana, pp.10-19.

se reestructuraran algunas esferas, tal es el caso de las ocupaciones. A raíz de esta reforma laboral se reconoce un aumento en el sector informal de la economía.⁵⁶

La situación económica por la que atravesaba el país en la década de los 90' incide en la situación laboral de las cubanas, donde las mismas a pesar de la reestructuración que sufren los empleos, mantienen el desempeño de sus actividades dentro de los espacios públicos y hallan como fuente principal de sus ingresos al sector estatal de la economía. Ello se encuentra proporcionalmente relacionado al alto nivel educacional y la preparación de las mujeres, elementos que le permiten a las mismas desenvolverse en esferas de trabajo mejor remuneradas y que les reporten a su vez un mayor nivel de prestigio. Debido a la severidad de la crisis todo el proceso de desvalorización del trabajo se va agudizando gradualmente. La participación del sector privado en el desarrollo económico del país era hasta entonces escasa, exceptuando al sector agrícola que con la reforma agraria se establece como una práctica legal.

En apoyo a la satisfacción de la demanda interna no cubierta por las empresas públicas, el gobierno cubano oficializa el trabajo por cuenta propia después de llevar a debate el asunto al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. El desarrollo de esta actividad entra dentro de la esfera informal, queda convenido así el ejercicio diverso de actividades de este corte y el pago de impuestos regulares al Estado, ello se debe a la necesidad por parte del gobierno de flexibilizar más los empleos en aras de salir lo más rápido posible del estancamiento económico, sin que las mismas significasen el enriquecimiento individual desmedido, ni que retomara un modelo de producción capitalista.

Para la legalización y regulación de dicha medida se modifica La Ley No 141 en septiembre de 1993 por el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS), con el sustento de un conjunto de normas adicionales, las cuáles permitieron la disminución parcial de las tensiones económicas y sociales por las que atravesaba la Isla en el período. Al mismo tiempo se le encarga al Comité Estatal de Finanzas todo lo referido al Sistema Tributario. Se establece así quiénes pueden ser cuentapropistas: trabajadores de empresas estatales, jubilados, desempleados que reciben subvenciones del Estado y amas de casa; y en actividades, sobre todo manuales, limitando el acceso a aquellas que

⁵⁶ Nota: Según La Organización Internacional del Trabajo en el año 2006 (OTI) el sector informal: suma de trabajadores no profesionales que trabajan por cuenta propia, empleados domésticos, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores de empresas de hasta cinco empleados. *Ibidem*, pp. 29-33.

podrían realizarle competencia al Estado. Las mujeres se incorporan al cuentapropismo bien como titulares, bien como ayudantes familiares, muchas de ellas conservando la doble empleabilidad⁵⁷ o ubicándose en el sector con funciones cercanas a las domésticas, donde la separación entre la jornada laboral y no laboral es difusa.⁵⁸

Quedaba expuesto así que el trabajo por cuenta propia y dicho sea de paso el trabajo informal en general, servirían como actividad complementaria de la actividad estatal.⁵⁹ Se establece el desarrollo de 135 profesiones y oficios. Al cumplirse el primer año de vigencia del Decreto, más de 160 mil ciudadanos disponían de licencias para practicar trabajos particulares; concentrándose más de la tercera parte en La Habana. Para fines de 1995 e inicios de 1996 se ampliaron las opciones de trabajo individual a 157 ocupaciones, lo que permitió que llegaran a laborar bajo este régimen más de 200 000 personas en todo el país; aunque se estimaba que el número real sobrepasaba las 300 mil.⁶⁰

En los últimos cuatro años, el sector por cuenta propia en Cuba se ha extendido considerablemente. Una de las razones por las cuales se produce este éxodo masivo de trabajadores del sector estatal hacia la gerencia privada; es la aplicación de los lineamientos aprobados en el pasado Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde entre los meses de octubre de 2010 y abril de 2011, la mayoría de los ministerios tienen orientado un calendario para reducir en medio millón el número total de empleados del país, por lo que se hace necesario llevar a cabo el proceso de idoneidad⁶¹ en las instituciones y empresas subordinadas.

⁵⁷ Núñez Moreno, Lilia (1997). "*Más allá del cuentapropismo en Cuba*", en *Temas*, nº 11, julio-septiembre 1997, pp.41-50.

⁵⁸ Espina Prieto, Mayra Paula (2001). *Género y cambios en la estructura socioclasista cubana en los noventa*, La Habana, Ed. CIPS, en: <http://socrates.berkeley.edu:7001/Events/spring2001/01-29-01-espina/paper.html>. Consultado en línea el 11 de octubre de 2011.

⁵⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). "El mercado laboral", en: *La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México, pp.249-266.

⁶⁰ Togores González, Viviana (1997): Enfoque del desempeño de la economía cubana en 1996, en *La Economía Cubana en 1996. Resultados, Problemas y Perspectivas*. Editado por el CEEC, La Habana, Febrero, en: Marquetti Nodarse, Hirám (2001). *Cuba: Reformas Estructurales en los Años Noventa. Resultados, Problemas y Perspectivas*, pp.73.

⁶¹ Nota: Proceso que se llevó a cabo en la empresa estatal cubana a partir de la restructuración del sistema económico socialista cubano, en el que las plantillas laborales se miran a través de la concepción sobre si la persona que la ocupa un determinado puesto de trabajo es idónea para el mismo.

En Cuba, el sector de trabajo por cuenta propia ha sido un ámbito eminentemente masculino, la presencia femenina es de 23,1%, lo que resulta también un desafío para las cubanas, la pregunta ha hacerse sería la siguiente: ¿Cómo lograr que más mujeres accedan a este tipo de empleo como alternativa a la reducción de otros? Y ¿Qué hacer para que la actividad femenina en este nuevo renglón económico se diversifique?, ya que según datos de la ONE (Oficina Nacional de Estadística) alrededor de 26% de quienes ejercen en la actualidad el trabajo por cuenta propia en Cuba son mujeres. Pero aquellas que optan por esta vía se concentran, justamente, en las actividades menos remuneradas: expendedoras en cafeterías, tejedoras, costureras, peluqueras o cocineras.⁶²

Entre los recientes ajustes fiscales y los cambios estructurales en la economía cubana, en vías de aprobación y práctica después de sesionar el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba en el mes de abril de 2011 y ser puestos en discusión los Lineamientos del Partido; entra en vigencia una nueva apertura al trabajo por cuenta propia, que posibilita la creación de microempresas; además, el paquete incluye nuevas normas para la reducción de subsidios explícitos o implícitos al desempleo.⁶³

En el caso específico de las familias cubanas, esta actividad ha constituido una fuente de ingreso alternativa a los salarios y pensiones regulados por el gobierno. También se ha instaurado el Régimen Especial de las Seguridad Social dentro del sector privado, por lo que los nuevos agentes económicos individuales cuentan con las mismas concesiones de los trabajadores estatales. De aquí se nutre la idea de que el gobierno cubano está encaminando sus políticas económicas sobre la base de formalizar el trabajo por cuenta propia.

En el actual Régimen de Seguridad Social las trabajadoras gestantes que lleven al menos un año ejerciendo su actividad, contarán con la garantía de una licencia por maternidad retribuida por su tiempo de trabajo y el disfrute de la misma hasta que el niño cumpla un año de edad. La licencia retribuida se les otorga al cumplir las 34 semanas de embarazo, por el término de 18 semanas (seis antes del parto y doce después de este). En el caso de un embarazo múltiple la licencia se anticipa hasta las 32 semanas y el

⁶² *El reto de trabajar por cuenta propia*, en: <http://www.redsemilac-cuba.net/Sociedad/el-reto-de-trabajar-por-cuenta-propia.html>. Consultado en línea el 11 de octubre de 2011.

⁶³ Pavel Vidal, Alejandro y Omar Everleny Pérez Villanueva (2011). "Entre el ajuste fiscal y los cambios estructurales: se extiende el cuentapropismo en Cuba", en: *Revista Suplemento Digital*, No 112, pp.3-5.

término de sus disfrutes se extiende hasta las ocho semanas. En caso de que el niño fallezca durante el parto o durante las cuatro semanas de nacido, se les ofrece una ayuda económica como respaldo para su recuperación.⁶⁴

Obviamente no se puede pasar por alto la creciente participación de las mujeres que trabajan por motivos de realización personal, que se sienten comprometidas con su profesión y desean desempeñar un rol protagónico en el desarrollo de la sociedad en la que se encuentran insertas. No obstante, es necesaria la distribución equitativa de las actividades domésticas entre todos los miembros de la familia, de lo contrario, la actividad productiva de una mujer estará en dependencia de que la misma reciba el apoyo necesario de los miembros de su familia, o se mantendrá ejerciendo una doble jornada laboral. Con determinada frecuencia las mujeres se emplean a tiempo parcial, esporádico o estacional, de modo que les permita conjugar el trabajo extradoméstico con las actividades relacionadas con el proceso de reproducción de la familia.⁶⁵

Después del Triunfo de La Revolución la incorporación de la mujer a la actividad económica ha sido notable, sin embargo no es igual de visible la participación del hombre en las tareas domésticas, por lo que tal situación repercute de forma directa en la esfera privada y en la esfera pública.

No se debe omitir el hecho de que a pesar de que la actividad por cuenta propia ha potenciado el empleo y la diversidad de los servicios, el estado debe regular y dirigir esta actividad a sectores tales como la agricultura y la pequeña industria, dos renglones de la economía cubana que se hace necesario fomentar.

En sectores como la agricultura la presencia femenina es escasa, solo 17,4%, debido entre otras razones a que esta actividad es considerada tradicionalmente masculina, tanto por mujeres como por hombres del sector, ello se debe al predominio de una creencia de que hay trabajos para hombres y trabajos para mujeres, siendo estos últimos más escasos en el medio rural.⁶⁶

⁶⁴ Ibídem.

⁶⁵ López Tutusaús, Tayli (2011). *Inserción de la mujer cubana en el mercado laboral a inicios del siglo XXI*. Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, La Habana, pp.14.

⁶⁶ *El reto de trabajar por cuenta propia*, op.cit.

Antes de iniciado el proceso de actualización del modelo socialista cubano y por tanto del modelo económico que abre el camino al desarrollo del trabajo por cuenta propia; los empleos femeninos se concentraban en el sector estatal hasta el año 2009 en un 94%⁶⁷ y no así en el sector privado. Con los reajustes en el mercado laboral las mujeres se involucran al sector nuevamente.

Cuba no queda exenta de la segregación horizontal que puede presentar el trabajo femenino, la cual se inserta mayoritariamente en espacios asociados a su rol tradicional de cuidadora y responsable de la vida familiar, y por tanto, de los miembros que la componen. Ejemplo particular de lo anterior es que en la Isla, un 70% de los profesionales de la salud son mujeres, mientras que en la esfera de la educación representan un 72% del total de las personas que asumen dicha profesión.⁶⁸

El campo de la tecnología informática y de la computación moderna, se ha convertido paulatinamente en un potenciador del trabajo por cuenta propia, posibilitando a muchas personas la prestación de servicios y de conocimientos de forma autónoma, donde sean ellos los propios gestores de su actividad.

Generalmente, se reconoce desde el discurso teórico al trabajo por cuenta propia; como una actividad donde se realiza un trabajo propio y especializado que requiere de determinadas destrezas, las cuales no pueden realizar las máquinas hasta ahora o que por sus características puede realizarse sin necesidad de otro tipo de cooperación directa de otros trabajadores.

El nuevo sistema económico y social socialista de Cuba en su esencia se ha trazado redefinir las formas de producción y el carácter del trabajo de hasta entonces, ello ha conllevado a que se haga una reinterpretación del trabajo por cuenta propia para ajustarla a los nuevos intereses del sistema cubano. A partir de ahora el control estatal de la propiedad, la distribución, el mercado y los precios, dependerán de las relaciones de producción y no por el contrario. Además de estar en función de los intereses generales de la nación y la localidad, lo que se manifestaría en sus contribuciones sociales a los presupuestos participativos de los municipios y la nación y en el

⁶⁷ ONE. *"Informe Nacional Censo Cuba 2002"*. Septiembre, 2005.

⁶⁸ Colectivo de autoras, Proveyer Clotilde (2010), op.cit, pp.35.

cumplimiento de las regulaciones sanitarias, ecológicas, laborales y de todo tipo establecidas por los poderes populares de ambas instancias.⁶⁹

El gobierno cubano planteó el trabajo privado a partir del mes de octubre de 2010 como una clara alternativa de empleo ante las medidas tomadas por el mismo con respecto a la eliminación de plazas que resultaban ineficaces (plantillas infladas), la cifra en su primera fase rondaba los 500.000 puestos de trabajo. La reapertura del trabajo por cuenta propia se dio con la implementación de nuevas actividades económicas que hasta entonces estaban prohibidas, ello facilitó que comenzara a disminuir la economía sumergida, y se originara una evolución de lo ilegal a lo legal.

A inicios del año 2012 la cifra de trabajadores por cuenta propia seguía aumentando paulatinamente para hacer unas 358.000 personas cuando se hizo el cierre del año 2011. Igual se espera que siga en ascenso con la suma de acerca de 240.000 trabajadores más. Igualmente una estimación dada por en la jornada del mes de diciembre de 2011; indica que para el 2015 se incorporarán al sector no estatal de la economía, aproximadamente 1 800 000 de personas en las nuevas formas de gestión.⁷⁰ Entre las licencias que están en la preferencia del público cubano se encuentran las vinculadas con el sector de los servicios gastronómicos (paladares, restaurantes, puntos de venta ambulantes y cafeterías) y de transporte (taxista).

Dentro de la cifra actual de trabajadores privados se encuentran muy pocos jóvenes, las edades que predominan son a partir de los 40 años y en adelante. Ello puede estar dado a que los sujetos ya alcanzaron cierta experiencia y madurez laboral y el sueldo mensual o la pensión que reciben del estado no les alcanza para vivir desahogadamente, por lo que ven las esperanzas de una mejora económica en este nuevo sector, ellos hacen entre un 55% y un 60% de los cuentapropistas totales.⁷¹

No es menos cierto que el sector privado para muchos es sinónimo de superioridad económica con relación al sector estatal, hay mejores condiciones de trabajo y menos

⁶⁹ Campos, Pedro (2010). *Cuentapropismo y capitalismo privado no es lo mismo*, en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/cuentapropismo-capitalismo-privado-no-mismo>. Consultado en línea el 11 de octubre de 2011.

⁷⁰ *Al menos 18 millones de cubanos pasarán en 5 años al sector no estatal*, en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/12/16/al-menos-18-millones-de-cubanos-pasarán-en-5-años-al-sector-no-estatal>. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

⁷¹ Salvador Valdés, Mesa: "Un 80% de los trabajadores cubanos están sindicalizados", en: *Periódico Granma*, La Habana, 6 de enero del 2012, primera edición, pp.4.

obstáculos para la realización de un trámite; además de ser el trabajador dueño del fruto de su trabajo y se ve recompensado no solo materialmente, sino lo que resulta más importante que es su bienestar espiritual. Por lo que antes era reconocido como; *acomodamiento, corrupción o marginalidad hoy es evaluado como rasero del éxito o simplemente una resistencia legítima en aras de la sobrevivencia.*⁷²

Hace unos años que en la sociedad cubana se consiguen muchos productos a través del mercado negro, lo que hace casi imprescindible para una mujer tener un hombre a su lado para que la ayude en estas cuestiones materiales, siendo este un factor más que delimita las tareas masculinas y femeninas.

Se aprecia la reciente reapertura del cuentapropismo en Cuba asimilado a la economía informal hasta entonces, pero hoy con la creación y posterior legalización de medidas y dictámenes conducentes a la integración del mismo dentro del trabajo formal en la Isla, es notable la diferencia de dicha experiencia en el contexto latinoamericano, tanto por la regulación estatal restrictiva, la cual, al mismo tiempo que legitima su funcionamiento, nace con el claro objetivo de limitar su expansión mediante la aplicación de elevados impuestos, así como también por la situación socioeconómica y política de Cuba. Esta última determina la existencia de un mercado estatal encaminado a garantizar un consumo básico para toda la población, así como, el acceso, para los miembros del sector privado, a unos ingresos superiores o iguales a los que se generan en el formal. Aún quedando como limitante del gobierno, la creación de un mercado mayorista que venga a suplir la demanda de materias primas de los cuentapropistas y libere los otros establecimientos a las necesidades de la población.

En el mes de noviembre como parte de las medidas que se vienen tomando a partir del VI Congreso del Partido Comunista mediante un programa de actualización del modelo económico, el Banco Central de Cuba puso en vigor una nueva medida económico-social, la cual consiste en el otorgamiento de créditos a la población, posibilitando así el desarrollo del sector no estatal de la economía, al poder disponer los cuentapropistas de este dinero para crear su empresa, ampliarla o cambiarla sin dificultad monetaria. Paralela a esta medida se dio a conocer una reglamentación para que los trabajadores

⁷² Dilla Alfonso, Haroldo (2000) "Cuba: el curso de una transición incierta", citado en: Alcázar Campos, Ana, ***Cuentapropismo, economía informal y relaciones de género en Cuba***. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada, pp.9.

independientes o campesinos, puedan cobrar por los servicios o productos brindados a las empresas o entidades estatales, lo cual diversifica a un más las prestaciones y da paso a la competencia.⁷³

Todo este conjunto de medidas económicas y sociales no han hecho más que contribuir a la expansión y al progresivo enraizamiento del trabajo por cuenta propia no solo en la sociedad, sino que también en la idiosincrasia y la ideología propia del cubano. El cuentapropismo se ha convertido en una forma de vida más allá de las aspiraciones económicas, ha venido a promover normas y actitudes socioculturales propias de otro sistema económico y político, no por ello desechables, sino que se deben estudiar para una mejor usanza.

Aún con los adelantos antes mencionados en el campo de la equidad de género en la sociedad cubana, las políticas sociales tienen que establecer sus estrategias orientadas a la atención de las mujeres en el proceso de trabajo y principalmente reconocer la creciente representatividad con que cuentan dentro del sector privado de la economía como emprendedoras de la pequeña empresa privada. En el reciente legalizado sector cuentapropista, las mujeres tienden a formar parte de las trabajadoras contratadas y no como titulares de la propia actividad de los servicios gastronómicos.

En el discurso de clausura del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba el presidente Raúl Castro Ruz expresó: *“(...) Estamos convencidos de que el principal enemigo que enfrentamos y enfrentaremos serán nuestras propias deficiencias y que por tanto, una tarea de tamaño dimensión para el futuro de la nación, no podrá admitir improvisaciones ni apresuramientos (...).”*⁷⁴ En otras palabras la reinserción de la pequeña empresa privada en el sistema político-económico socialista cubano no es una actividad a subestimar ni a despreocupar, a causa no solo del incentivo económico y laboral para el país sino que también por representar una nueva propuesta de inserción tanto para hombres como para mujeres capacitados en este tipo de actividad.

⁷³ Ver: *Panorama Mundial*, No. 15, 2012.

⁷⁴ Documentos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba del 16 al 19 de abril de 2011, en: www.cubadebate.cu, pp.45. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

Capítulo II: Aspectos metodológicos.

Epígrafe 2.1: Diseño de investigación.

2.1.1 Problema de investigación y objetivos:

✓ *Problema de investigación:*

¿Qué inequidades de género se ponen de manifiesto en el trabajo por cuenta propia que realizan un grupo de hombres y mujeres titulares de la actividad gastronómica en los municipios Plaza de La Revolución y Centro Habana en la provincia de La Habana?

✓ *Objetivo general:*

- Valorar las inequidades de género que se ponen de manifiesto en el trabajo cuentapropista que realizan un grupo de hombres y mujeres titulares de la actividad gastronómica en los municipios Plaza de La Revolución y Centro Habana en la provincia de La Habana.

✓ *Objetivos específicos:*

- Caracterizar la actividad gastronómica cuentapropista de los municipios Plaza de La Revolución y Centro Habana.

- Caracterizar sociodemográficamente a los grupos de mujeres y hombres que fueron seleccionados para el estudio en ambos municipios.

- Analizar como perciben ambos grupos de mujeres y hombres su incorporación a la actividad cuentapropista.

- Explicar las motivaciones que llevaron a los cuentapropistas de la muestra a incorporarse a este sector de la economía.

- Valorar cuáles son las actividades y funciones que desempeñan ambos grupos en el trabajo por cuenta propia y en qué medida se corresponden con las necesidades del territorio.

- Identificar cómo se distribuyen los ingresos entre los trabajadores según el indicador sexo.

- Determinar cómo los trabajadores cuentapropistas emplean los ingresos que reciben.

✓ *Preguntas al problema:*

- ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan la actividad económica del cuentapropismo en los municipios Plaza de la Revolución y Centro Habana?
- ¿Qué características sociodemográficas presenta el grupo de hombres y mujeres que fueron seleccionados para el estudio en ambos municipios?
- ¿Cómo perciben ambos grupos de mujeres y hombres su incorporación a la actividad cuentapropista?
- ¿Qué motivaciones llevaron a los cuentapropistas de la muestra a incorporarse a este sector de la economía?
- ¿Cuáles son las actividades y funciones que desempeñan ambos grupos en el trabajo por cuenta propia del municipio y en qué medida se corresponden con las necesidades del territorio?
- ¿Cómo se distribuyen los ingresos entre los trabajadores según sexo?
- ¿Cómo los trabajadores cuentapropistas emplean estos ingresos?

2.1.2 Definición de conceptos:

- Características sociodemográficas: Conjunto de datos relativos a determinantes demográficos y socioeconómicos que identifican a los sujetos y permiten clasificarlos. En el caso del estudio que nos ocupa se refiere a las características sociales y demográficas de las mujeres y los hombres titulares del cuentapropismo seleccionados en la muestra. Los indicadores que se incluyen en esta variable son: Edad, Nivel de escolaridad, Ocupación laboral anterior, Color de la piel, Situación conyugal, Ingresos y fuentes de ingresos, Jefatura del hogar, Estructura familiar, Número de hijos y edad de los mismos, Lugar de residencia, entre otras.
- Género: Constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual; designa el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la cual a su vez está definida históricamente por el orden genérico. Marcela Lagarde en sus análisis, plantea que la categoría género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; que implica al sexo pero no

agota ahí sus explicaciones.⁷⁵

- Relaciones de género: Son las interacciones que establecen las mujeres y los hombres en el ámbito de la pareja, la familia, el trabajo, la política en un contexto socioespacial, geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. A criterio de la investigadora Clotilde Proveyer “Las relaciones de género – y por extensión la trama de poderes con se articula- no pueden ser comprendidas sino como resultado de un ordenamiento más abarcador: el patriarcado; sistema histórico y universal de relaciones de poder a través de las cuales los hombres dominan a las mujeres”.⁷⁶

- Estereotipos de género: Constituyen un subtipo de los estereotipos sociales y representan creencias que las personas desarrollan acerca de cuáles son y deberían ser los rasgos personales de hombres y mujeres. Se analiza a través de las siguientes dimensiones: características psicosociales, roles y apariencia física.⁷⁷ Atribuciones y características sociales asignadas a los sexos biológicos.

- Roles de género: Son roles, normas, valores, oportunidades y representaciones de hombres y mujeres, asumidos durante el proceso de socialización, los que a partir de las diferencias biológicas, toman posiciones distintas ante la dinámica social, elaborando prácticas de raíz sociocultural, esencialmente diferentes.

- Inequidades de género: Se refiere a las desigualdades históricas en la condición y posición de las mujeres en relación con los hombres, tienen como fuente la desigualdad de derechos y de oportunidades que se han construido teniendo como origen las diferencias biológicas y en la sexualidad.

- Trabajo por cuenta propia: Tipo de actividad que se caracteriza por la propiedad privada. Es también una forma individual de economía autogestionaria, ya que por sus características puede realizarse sin necesidad de otro tipo de cooperación directa de otros trabajadores. En el caso específico cubano se incluye dentro del sector informal de la economía. Se contrata no solo fuerza de trabajo familiar; sino que también se

⁷⁵ Véase Lagarde, Marcela (1996) **Género y feminismo. Desarrollo y democracia**. Editorial Horas y Horas, Madrid. P.51

⁷⁶ Proveyer, Clotilde (2005). “Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica”. En: Proveyer, Clotilde (compiladora). **Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género**. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba, pp. 70.

⁷⁷ Véase Bosch, Esperanza, Victoria Ferrer y Margarita Pili Planas (1999). **Historia de la Misoginia**. Anthropos Editorial, Madrid, pp.32.

contratan otras fuerzas de trabajo externas a la unidad familiar. Marx denominaba al trabajo por cuenta propia, producción mercantil simple, debido a que no podía ampliarse más allá de su propia reproducción, por no explotar trabajo ajeno, no tener trabajadores asalariados a los cuales sacar plusvalía.⁷⁸ Cabe destacar que esta conceptualización no es invariable, ya que está sujeta a cambios por el propio devenir de la experiencia cuentapropista en el marco de la economía socialista cubana.

- Sector informal: Todas aquellas actividades desarrolladas por agentes económicos fuera de los sectores sociales fundamentales de la economía socialista, es decir, el sector estatal y el sector cooperativo.⁷⁹ Esquematizándolo aún más el trabajo informal diferencia las relaciones dependientes y asalariadas por cuenta ajena y, por el otro, el trabajo independiente por cuenta propia y autónoma.⁸⁰

2.1.3 Operacionalización de las variables:

Inequidades de género:

- Situación laboral y condiciones de trabajo de hombres y mujeres en la actividad cuentapropista

Indicadores:

- Cantidad de años trabajados
- Tiempo de trabajo en la actividad cuentapropista
- Motivos de inserción en esta actividad
- Vías de obtención del puesto de trabajo
- Actividad y funciones que desempeña en el cuentapropismo
- Preparación y disposición para el desempeño
- Salarios e ingresos
- Horario de trabajo establecido
- Desempeño de estudios actuales
- Participación en la toma de decisiones

⁷⁸ Marx, Karl (1973). "Relaciones de distribución y relaciones de producción", en: *El Capital*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, tomo III, Cap. LI, pp. 123.

⁷⁹ Pérez Izquierdo, Victoria, op.cit.

⁸⁰ *Coloquio Internacional sobre los Sindicatos y el Sector no Estructurado*, op.cit.

- Relación que establece con el resto de los trabajadores
 - Valoración acerca de las condiciones en las que desempeña su trabajo
 - Valoración acerca del desempeño que realiza como cuentapropista
 - Valoración acerca de las posibilidades que le brinda el cuentapropismo
 - Roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres en las actividades laborales.
 - Roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres en las labores domésticas y de cuidado de la familia.
 - Recursos laborales a los que acceden los hombres y las mujeres que se desempeñan en este tipo de trabajo.
- Distribución de roles en la esfera del trabajo doméstico

Indicadores:

- Labores domésticas que realiza
 - Tiempo que emplea en estas labores
 - Valoración acerca de los roles que desempeña en el hogar
 - Valoración acerca de las condiciones en las que desempeña el trabajo
- Empleo del tiempo libre

Indicadores:

- Tiempo aproximado del que dispone y actividades que realiza
 - Valoraciones acerca del empleo del tiempo libre
- Estrategias y proyectos de vida

Indicadores:

- Valoraciones acerca de sus condiciones de vida
- Metas y aspiraciones futuras
- Modos y acciones para alcanzar las metas

Trabajo por cuenta propia del sector gastronómico:

- Tipo de actividad

Indicadores:

- Elaborador vendedor de alimentos y bebida mediante servicio gastronómico (Paladar). Ejerce la actividad en su domicilio mediante el uso de mesas, sillas, banquetas y similares.
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio.
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria.
- Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta. (Cafetería)

Epígrafe 2.2: Metodología

En esta investigación predomina la perspectiva metodológica cualitativa, pues el objetivo general esta orientado a identificar y analizar las inequidades de género que se manifiestan en el trabajo por cuenta propia no solo desde el punto de vista objetivo, sino fundamentalmente a partir de los significados y representaciones que hombres y mujeres le conceden a la actividad económica individual que realizan. La propuesta metodológica se apoya también en los paradigmas teóricos que validan el estudio, es por ello que resulta imprescindible la imbricación de cada una de las partes del diseño de la investigación mediante argumentos teóricos y metodológicos.⁸¹

El diseño de la investigación cualitativa le permite al investigador un nivel de libertad sobre el proceso de diseño, debido al estilo abierto, profundo y flexible de la metodología cualitativa, por lo cual se pueden transformar elementos de la investigación a medida que esta se desarrolla. Este se adentra en la subjetividad del los individuos, en la forma en que el hombre se percibe así mismo, a los demás y a las cosas, a las cuales, mediante la metodología cuantitativa sería imposible acceder, debido a su marcado interés por resumirlo todo a variables e indicadores. Aún cuando un enfoque cuantitativo nos de la premisa de cuantificar y precisar los datos o indicadores numéricos más relevantes para la investigación.⁸²

⁸¹ Ver: Colectivo de autores, Ruth Sautu (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, publicado por CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos aires, Argentina, pp.192.

⁸² Ver: Urrutia Barroso, Lourdes y Graciela González Olmedo (2003). *Metodología, métodos y técnicas de la investigación social. Selección de lecturas*, Editorial Félix Varela, La Habana, pp.387.

Como técnicas para el análisis de las inequidades de género que definen la actividad por cuenta propia que realizan hombres y mujeres en el período del 2009-2012; se opta por el análisis de los documentos que caracterizan la actividad económica del cuentapropismo en los municipios Plaza de La Revolución y Centro Habana y por la entrevista en profundidad a dichos trabajadores. Esta entrevista es utilizada como técnica de obtención de información relevante para los objetivos del estudio. La misma permite obtener los datos necesarios en las palabras y enfoques de ambos grupos de trabajadores por cuenta propia. Además de servir como estrategia de inicio por su flexibilidad y variedad a la hora de abordar el problema. La entrevista en profundidad permite obtener una rica información con carácter holístico y permite observar las reacciones del entrevistado con mejor claridad a causa de la intimidad que este con el investigador.

La técnica del análisis de documentos se centró en la búsqueda de la información contenida en fuentes pasivas como expedientes de los titulares del cuentapropismo, y documentos normativos de la actividad cuentapropista que se encuentran en las oficinas de las direcciones municipales de trabajo y de la ONAT que arrojan datos de interés para la caracterización de este tipo de trabajo y de los municipios en estudio.

Se realizarán también entrevistas a funcionarios del gobierno municipal que atienden esta actividad y pueden proveer a la investigación de cifras y datos de dominio oficial. Esta última es de asesoramiento y tiene las mismas ventajas que la anterior y además facilita al investigador información de una fuente fiable y especializada, sobre el fenómeno. Dichas entrevistas se realizarán a individuos que poseen conocimientos sólidos sobre el trabajo por cuenta propia y todas sus implicaciones económicas, legales y sociales. Fueron contactados con el fin de conocer sus experiencias en los temas que son de nuestro interés. El tipo de entrevista a utilizar será la semiestructurada.

Por último, se empleará la técnica de rotter o de completamiento de frases a un total de 11 de los 25 titulares entrevistados en ambos municipios de la capital (6 cuentapropistas hombres y mujeres de Centro Habana y 5 de Plaza). La presente técnica permitirá al investigador obtener una fuente de información fidedigna de la opinión que les refieren los cuentapropistas de forma ágil y rápida a través del completamiento de las frases elaboradas de acuerdo a las variables e indicadores a medir.

Para el análisis de la información se estableció como estrategia analizar e interpretar los datos recopilados a partir de la aplicación de cada técnica de forma aislada, para después integrar los resultados de la valoración de cada variable triangulando tanto los datos de carácter objetivo como cualitativos en la labor de apoyar a través de la teoría fundamentada las inferencias y conclusiones a las que esta autora va arribando.

2.2.1 Criterios de selección de la muestra:

Por la importancia que reviste la experiencia de los especialistas que han trabajado este tema se elegirán funcionarios provinciales y municipales que por el gobierno y el ministerio del trabajo atienden esta actividad.

Para esta investigación se determinó, con el objetivo de aplicar las técnicas seleccionadas, la selección intencional de un grupo de hombres y de mujeres cuentapropistas de los municipios Plaza de La Revolución y Centro Habana, en edad laboral, titulares de esta actividad y que se han insertado en el renglón gastronómico. Para el estudio se seleccionaron 25 titulares del cuentapropismo en la actividad gastronómica de cada uno de los municipios elegidos para la investigación. La Habana, es la provincia con mayor número de trabajadores ejerciendo la actividad por cuenta propia en el país. Entre las licencias más solicitadas se encuentran las vinculadas con el sector de los servicios gastronómicos (paladares, restaurantes, puntos de venta ambulantes y cafeterías) y de transporte (taxista). Por ello es de nuestro interés la representatividad femenina en este sector de la economía.

Capítulo III: Análisis de los datos y presentación de los resultados de la investigación

Epígrafe 3.1: El valor económico y las ofertas municipales para el desarrollo del trabajo por cuenta propia.

El trabajo por cuenta propia al igual que el trabajo regular para el estado adquiere un valor económico fundamental, pues además de servir como potenciador de empleos y de servicios que el propio estado no está en condiciones de garantizar, contribuye a la promoción del elemento competitivo, aspecto esencial en el desarrollo del mercado en la experiencia de tránsito al socialismo cubano, muy deprimido en la actividad estatal. En este sentido especialistas en la actividad por cuenta propia identifican su importancia para el desarrollo económico tanto del municipio como del país y cómo se insertan mujeres y hombres en el mismo.

Al ser la provincia de La Habana la que ha inscrito un mayor número de trabajadores por cuenta propia y de servicios pertenecientes al propio sector, se seleccionaron municipios con una alta concentración de trabajadores por cuenta propia. Los municipios seleccionados fueron Plaza y Centro Habana. Dentro de los territorios seleccionados, el estudio se ubicó en el Consejo Popular Reina, *(por su diversidad en los servicios gastronómicos)* a partir del criterio de la analista Anadelys Villaloba, especialista de La Dirección Municipal de Trabajo de Centro Habana).

El trabajo por cuenta propia como cualquier otro trabajo juega un rol fundamental en el desarrollo económico de la economía del país, ya que hace un claro aporte al presupuesto del municipio, además de potenciar el empleo en el mismo y la variedad y la mejor calidad de servicios que el estado no está en condiciones de suplir. Por lo que Anadelys explica, el trabajo por cuenta propia (TCP) *brinda nuevas posibilidades de empleo para la población no solo del territorio sino de otras localidades, contribuyendo así a elevar el presupuesto familiar de los trabajadores, dependiendo en gran medida del tipo de actividad, ya que hay unas más lucrativas que otras.* A su opinión se suma la de Lidismey León Morretto especialista en la actividad cuentapropista, para quien la actividad por cuenta propia *se ha convertido en una mejor oferta de empleos, la cual propicia que haya mayor cantidad de trabajos en el municipio y una mayor diversidad de servicios, contribuyendo así en gran medida a la descentralización de la economía por*

parte del gobierno cubano y permitiendo en un futuro la autogestión económica de cada municipio.

Por otra parte, el especialista en informática estadística del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social Carlos Llorca Santana, opina que *en el momento en el que el estado permite la reapertura del trabajo por cuenta propia y permite la afiliación de sus trabajadores en el Régimen de la Seguridad Social, está legalizando al mismo con la aspiración de incluirlo propiamente dentro del sector formal de la economía cubana, no sucediendo así con anterioridad a la fecha. El estado convierte esta actividad en una alternativa rentable para el trabajador, lo que no evita que para algunos no funcione de esta manera.*

Reforzando lo anteriormente planteado por los especialistas entrevistados en lo relativo a la importancia del cuentapropismo, Lázaro Vilches Rodríguez trabajador de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) como jefe del grupo de fiscalización opina, *que no solo en sentido general ha venido a resolver el cuentapropismo la problemática relacionada con el empleo, sino que también suple la alta necesidad alimentaria que tiene la población debido a los insatisfactorios establecimientos gastronómicos estatales. Estos establecimientos estatales en muchos casos no cumplen con las condiciones sanitarias necesarias que se les debe exigir a toda empresa ya sea estatal o privada. Lo anterior se relaciona con las altas normas higiénicas que le son impuestas a los negocios por cuenta propia, no resultando de igual forma en el caso de los servicios que le competen al estado.*

Los trabajos que se ofertan en las oficinas municipales del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social son muy variados, por lo que se ofertan licencias para toda clase de personas y gustos, proponiéndose el gobierno ellas, satisfacer las altas demandas que tenía la población por tener la posibilidad de optar por un trabajo en el sector privado donde fuesen ellos los que administraran su negocio. Además de ser estos una opción viable para que el estado descentralizase y deje de subsidiar el sector de los servicios en la economía del país esta medida favorece la capacitación en estos tipos de oficio y en el fortalecimiento de la gerencia privada. Con relación a esta idea Anadelys plantea que las ofertas de empleos para hombres y mujeres están dadas; *asociadas a la disponibilidad del Consejo de la Administración Municipal (CAM) por municipio y que el trabajador opta por cualquier opción, sin importar el género. Los sujetos que se inclinan por este trabajo*

parten de la propia oferta de la población, por lo que ellos más que nadie saben lo que necesita el municipio en el sector de los servicios principalmente.

Se satisface a su vez la necesidad de trabajo según el sexo, ya que los empleos son diversos y no están concebidos por diferencias de género. *Todos los sujetos que acuden a nuestras oficinas municipales a inscribirse como titulares de la actividad por cuenta propia tienen los mismos derechos y deberes en cuanto al trabajo que realizan,* agrega Carlos. Aunque se pudo constatar que tanto hombres como mujeres gozan de iguales oportunidades de acceso a la actividad privada, de acuerdo al análisis de las entrevistas el 4% de las mujeres que se titulan en el cuentapropismo, no ejercen estas actividades pues detrás de su gestión se encuentran ya sean sus cónyuges u otras figuras masculinas cercanas a las que ellas les han otorgado ese derecho. Por otro lado, también ocurren -con más frecuencia dentro de la muestra- casos en los que las mujeres solo desempeñan las tareas vinculadas con la preparación de los alimentos y la atención a los clientes, mientras que suele ser mayor la proporción de hombres que se vinculan a las actividades de gestión y control. En la investigación fue una constante que aproximadamente la misma cantidad de mujeres y hombres trabajadores por cuenta propia de ambos municipios se inscribieron en esta actividad.

Se puede dar el caso también de las mujeres que elijen trabajar en actividades relacionadas con la creación y venta de útiles del hogar, como manicures y peluqueras, o como cocineras y dependientes en cafeterías y paladares entre otras, mientras que los hombres prefieren carretilleros, albañiles, plomeros y taxistas, actividad que ha cobrado mayor auge en los últimos años a causa del deficiente e inestable pero demandado servicio de transporte. Ambos sexos se suelen contratar como mano de obra, especialmente en la labor gastronómica, es por ello que la provincia de La Habana es en la que más demanda de actividades gastronómicas existe. El funcionario Lázaro, trabajador de la ONAT, señala que las mujeres optan generalmente por las ocupaciones mencionadas anteriormente debido a que estas son las *actividades propias de mujeres, ya que las mismas por sus características no pueden desempeñarlas todas por ser algunas netamente de hombres.* Este constituye un ejemplo más de cómo aún, a pesar de los avances en el campo de la equidad de género en la sociedad cubana, persisten criterios que limitan la igualdad de oportunidades en el desempeño de determinadas labores por ser tipificadas como tareas masculinas.

En relación con el nivel de información con que cuentan los hombres y las mujeres que se dirigen a estas instituciones estatales-especiales para asesorarse sobre los pasos a seguir para contratarse como cuentapropistas; ambos sin importar sexo se mantienen informados porque es un interés común, aunque se expresa una diferencia en el interés que despierta en las mujeres lo que está legislado en relación con las responsabilidades y deberes ante las obligaciones fiscales. Los hombres según los especialistas se cohíben a la hora de hacer preguntas para buscar mayor conocimiento al respecto.

Las mujeres al igual que los hombres son capaces de desempeñar el trabajo privado y muestra de ello, es el índice en que ellas se han estado incorporando especialmente en los dos últimos años, aún cuando la mayoría de las licencias las hayan solicitado los hombres. La diferencia no es mucha y *depende más* en la opinión del informático estadístico del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social *del interés de cada sujeto y de otros factores como las necesidades familiares, que pueden tener una relación con el sexo.*

Epígrafe 3.2: Caracterizando sociodemográficamente a los hombres y mujeres titulares del cuentapropismo dentro de la actividad gastronómica.

Para la posterior realización de la entrevista en profundidad a la muestra seleccionada en esta investigación, se hizo una exhaustiva lectura y un profundo análisis de los documentos oficiales que contabilizan la procedencia y el total de actividades en los que la población de los municipios de Plaza y Centro Habana se contrata. Ello permitió dirigir la indagación hacia el sector gastronómico por la alta concentración de personas que lo preferían. Después de obtenidos los resultados se procedió a la entrevista de los especialistas de las propias oficinas del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, que tanto colaboraron con la búsqueda de los datos anteriormente mencionados, al igual que con la ayuda de los trabajadores de La Oficina Nacional de Administración Tributaria. Con toda esta información recopilada se pudo determinar qué municipios seleccionar, atendiendo a la alta afluencia de personal a lo largo del día y a la variedad de servicios gastronómicos que se ofertan. En este sentido, se identificaron, características afines y algunas diferencias entre la actividad gastronómica que desempeñan hombres y mujeres de los municipios de Plaza y Centro Habana.

De las 25 entrevistas en profundidad realizadas a los trabajadores por cuenta propia que son titulares de la actividad gastronómica en los municipios Plaza de La Revolución (Consejo Popular Vedado) y Centro Habana (Consejo Popular Reina) en la provincia de La Habana se obtuvieron los siguientes resultados:

Del total de entrevistados, 12 fueron mujeres y 13 hombres cuyo promedio de edad fue de 48 años. El municipio con mayor número de entrevistados fue Centro Habana con 13 en total y Plaza con la diferencia de una entrevista, 12.

El índice de personas de la raza blanca es superior a los negros y mestizos, siendo así hubo 19 entrevistados blancos, 4 negros y 2 mestizos.

Edad

	Media	Moda	Mediana	Total
Raza Blancos	44	40,44,50	43	19
Mestizos	44	-	44	2
Negros	68	-	73	4

Blancos:

La edad media es: aproximadamente 44 años

La edad modal es: 40, 44 y 50.

La mediana es: 43.

Mestizos:

La edad media es: aproximadamente 44

La mediana es: 44

Negros:

La edad media es: aproximadamente 68

La mediana es: aproximadamente 73

El nivel educacional de los entrevistados se comportó de la siguiente forma: 1 entrevistado cursó solamente la primaria; mientras que 4 cuentan con nivel de secundaria básica, entre los que se encuentran 1 mujer y 3 hombres; por otra parte 7 con nivel preuniversitario, entre ellos 2 mujeres y 5 hombres; 5 con nivel de técnico medio, de ellos 3 mujeres y 2 hombres y 8 con títulos universitarios integrados por 4 mujeres y 4 hombres.

Aquí destacan varios elementos: primero el elevado nivel de preparación educacional de los titulares de la gastronomía, pues de un total de 25 entrevistados, más de la mitad son técnicos y profesionales; y segundo lugar la alta representatividad de ambos sexos por igual en los distintos niveles.

Edad

Nivel Educativo

	Media	Moda	Mediana	Total
Primario	-	-	-	1
Secundario	58	40	58	4
Preuniversitario	43	43	43	7
Técnico Medio	46	-	48	5
Universitario	44	50	46	8

Secundario:

La edad media es: 58

La edad modal es: 40

La mediana es: aproximadamente 58

Preuniversitario:

La edad media es: 43

La edad modal es: 43

La mediana es: aproximadamente 43

Técnico Medio:

La edad media es: 46

La mediana es: 48

Universitario:

La edad media es: 44

La edad modal es: 50

La mediana es: aproximadamente 46

Con relación al estado civil de los trabajadores; 13 son casados, 5 se encuentran solteros, 3 de ellos son viudos y 4 se encuentran en una relación de carácter consensual.

Edad

	Media	Moda	Mediana	Total
Casados	51		47	13

Estado civil	Solteros	41		40	5
	Viudos/as	48		35	3
	En Unión Consensual	46	48	47	4

Casados:

La edad media es: 51

La mediana es: aproximadamente 47

Solteros:

La edad media es: 41

La mediana es: aproximadamente 40

Viudos:

La edad media es: 48

La mediana es: 35

Unión Consensual:

La edad media es: 46

La edad modal es: 48

La mediana es: aproximadamente 47

Hay que destacar que 3 hombres viven solos y son ellos los que caracterizan a las 3 familias unipersonales, otras 9 familias de cuentapropistas son nucleares dentro de las cuales 5 son entrevistadas y 4 son hombres; viven 6 de estos trabajadores en hogares extendidos entre ellos, 2 son mujeres y 4 son hombres, y por último hay una alta cifra de familias compuestas (7 familias en total) a las que pertenecen 5 mujeres y 2 hombres de los seleccionados en la muestra. Estos datos muestran que un elevado índice de mujeres viven en familias numerosas, a las que posiblemente ellas contribuyan con sus ingresos.

La jefatura del hogar principalmente la tienen las mujeres, siendo así; de las 12 trabajadoras entrevistadas, 10 se consideran jefas de su familia y 2 consideran que por el momento son en un caso su mamá y en el otro su abuela, ello está dado ya que conviven con dichos familiares desde siempre y en muestra de respeto y afecto se les considera de esa forma. No comportándose así la estructura familiar de los 13 entrevistados masculinos de los cuales 9 se consideran así mismos jefes, 3 denominan así a su esposa y solo 1 a su mamá. Atendiendo al criterio de que las mujeres suelen considerarse a sí

mismas como jefas del hogar, y que los propios hombres lo consideran así; resulta válido destacar que para ellos esto no significa una limitación de su potestad en las decisiones de la familia, aunque prefieren dejarle a ellas lo referente a la casa y a los hijos por ser asuntos de “incumbencia femenina” principalmente. No obstante, las decisiones fundamentales en la familia, según ellas y ellos, pasan por la opinión masculina como última palabra en el asunto.

Al cruzar las variables ocupación laboral anterior a la de titular del cuentapropismo con el sexo se obtuvo como resultado que de los 25 trabajadores, 9 eran obreros con anterioridad y de ellos 6 son mujeres y 3 son hombres, 7 se dedicaban a la administración entre ellos 3 mujeres y 4 hombres, y en el caso de los 5 que eran profesionales 2 son mujeres 3 son hombres. Del total de los titulares 4 se encontraban desvinculados del sector estatal en el momento de vincularse al cuentapropismo y no así cuando se realizó la entrevista. Los que se incorporaron desde el principio al sector y que ya venían ejerciendo esta actividad son 4, de ellos 3 hombres y 1 mujer, entre los que se encuentra la mayor de las cuentapropistas entrevistadas, con 77 años de edad. En el caso de este estudio en particular queda claro que un número mayor de mujeres obreras del sector estatal de la economía transitó hacia el cuentapropismo, mientras que es mayor el número de hombres profesionales o vinculados a la administración que optaron por incorporarse al sector.

Edad

	Media	Moda	Mediana	Total
Ocupación Laboral Obrero	45	43	43	9
Administrativo	48		44	7
Profesional	45		47	5
Cuentapropista	59	48	60	4

Obrero:

La edad media es: aproximadamente 45

La edad modal es: 43

La mediana es: 43

Administrativo:

La edad media es: 48

La mediana es: 44

Profesionales:

La edad media es: 45

La mediana es: 47

Cuentapropistas:

La edad media es: 59

La edad modal es: 48

La mediana es: aproximadamente 60

Epígrafe 3.3: Valorando las inequidades de género que se presentan en el ejercicio de esta actividad.

3.3.1: Tipos de actividades que realizan los cuentapropistas y los recursos necesarios para la inversión y el desarrollo de estas actividades.

Las dificultades que se presentaron en la aplicación de las entrevistas a los y las titulares de los restaurantes-paladares y cafeterías por la ausencia de ellos en los establecimientos que dirigen demostró en primer lugar; que se ausentan en el horario de trabajo y que se pueden auxiliar de otros empleados miembros o no de la familia en calidad de económicos o administradores que organizan y supervisan el trabajo, más allá de lo que ellos o ellas puedan hacer por sus salidas constantes y demostró en segundo lugar lo complejo que resulta proveer de recursos estos centros de servicios gastronómicos especialmente para los hombres (manifestaron estar “*resolviendo cosas o están con los clientes*”) que fueron los que mayormente se encontraban en esta situación cuando en varias ocasiones se fue a realizar la entrevista.

En el camino de esta investigación se pudo verificar que 1 de las 2 mujeres titulares de paladares no suele ser realmente “la dueña” del negocio, sólo aparece como propietaria pero quien dirige la actividad que allí se realiza es su esposo. En otros casos los hombres y las mujeres plantean que existe una asociación, pero en realidad son los hombres los que llevan a cabo las decisiones mientras ellas elaboran, venden y atienden a los clientes.

De entre las actividades de gastronomía que se ofertan solo 1 entrevistado optó por desempeñarse como Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a

domicilio, mientras que en el renglón de Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria hubo 8 elecciones, de ellas 6 mujeres y solo dos hombres; en su mayoría estos titulares no querían esta actividad pero por cuestiones monetarias accedieron, siempre pensando que en un futuro podrían cambiarla. En cuanto a las cafeterías la elección fue mayor, prefiriéndola 11 de los entrevistados, 4 mujeres y 7 hombres. En su mayoría aspiran a cambiar o ampliar el negocio y de acuerdo a cómo se manifiesten las ganancias incluyen este empeño a largo plazo dentro de sus proyectos de vida.

Edad

Tipo de actividad

	Media	Moda	Mediana	Total
Paladar	45		48	5
Vendedor ambulante	55	77	50	8
Vendedor domicilio	-	-	-	1
Cafetería	44		40	11

Paladar:

La edad media es: 45
 La mediana es: 48

Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria:

La edad media es: aproximadamente 55
 La edad modal es: 77
 La mediana es: aproximadamente 50

Cafetería:

La edad media es: aproximadamente 44
 La mediana es: 40

En relación con la situación conyugal de los entrevistados cruzada con el tipo de actividad que realizan; el 12% de los mismos realiza la actividad de vendedor ambulante entre los que se encuentran 2 hombres casados y 1 mujer soltera, ellos consideraron esta actividad por diversas razones, entre las que se encuentran; la antigüedad en esta actividad, así como que el impuesto a pagar es menor que el de una cafetería o una

paladar y que han probado con anterioridad tener una cafetería y no podían mantenerla, mientras que como vendedores ambulantes les va mejor. Representan un 16% los titulares que se decidieron por la actividad de vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio, entre ellos 1 hombre viudo y 3 mujeres de ellas 2 casadas y 1 soltera. Las razones expuestas por estos fueron las de mejorar económicamente y la de mantenerse trabajando, este último en el caso particular de despido y jubilación de 2 entrevistadas. Por otro lado, están los que se decidieron por establecer una paladar, los cuales representan el 20% del total de entrevistados de ellos 2 mujeres, 1 casada y 1 en unión consensual, mientras que de los 3 hombres 2 eran casados y 1 soltero.

A pesar de no resultar una mayoría considerable la participación del sexo masculino en esta actividad, se puede valorar que aún son los hombres quienes se arriesgan más en los negocios que llevan no solo una mayor inversión; sino que también un mejor dominio o cierta gracia para resolver asuntos relacionados con la búsqueda de los productos con terceros o en el mercado negro, este último que a pesar de la legalización del cuentapropismo aún persiste dentro de la sociedad cubana. Los entrevistados que prefirieron montar una cafetería representan el 48%, por tanto son mayoría las 3 mujeres casadas, la soltera y la que se encuentra en unión consensual; así como los 7 hombres entrevistados de ellos 2 solteros, 2 en unión consensual 1 viudo y 2 casados, ello corrobora las estadísticas analizadas a inicios del estudio en El Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social de los municipios muestra. La actividad cuentapropista dentro del sector gastronómico incluyen las cafeterías con el 48% de las elecciones totales hechas por los titulares, mientras que del resto de los entrevistados algunos tenían como aspiración cambiar su actividad actual por la de una cafetería o una paladar, ya que estas eran las que *mayores ingresos reportaban*.

Es opinión de la mayoría de los entrevistados en el completamiento de frases que la actividad gastronómica por cuenta propia es una alternativa más de carácter económico que tienen para trabajar. Representa también mayores beneficios y por ende una independencia no solo laboral sino económica, que les permite mantener mejor a su familia y vivir más tranquilos.

En lo referente al cruzamiento del nivel educacional con el tipo de actividad que eligieron los cuentapropistas para ejercer, los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 32%

de los universitarios se decidieron por varias actividades, entre ellas 4 eligieron trabajar en cafeterías, 2 en paladares, 1 como vendedor ambulante y 1 en su domicilio. Los de nivel preuniversitario representan también un 32% eligiendo así 4 de ellos las cafeterías y 3 las paladares; mientras que de los titulares que estudiaron técnico medio solo hubo un 20% de los cuales 2 prefirieron la actividad de vendedor en su domicilio, 1 como ambulante y 2 en cafeterías. Por otra parte, en menor medida los titulares de nivel secundario que representan solamente el 12% del total, optaron por establecer cafeterías (2) y por venta ambulante (1), a diferencia del único titular que tiene nivel primario que eligió ser vendedor en su domicilio.

Por consiguiente el servicio de paladar fue preferido por los cuentapropistas con mayor formación educacional, no siendo este el caso de los vendedores ambulantes con 1 solo trabajador universitario. Ocurre de modo similar en la actividad de vendedor en el domicilio, lo que en menor medida; ya que solo 2 de los entrevistados están mejor preparados. En cuanto a las cafeterías no hubo una elevada diferencia respecto al tipo de actividad y la formación del titular de la misma, a pesar de ser esa la ocupación más cotizada por la población cubana en todo el territorio nacional, según muestran las estadísticas. En la muestra que nos ocupa fueron mayoría los universitarios y los titulares con la enseñanza preuniversitaria vencida que la prefirieron, ya sea, por ser el negocio que más presupuesto inicial requiere, después de la paladar, así como también porque se necesita tener un mínimo de conocimiento acerca de marketing y todo lo relativo a una empresa, por pequeña que esta sea.

El nivel educacional puede o no resultar una variable influyente junto con la situación conyugal de cada uno de los titulares entrevistados a la hora de proponerse una meta. Ello resultó en que la mayor parte de los cuentapropistas, los que representan un 68%, son casados y en un menor por ciento están los que se encuentran en unión consensual, prefieren mantener la actividad que eligieron desde el principio no obstante, algunos de ellos si se proponen mejorar las condiciones de sus establecimientos y ampliar los mismos de ser posible. Por el contrario el 24% de los titulares que se encuentran solteros optan por cambiar su actividad económica actual por una mejor, no siendo este el caso de 1 entrevistado que se decide por mantenerse.

La procedencia del presupuesto monetario inicial de los 25 sujetos entrevistados para realizar la actividad, generalmente es por acumulación personal, tal es el caso de las 6

mujeres y los 7 hombres con un promedio de edad de 51 años. Por préstamo bancario no se inició ningún negocio ni individual, ni familiar. Por acumulación personal y ayuda de amigos solo se dieron 3 casos, todas mujeres con un promedio de edad de 42 años. A través de la acumulación personal y el recibo de remesas familiares 2 titulares pudieron fundar sus establecimientos, de ellos 1 hombre y 1 mujer, cuya edad promedio es de 42 años. En 6 casos el recibo de remesas familiares contribuyó casi exclusivamente a la creación del negocio de los titulares, entre ellos una mujer y los otros 5 hombres con un promedio de edad de 63 años aproximadamente.

Es significativo que para el emprendimiento de las mujeres la fuente de financiamiento haya sido la acumulación personal, mientras que para los hombres el envío de las remesas constituya la vía fundamental para la inversión, esto está relacionado con el tipo de actividad gastronómica de menor relevancia a que acceden las mujeres y que implica una inversión menor en el caso del estudio que se realiza y a la designación de los hombres para inversiones de mayor cuantía y posibilidades de ingreso de acuerdo a los estereotipos de género relacionados con la gestión y las habilidades y destrezas superiores para la administración y la dirección.

En contraste con las opiniones que tiene como tendencia la población, en el caso de la muestra estudiada gran parte del presupuesto inicial de los titulares no proviene de una fuente externa o del exterior, sino que se obtuvo mediante un recaudo regular de los ingresos de los miembros de la familia o del titular propiamente, cual fuera el caso. Esta recaudación, según ellas y ellos les representó un objetivo difícil de alcanzar, a causa del encarecimiento de los utensilios y las materias primas necesarias para el desarrollo de su actividad en el mercado.

La mayoría de los titulares (16 de 25 titulares) realizan la actividad gastronómica en su propia vivienda. Esta cifra se encuentra igualmente distribuida por sexo y su promedio de edad es de aproximadamente 50 años. En el caso en que se arriendan los locales 4 fueron los entrevistados, 3 hombres y 1 mujer cuya edad promedio es de 40 años. Las mujeres tienden en mayor medida a desarrollar la actividad dentro de sus viviendas, son menos las que arriendan o realizan la actividad de forma ambulante. En el caso de las que han arrendado locales no tramitan directamente el espacio, ni supervisan el trabajo que allí se realiza, según plantearon en las entrevistas se mantienen más distantes recurriendo a esposos, hijos o personas allegadas para esa supervisión. Todos los

entrevistados que arriendan espacios se refirieron al problema de los locales y lo arduo que resulta encontrarlos en buen estado y a un buen precio. Los titulares que conviven con el propietario de la vivienda o local solo son 3, de ellos 2 mujeres y 1 hombre con edad promedio de 37 años. Esto último demuestra que a las mujeres de la muestra se les ha dificultado un poco más que a los hombres el independizarse y tener una vivienda propia.

El presupuesto inicial con el que contaron cada uno de los titulares para empezar su negocio está estrechamente relacionado con la cantidad de personas que conviven con los mismos, siendo así: el 60% del total de entrevistados obtuvo el presupuesto mediante la acumulación personal presentan una estructura familiar; nuclear 6 de los titulares, mientras que extendida 5 de ellos. Por otra parte 1 solo entrevistado vive solo y 3 con una unidad familiar compuesta. Los titulares que obtuvieron el monto monetario para iniciarse como cuentapropistas mediante las remesas familiares representan el 20%, de ellos 2 sujetos viven solos, así como 2 viven en familias extendidas y 1 en un hogar compuesto. De los entrevistados que recibieron ayuda familiar para realizar su labor; 1 familia es nuclear y 1 es compuesta, figurando entonces en un 8% del total. Mientras que un 4% de los cuentapropistas acumularon sus ahorros y a la par obtuvieron ayuda de su familia conviven en 1 unidad nuclear, el 8% forma parte de 1 hogar nuclear y de 1 extendido.

Pocos de los cuentapropistas que han acumulado su dinero con motivo del deseo por empezar un negocio particular, plantean que ha sido por la vía del salario; ya sea esto por miedo a que se descubra algún quebrantamiento de la ley para alcanzar dicho propósito, o por temor a descifrar el verdadero monto de su inversión inicial y por alguna otra razón de índole desconocida. Ello no se dio así con todos los entrevistados, ya que hubo algunos que optaron por sincerarse, expresando así como vías de acumulación las siguientes: en un caso la mujer del propietario del titular había cumplido una misión en el extranjero y con el dinero que obtuvo se propusieron la meta de montar un establecimiento gastronómico. En el caso de otra entrevistada, su esposo es ciudadano chileno y viaja con frecuencia, permitiéndole viajar a ella también como su compañera, de estos frecuentes viajes adquirió el presupuesto necesario para montar la cafetería. El último argumento fue el de un entrevistado que declaró haber vendido el carro que le había dejado por herencia su padre y así tener el dinero para empezar el negocio.

Se puede inferir a partir del completamiento de frases que para los entrevistados la inversión para empezar su actividad gastronómica les ha resultado extremadamente difícil de conseguir, ya sea por el tiempo prolongado para alcanzar la suma considerable que se necesita para empezar un negocio o por el hecho de priorizar actividades de otra índole, aún con la urgencia de poder comenzar su trabajo independiente.

3.3.2: Información con que cuentan los titulares sobre la actividad económica que se realiza en sus municipios.

En cuanto a la información acerca de la actividad económica que se realiza en los municipios de Plaza y Centro Habana es escasa en sentido general, ya que 1 solo entrevistado expresó mantenerse actualizado sobre el tema, mientras que 16 personas distribuidas sexualmente de forma similar tienen poca información, las que les ha llegado a través de los medios de comunicación masivos, en particular el periódico y la televisión. Todos manifiestan que necesitan una mayor información y que quisieran obtenerla, pero que no presentan tanta al respecto como quisieran. Por otra parte 4 mujeres y 4 hombres para un total de 8 entrevistados reconocen no tener conocimiento alguno sobre la actividad económica y productiva que se desarrolla en su localidad y municipio, la edad promedio de quienes lo opinan así es de poco más o menos 42 años.

A partir de la información analizada se puede constatar que los entrevistados, aún cuando desarrollen sus actividades autogestionadas inmersos en la dinámica laboral del territorio tienen muy poco conocimiento de la actividad económica de su municipio. Se puede inferir también a partir del levantamiento de la técnica de rotter que algunos de los entrevistados afirman no tener interés en la actividad de los servicios en general, solo en el área que les compete, mientras que la generalidad de la muestra expresa insatisfacción por la poca información que brindan los medios de comunicación y la propia entidad gubernamental de sus municipios, así como de su localidad sobre la actividad productiva de los mismos.

De los 25 sujetos que fueron a inscribirse como titulares del cuentapropismo a partir de la información que adquirieron a través de las más diversas vías, solo 3 mujeres se informaron de la actividad por cuenta propia por medio de la televisión, las mismas tienen un promedio de edad de 41 años, 3 también conocieron detalles con relación al tema a través de comentarios de personas conocidas, entre ellos, 2 hombres y 1 mujer cuyo

promedio de edad es aproximadamente de 58 años; mediante la prensa y la televisión solo se asesoraron 3 trabajadores, 1 mujer y 2 hombres con una edad promedio de 41 años. Por otra parte, los que se informaron por comentarios hechos por amigos fueron 1 hombre y dos mujeres de 52 años aproximadamente, solo 2 hombres de los entrevistados se dirigieron a una institución estatal especializada para buscar asesoría sobre el tema, como es el caso del Poder Popular y de la ONAT; la edad promedio de los mismos es de 55 años, mientras que las vías menos utilizadas en la muestra fueron la radio con 1 entrevistado y la gaceta oficial por igual con 1 mujer.

Se informaron mediante varias vías, dígame la televisión y los comentarios externos también 1 sola mujer, el único entrevistado que afirmó haberse preocupado por obtener información por más de dos vías para así lograr mayor veracidad y conocimiento respecto al tema es 1 hombre. El medio comunicativo más usado por las mujeres y hombres objetos de esta investigación es la prensa escrita con 3 mujeres y 4 hombres cuyo promedio aproximado de edad es 46 años.

A través del completamiento de frases se pudo constatar que el estado les proporcionó la información necesaria sobre la actividad por cuenta propia y los medios y la forma para acceder a ella, mediante la divulgación en los medios de comunicación oficiales, su conocimiento acerca del proceso fue muy bueno. Los hombres y las mujeres utilizaron los mismos medios para informarse de cómo proceder para la inscripción en el trabajo por cuenta propia, aunque como apareció también en las entrevistas las mujeres acudieron a las vías más informales para conocer sobre las opciones que tenían, mediante amigos o los propios hombres de la familia y ellos además de recurrir a diversas vías, acudieron de forma directa a buscar información en las oficinas municipales.

La información que tienen los titulares de la actividad económica de su municipio cruzada con la variable nivel educacional arrojó como resultados que: el 48% de los titulares tiene alguna información pero no la suficiente, entre los que se encuentran 5 universitarios, 1 con nivel primario, 4 con preuniversitario, 1 nivel técnico medio y 1 con el nivel secundario finalizado. Por el contrario los cuentapropistas que no tienen ninguna información representan el 32% entre los que se encuentran 3 universitarios, 3 entrevistados con estudios de técnico medio y 2 con el preuniversitario vencido. Los titulares que reconocen poseer poca información de la actividad económica de su

municipio suman un 16% del total, con 2 sujetos con estudios preuniversitarios, 1 con formación secundaria y 1 con el técnico medio terminado.

Se podría concluir a partir de lo que revela la muestra que la población en sentido general cuenta con muy poca o con ninguna información sobre la acción económica del municipio y de la localidad en que vive, ello sopesando el deseo de tener información de cada individuo por la vía que sea. Los entrevistados en el completamiento de frases expresaron no tener casi ninguna información sobre los servicios del estado, no siendo así en lo referente a los servicios privados, especialmente los de corte gastronómico, de los cuales tienen una mayor información ya que se mueven en dicho sector. Opinan sobre los mismos que aún no están lo suficientemente diversificados en sus respectivos municipios, por lo que en algunas partes hay una sobreventa de productos alimenticios y en otras se experimenta la falta de otros servicios tan necesarios como los son los de corte gastronómicos.

3.3.3: Motivaciones para la inserción en el cuentapropismo; así como el apoyo de los familiares de los titulares para su inserción en este sector económico.

Los motivos que incidieron en la inserción del presente grupo de entrevistados en el sector por cuenta propia fue principalmente la mejora económica con un total de 6 mujeres y 5 hombres que admiten haber tenido dicho interés como primera opción y tienen un promedio de edad de 44 años por lo que se puede apreciar que elevar los ingresos es una opción tanto de hombres como de mujeres y de los más y menos jóvenes. El resto de los entrevistados que reconocieron tener otras motivaciones además de la económica manifestaron en primer lugar, estar motivados por una actividad que los mantuviese activos y no ociosos, ellos son 7, 4 mujeres y 3 hombres con una edad promedio aproximada de 58 años, un grupo etario muy cercano a las edades en que se piensa en la jubilación y que sin embargo tienen una muy buena disposición para contribuir con los ingresos de la familia y participar activamente en el trabajo. Solo una titular explica que su motivo no fue únicamente la dinámica del trabajo, sino también su profesión anterior como gastronómica que siempre le dejó cierta frustración respecto a mantener un negocio propio que brindase un buen servicio. En esta misma motivación por su anterior profesión están los casos de 1 mujer y 1 hombre de edad promedio de 55 años. Por otro lado un grupo relativamente joven formado por hombres y con promedio de edad de 44 años, expresó que sus motivos se centraron en probar sus capacidades

de emprender una actividad económica gestionada de forma individual una vez que se flexibilizó la ley.

Los titulares y las titulares muestra de este estudio en el completamiento de frases expresaron claramente cuan liberadora les resulta la experiencia por cuenta propia, ya que según ellos, no “se estresan tanto” con el trabajo que realizan al ser ellos mismos sus jefes, así como también expresaron sentirse satisfechos con sus ganancias las cuales les permiten mantener más desahogadamente a sus familias. Poder distribuir mejor las tareas y el tiempo para realizarlas les ha permitido sentirse más autónomos/as y menos presionados/as por tener que cumplir con una jornada de trabajo menos rígida.

Del total de entrevistados 14 de ellos distribuidos de la misma manera por sexo argumentaron no necesitar el apoyo de su familia o la influencia de la misma para comenzar en la actividad por cuenta propia, por otra parte 3 mujeres y 6 hombres para un total de 9 entrevistados si estuvieron influenciados por la opinión y ayuda de su familia para el mismo fin. En las que la influencia fue menor fue en el caso de dos entrevistadas mujeres. Este dato llama poderosamente la atención, pues son las titulares de este estudio las que dependen menos de la influencia de la familia para iniciar la actividad cuentapropista.

Las inscripciones de los titulares según plantean en las entrevistas, se llevaron a cabo en ese momento y no antes por diferentes razones, 1 hombre argumenta que por los altos impuestos, 3 mujeres y 2 hombres porque antes no contaban con el dinero necesario para llevar a cabo la inversión y 1 mujer porque había adquirido el local en este momento. Por motivo de la reciente jubilación se pronunciaron 1 mujer y 2 hombres, mientras el resto que son 4 de los cuentapropistas estudiados se incorporaron a la iniciativa privada independiente por estar desvinculados de la actividad laboral, de ellos 3 son mujeres y 1 es hombre. Casi la totalidad de los entrevistados (5 mujeres y 6 hombres) plantearon que la legalidad es el elemento potenciador para realizar este trabajo, solo esperaban porque llegara el momento para legitimar su actividad.

Las posibilidades que puede brindar la titularidad de un negocio cuentapropista es diversa, pero para los 25 entrevistados son las siguientes: una clara mejora económica, manifiestan 7 mujeres y 7 hombres; ser dueños de tu propio trabajo 2 mujeres, así como tener una clara independencia económica del estado y ser dueño de tu trabajo fue planteado por 1 mujer y 1 hombre. Como única opción, tener independencia económica

del estado fue expresado por 1 entrevistado, mientras que las opciones -pensando en una mejora económica e independencia del gobierno- fueron seleccionadas por 2 mujeres y 1 hombre. Por otra parte, solamente para 2 de los titulares la mejora económica, el ser dueño de su trabajo y alcanzar la independencia del estado les resulta viable del cuentapropismo; 1 de los entrevistados considera que la actividad cuentapropista puede contribuir a su desarrollo económico, personal y ganar en autonomía.

En el cruzamiento de las variables motivos para la inserción en el sector cuentapropista con la situación conyugal de los entrevistados se puso de manifiesto que independientemente de la situación conyugal de los mismos el 48% de ellos, o sea prácticamente la mitad tiene como principal motivación elevar su bienestar económico no solo desde el punto de vista personal sino también para el resto de la familia. Se encuentran en esta situación 2 mujeres y 1 hombre que se encuentran solteros que se interesan por elevar el nivel de vida de su familia de origen, así como también 2 hombres y 4 mujeres en unión consensual y 3 hombres casados. Por otra parte, el 10% de los titulares, de ellos 2 hombres solteros y 3 mujeres (2 casadas y una en unión consensual) expresaron como interés fundamental para trabajar en el sector, poder contar con un negocio propio, donde poder realizar un grupo de actividades de su preferencia. Un grupo de cuentapropistas, representados en el 12%, en su mayoría mujeres (entre ellos 2 mujeres, 1 casada, 1 unida consensualmente y 1 hombre casado) accedieron a este tipo de trabajo como consecuencia de haber quedado excedentes, por la racionalización de las plazas que ocupaban en el sector estatal de la economía, una vez que fueron implantadas las nuevas políticas administrativas que está llevando a cabo el Ministerio del Trabajo.

A partir de las medidas que está tomando el país en lo referente al proceso de disponibilidad donde se hace una revisión de las plantillas laborales, muchos especialistas pronostican un aumento del desplazamiento de trabajadores del sector estatal hacia el sector cuentapropista. Por otra parte, los titulares que se jubilaron y querían continuar trabajando ya sea por problemas económicos o para mantenerse ocupados ya que no les apetece estar sin hacer nada, representan el 12% del total de entrevistados de ellos 1 mujer viuda y 2 hombres unidos en matrimonio. Se dio el caso también de 1 mujer y 1 hombre que optaron por este empleo simplemente porque les

gustaba la idea de ser trabajadores por cuenta propia y sus respectivas familias los estimularon a ello, representan los mismos un 8% de los titulares. La mayoría de los entrevistados o están casados o se encuentran inmersos en una relación de tipo consensual y todos por igual aspiran a prosperar en su negocio y que este les permita vivir más *desahogadamente*, es decir sin tanta preocupación económica y de ser posible muchos incluso piensan en tener más de un negocio.

3.3.4: Distribución de las actividades y funciones realizadas por los hombres y mujeres cuentapropistas.

Del total de entrevistados cuentapropistas el 100% de ellos, reconoce tomar todas las decisiones respecto a su negocio, como la contratación, los horarios, el pago de los salarios del personal y de los proyectos a invertir para el mantenimiento y la mejora del ejercicio. No siendo así en la toma de decisiones en el hogar, donde el 60% de los entrevistados dispone de lo que se hace al interior del hogar, entre ellos hay 6 mujeres y 9 hombres, solo un 8% considera a su pareja como quien toma las decisiones pertinentes en el mismo, entre ellos 1 hombre y 1 mujer por igual. Los que toman dicha iniciativa en conjunto hacen un 32% con 5 mujeres y 3 hombres.

Se aprecia a partir de lo que reveló el análisis de la muestra que un mayor número de mujeres incluyen a sus esposos o a sus parejas sexuales en las decisiones y que los hombres se consideran a si mismos en mayor medida que las mujeres como quienes toman las decisiones en el hogar. Junto a esta información aparece que 6 hombres no realizan actividad doméstica alguna y un número igual de hombres (6) se dedican a muy pocas actividades dentro del hogar. Uno solo de los cuentapropistas plantea que ejecuta cualquier actividad que haya que desempeñar en el ámbito de la familia. De la misma manera se pronunciaron el total de las 12 mujeres entrevistadas.

Los criterios señalados en el párrafo anterior corroboran la desigual distribución de roles que se manifiesta al interior de las familias de los entrevistados, aún con los avances que se han materializado en el campo de la equidad de género. La incorporación de ellas en calidad de titulares a esta actividad y la cualidad de emprendedoras en este tipo de gestión no las ha eximido de la realización de casi todas las tareas domésticas, actividades que en sentido general los hombres no realizan. Esto demuestra como persiste una arbitraria división sexual del trabajo que somete a una sobrecarga de roles a

las mujeres afectando su tiempo de descanso, pues el mandato social exige a las féminas el encargo de llevar a cabo el desarrollo de las actividades domésticas así como del cuidado de los hijos. Este encargo social que obedece a las concepciones machistas y discriminatorias que van en detrimento de la igualdad de género, lo llevan también a cabo la mayoría de las mujeres de la muestra, las que soportan sobre sus espaldas el peso de las tareas en su actividad gastronómica y las que se realizan cotidianamente en el hogar.

A través del empleo de diferentes técnicas y especialmente en los resultados que arrojó la técnica de rotter la palabra ayuda matizó la forma en que participan los hombres en las labores del hogar, pues en palabras de la mayoría de los entrevistados ellos participan en el desarrollo de las tareas domésticas, no por iniciativa propia, sino cuando son llamados a realizarlas o se les necesite para hacerlas.

Resulta imprescindible señalar que aún cuando las mujeres se encuentren a la cabeza de las actividades familiares como titulares, en 2 casos aseguraron que son otros miembros de la familia quienes realmente administran y dirigen el establecimiento, y son precisamente 2 hombres. Se ha constatado también en 3 casos que las mujeres trabajan como cocinera o dependiente en su propio negocio sin administrarlo, no siendo así cuando la titularidad ha sido otorgada a los hombres de la muestra, los que se dedican principalmente a la administración y contratan personal para el resto de las funciones a desarrollar en su actividad.

Con relación a como los titulares elaboran los alimentos en sus establecimientos, resultó que de los 25 entrevistados; 15 elaboran todos sus productos y compran las materias primas necesarias para la elaboración de los alimentos en las TRD o en el mercado agropecuario como lo establece La Ley del TCP; mientras que 8 de ellos elaboran sus productos y también compran a terceros algunos productos ya elaborados o ciertos materiales, estos últimos argumentando la falta de variedad y el encarecimiento y mala calidad que tienen los alimentos en los establecimientos estatales.

Los titulares plantearon de forma recurrente en las entrevistas, que la principal limitación para la elaboración de los productos que se ofertan en sus establecimientos es la falta de un mercado mayorista que provea solo a los trabajadores por cuenta propia y que no tengan la necesidad de competir con el resto de la población para obtener un producto demandado por ambos.

En cuanto a la caracterización de la relación de los entrevistados con el personal que trabaja para ellos, 13 la definen como muy buenas, entre los cuales se encuentran 6 mujeres y 7 hombres, quienes contratan en su mayoría a familiares. Las relaciones que son definidas por los entrevistados como solo buenas son en sentido general con los empleados ajenos a su familia. Se pudo apreciar también, que la mayoría de la contratación que se realiza se le hace a personal ajeno, ello podría ser en palabras de los titulares, a causa de que; *con la familia generalmente no se tiene mano dura y aunque haya respeto, la confianza es mayor y ello dificulta la autoridad del propietario.*

Se pudo inferir a partir del completamiento de frases que para gran parte de los entrevistados la contratación de personal ajeno facilita el control y la administración tanto del trabajo como del personal igualmente, mientras que para otros titulares la contratación de personas ajenas, así como de familiares permite poder ayudarlos en su economía personal y mantener el negocio en un marco conocido, distinguiéndolo así como un negocio familiar y cálido donde consumir. Otra opinión por parte de un entrevistado fue la de *no contraer compromisos familiares que después pueden traer problemas.*

Las funciones laborales que ejercen hombres y mujeres históricamente han sido diferentes, aún cuando la incorporación de la mujer al proceso de trabajo ha sido característica del sistema socialista cubano a lo largo de los últimos 54 años. Estas diferencias se manifiestan en el contenido del trabajo al interior de la actividad de elaboración y venta de alimentos, como resultado de esta investigación. Del total de entrevistados y entrevistadas solo un titular se ocupa de la venta de los productos, mientras que 3 de las titulares se encargan de elaborar los alimentos y la venta a los clientes. De la elaboración, supervisión y administración con el objetivo de mantener un mejor control sobre la marcha de la actividad gastronómica se encargan mayor cantidad de hombres que de mujeres, para un total de 3 mujeres y 8 hombres.

Se puede estimar que los titulares masculinos ejercen en mayor medida el ejercicio de la autoridad, aún cuando las autorizadas para la actividad por cuenta propia hayan sido sus compañeras u otras mujeres de la familia. Por otra parte, se pudo apreciar a partir de las respuestas a las preguntas de la entrevista que son las mujeres quienes presentan mayor disposición para realizar todo tipo de tareas y así lo ponen de manifiesto un número mayor de entrevistadas.

3.3.5: Experiencia laboral de los titulares de la pequeña empresa privada.

Los años de trabajo dedicados al sector estatal de cada uno de los titulares de la actividad gastronómica cruzados con las variables sexo y edad dan muestra de lo siguiente: el 16% del total trabajó para una institución estatal de 1 a 10 años entre ellos 3 hombres y 1 mujer, mientras que por el tiempo de 11 a 20 años un 48% de ellos 9 mujeres y 3 hombres. Entre 21 y 30 años de trabajo hay 3 hombres que representan el 12%, por otra parte de 31 a 40 años han laborado 2 mujeres y 2 hombres que constituyen el 16%, mientras que de 41 a 50 años de trabajo representando un 4% hay 1 solo entrevistado. De igual forma se comporta el entrevistado masculino que no ha trabajado para el estado, el mismo representa un 4% también del total.

Estos datos evidencian que el 96% de los trabajadores cuentapropistas de la muestra estuvieron insertados en la economía estatal en diferentes ocupaciones y que casi la mitad de ellos, 12 titulares del cuentapropismo lo estuvieron haciendo por el tiempo de 11 a 20 años, el triple de mujeres que de hombres.

En relación con el tiempo en que los titulares llevan ejerciendo la actividad gastronómica dentro del sector por cuenta propia los datos refieren lo siguiente; un 40% del total de ellos ha trabajado menos de un año, entre los que se encuentran 6 mujeres y 4 hombres. Un 32% con igual distribución por sexo ha trabajado de 1 a 10 años. Por su parte, un 28% entre ellos 1 mujer y 6 hombres han trabajado en la misma actividad entre 11 y 20 años.

A partir del análisis del párrafo anterior resulta manifiesta la cifra superior de hombres que han venido vinculándose al sector cuentapropista por más tiempo, los mismos han venido acumulando una mayor experiencia en el tipo de trabajo que desarrollan actualmente, mientras que de la propia muestra las mujeres en su mayoría se inician por primera vez en este sector. A pesar de ello, todos por igual le atribuyen al trabajo por cuenta propia sumada importancia para la economía de sus municipios y del país en sentido general, además de servir a la elevación del presupuesto económico familiar e individual como complemento principal.

Según los titulares expresaron en el completamiento de frases; las actividades gastronómicas en su opinión las pueden desarrollar ambos sexos por igual, siempre que cuenten con las capacidades necesarias para el desarrollo de esta actividad; como

conocimiento de marketing, inteligencia y agilidad para los negocios. Es importante apuntar que el Estado a través de sus instituciones no ha ofrecido cursos para capacitar o adiestrar a las personas que se dedican a esta labor dentro de los servicios.

En el análisis de las variables nivel educacional junto a la ocupación anterior que desempeñaban cada uno de los entrevistados, se obtuvo como resultado que el 36% de los cuentapropistas de la muestra ejercían la profesión de obrero calificado anteriormente, entre los que se encuentran: 1 titular que presenta estudios secundarios, 2 que alcanzaron el técnico medio, 2 que son universitarios y 4 que tienen cursado el preuniversitario. Mientras un 20% de ellos eran profesionales antes de vincularse al sector por cuenta propia, todos universitarios claramente. Por otra parte, los que eran administrativos representan un 28% del total, entre los que se encuentran 3 con preuniversitario, 3 con técnico medio y 1 universitario. Los que han sido cuentapropistas desde hace un tiempo representan el 16% de los titulares entrevistados, lo conforman 2 con nivel secundario, 1 con nivel primario y 1 con preuniversitario finalizado. Estos 3 titulares y la restante titular en el momento de realizarles la entrevista trabajaban para el sector privado desde hace más de 10 años, es decir que obtuvieron su licencia en la primera experiencia de la ley.

3.3.6: Papel del cuentapropismo en el territorio y la correspondencia con las necesidades económico-sociales de la localidad.

Las necesidades del territorio se corresponden con su actividad gastronómica particular según los entrevistados en cuanto a: la calidad de los servicios lo consideran un total de 11 titulares, entre ellos 8 mujeres y 3 hombres ya que permite mayor variedad en la oferta de los alimentos que el estado no puede asumir. Un total de 7 entrevistados, 2 mujeres y 5 hombres, plantean que el trabajo por cuenta propia también contribuye a elevar el presupuesto económico del municipio al igual que brinda nuevas oportunidades de empleo. Solo 2 de los entrevistados 1 mujer y 1 hombre, consideran que facilita nuevas oportunidades de emprendimiento económico y una mayor variedad de los servicios en la localidad. Por otro lado 1 titular le concede al cuentapropismo como única ventaja la necesidad de mejorar el presupuesto económico del municipio, mientras que para 4 de los entrevistados distribuidos por igual cantidad de hombres y mujeres la única contribución es la mayor variedad de los servicios.

Lo anteriormente planteado por los titulares de las pequeñas empresas privadas se refuerza aún más en la aplicación de la técnica de rotter, mediante su análisis se pudo constatar que la población en general, pero principalmente la muestra que nos compete, todavía no tiene ningún o muy poco conocimiento acerca de la viabilidad económica y la valorización del municipio como potenciador de empleos y nuevos servicios. Por ende el desarrollo económico-local del municipio contribuye directamente a una explosión productiva de los servicios y viceversa.

Los titulares se expresaron con respecto a las necesidades que tiene cada uno de sus territorios de muchas formas; tal es el caso de los que piensan que los establecimientos gastronómicos contribuyen a que haya una mayor variedad de opciones para el consumo y no solo mayor diversidad de alimentos sino también de precios, así lo consideran el 36% de los entrevistados entre los que se encuentran 3 universitarios, 4 con nivel preuniversitario, 1 con técnico medio y 1 con formación primaria terminada. En cuanto a que la actividad gastronómica mejora la calidad de los servicios alimenticios y la atención al cliente, lo expresan así el 16% de los titulares, de ellos 2 con técnico medio, 1 con nivel secundario y 1 con preuniversitario. El 12% de los entrevistados opina que una de las principales necesidades que suple el desarrollo de su actividad en su localidad es la de brindar oportunidad de empleos a los trabajadores que quedaron disponibles o a los que estén desempleados y retirados. De este modo cobra el municipio mayor productividad en el trabajo y una mayor dinámica en el desarrollo de la actividad económica. Este último criterio es compartido por 1 universitario, 1 entrevistado con nivel de técnico medio y 1 con estudios secundarios. Tanto la mejora de la calidad de los servicios, como la variedad de los alimentos son considerados como los principales potenciadores de la economía del municipio, entre ellos lo plantearon 1 titular con nivel secundario, 3 con preuniversitario, 1 con formación de técnico medio y 4 universitarios, para un 36% del total.

Los titulares entrevistados consideran que el desempeño de su actividad gastronómica suple ciertas necesidades tanto económicas como sociales deficitarias en nuestra sociedad. Una particularidad de este tipo de actividad económica es que estimula la competencia entre los distintos establecimientos privados entre sí y con las entidades estatales lo que contribuye a elevar la calidad, buscando atraer a mayor cantidad de consumidores mediante el buen trato y servicio, así como también una buena oferta de

precios y de alimentos para todos los gustos. Ello representaría un aporte sustancioso a la calidad de vida de los pobladores y contribuiría en un valor añadido al presupuesto de cada municipio, junto con la venta de productos que el estado cubano a este nivel no está en capacidad de satisfacer.

Aun así los titulares en la técnica de rotter expresaron su descontento con la actividad por cuenta propia ya que persisten las ilegalidades de toda clase en el sector privado, así como también opinan que el estado no está en capacidad de proveerles a los dueños todos aquellos implementos o materias primas indispensables para el desarrollo de su actividad por cuenta propia, por lo que los propios titulares se las agencian como pueden para obtenerlos aunque para ello incurran en ilegalidades.

3.3.7: Obligaciones fiscales tributarias.

El pago de las obligaciones fiscales es considerado por algunos de los entrevistados como un deber para con la economía del país, ellos representan un 52% del total, entre ellos hay 6 mujeres y 7 hombres, no siendo así, para el 20% de los titulares -3 mujeres y 2 hombres- que lo consideran como una obligación ciudadana. Aparecen también los que creen que constituyen tanto un deber ciudadano, como una obligación fiscal, ellos representan el 28% con 4 mujeres y 3 hombres. De modo similar se comporta el criterio de consideración sobre si su cuota a pagar por su actividad es justa; 6 mujeres y 10 hombres entre los entrevistados lo consideran justo, mientras que 6 mujeres y 3 hombres no lo creen así.

Las razones por las que opinan que el pago de la cuota es elevado en comparación con los ingresos que reciben son varias; el alto precio de los productos necesarios para el abastecimiento del negocio y de los productos para la limpieza de los locales, el pago de la cuota correspondiente a la seguridad social y el elevado tributo por el año fiscal que no siempre guarda correspondencia con los ingresos mensuales que reciben. No se observa mucha diferencia entre los criterios de ambos sexos respecto a las obligaciones fiscales, por lo general manifestaron que tenían conocimiento de que esta era la forma en que ellos contribuían con el desarrollo socioeconómico del país y que no les molestaba el pago de los impuestos ya que con ellos el gobierno podía costear el desarrollo de otras ramas de la economía menos rentables, pero no por ello menos importantes, especialmente en el ámbito social. No obstante, algunos no se sienten satisfechos (4%)

con el pago de la seguridad social a causa de su avanzada edad, al tener ya poco tiempo de vida en comparación con los más jóvenes.

Las limitaciones más recurrentes están dadas por las dificultades para el acceso a las materias primas y por los altísimos precios en CUC que tienen que pagar por las mismas, lo que hace muchas veces necesaria su compra a otros proveedores no estatales.

Los hombres y las mujeres se comportan ante el pago del tributo monetario estatal de modo similar, ambos sexos coinciden en que es un deber ciudadano pagar los impuestos, así como también constituye una obligación, ya que de no pagar pueden perder su negocio. En la entrevista realizada a los especialistas se constató que es casi de opinión general que las mujeres suelen ser más responsables en lo referente a sus deberes como ciudadanas, mientras que los hombres asumen una posición más tardía ante el pago de los mismos.

Aún cuando existen reservas por lo elevadas que suelen ser las cuotas en el año fiscal, casi la generalidad de los entrevistados consideran que ese es un deber de cada ciudadano, aunque el pago se debe ajustar según ellos a las particularidades de cada establecimiento en virtud de una aplicación justa de la ley y no demandar dicho tributo a todos por igual sin tener en cuenta la variedad de situaciones. Ello se repite de modo reiterativo en los completamientos de frases, donde todos a los que se acudió para la aplicación de esta técnica la consideran un deber ciudadano, compartiendo la idea sobre su responsabilidad en el pago de aquellas otras actividades que son imprescindibles en la sociedad y en las que el gobierno invierte el dinero de dichos tributos.

3.3.8: Ingresos que reciben por la actividad cuentapropista y formas de distribución de estos ingresos.

Las fuentes de ingreso de los titulares son diversas, de ellos el 36% obtiene sus ingresos solamente del trabajo por cuenta propia (TCP) en moneda nacional, ellos son 5 mujeres y 4 hombres. Solo 1 entrevistado adquiere el dinero del TCP en moneda nacional y en CUC, mientras que un 24% obtiene sus ingresos a través de la jubilación y el TCP, entre los que se encuentran 2 mujeres y 4 hombres. Solamente 1 titular recibe su entrada monetaria del sector privado y del sector estatal a la vez ya que se mantiene trabajando para ambos renglones. Reciben ingresos mediante remesas familiares y el TCP un 24% del total, representados en 4 mujeres y 2 hombres. Dos entrevistados adquieren su

entrada por varias vías, el primero de ellos a través del salario como trabajador estatal, de la estimulación en este mismo sector y de los ingresos del cuentapropismo, mientras que el otro lo obtiene por concepto de salario como trabajador estatal, por lo que le proporciona el cuentapropismo y por la entrada de remesas familiares.

Es significativo el mayor número de mujeres que recurren al sustento económico por parte de sus seres queridos, siendo así, 4 mujeres titulares reciben remesas familiares como apoyo para su bienestar personal y el de su familia, no obstante, en la acumulación monetaria para la inversión inicial es superior la cifra de hombres que han sido apoyados por su familia a través de esta vía para el desarrollo de su actividad.

A los entrevistados cuyos ingresos provienen tanto del sector privado como del sector estatal por encontrarse prestando servicios para ambos sectores laborales, les resulta difícil mantener un negocio de corte gastronómico que debe brindar servicio regularmente durante todo el día e ir a trabajar en otro empleo, incluso cuando sea la administración su única tarea y tengan a un económico o a un ayudante que les supla en su ausencia. La inversión puede resultar muy compleja no solo por el costo de los productos y el local, sino también por lo difícil que resulta obtener aquellos medios (refrigeración, envases, lozas, pinturas, carretillas, y otros implementos necesarios para realizar la actividad), según apuntan los titulares.

Los hombres tienden a arriesgarse más a la hora de invertir en la ampliación del negocio y a ello se refieren 4 de ellos que son titulares de los 5 paladares que fueron visitadas durante la investigación. Además no solo plantearon el riesgo que se corre al administrar un negocio, sino que han logrado sus objetivos, pues sus ingresos son superiores a los que obtienen las mujeres del resto de la muestra. En las diferentes categorías en que se inscribe la actividad gastronómica, dígame; las actividades de elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico (paladares), el que ejerce la actividad en su domicilio mediante el uso de mesas, sillas y banquetas, el elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria y el elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta (cafetería) también más del 80% de los hombres reciben ingresos superiores.

Con relación a la forma en que cada titular emplea sus ingresos se pudieron apreciar diferentes tendencias, tal es el caso de 2 mujeres y de 2 hombres entrevistados, quienes invierten sus ganancias únicamente en el negocio. Por el contrario, también 2 mujeres y 2 hombres titulares lo invierten solamente en su casa. Sin embargo, el mayor número de entrevistados afirma invertir tanto en la casa, como en la compra y el abastecimiento de los productos y materias primas; así como en el mantenimiento del establecimiento, de ellos 6 son mujeres y 5 son hombres. Por otra parte, del total de entrevistados 1 mujer y 3 hombres son los que invierten en las dos cosas y además en gastos personales, mientras que una titular y un titular invierten sus ingresos en gastos personales exclusivamente.

Es de opinión general de todos los titulares, invertir en el negocio primeramente para lograr tener un establecimiento y un servicio óptimo; así como también ahorrar el dinero para posteriormente destinarlo al habitual abastecimiento de los productos, por lo que el gasto en cosas personales, es mínimo frecuentemente. Algunos de los entrevistados se refirieron a que los ingresos que obtenían de su actividad les alcanzaba solamente para las necesidades básicas del hogar a diferencia de lo que cree buena parte de la población cubana, estos trabajadores no se hacen ricos ni mucho menos, *les da para comer*, como diría uno de ellos. Ello no significa que la actividad que mayores ingresos le reporta al titular sea la de elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta (paladar) y como lo ha referido esta investigación con anterioridad. En la muestra seleccionada en su mayoría son los hombres los titulares de paladares, lo que indica como continúa siendo el sexo masculino el mejor pagado y se mantiene la tendencia de que sea de los dos sexos el “más arriesgado”.

En el completamiento de frases se constató como es usual que los entrevistados destinen sus ganancias particulares a reinvertir en la actividad gastronómica y en lo referente a los gastos de la casa, dejando para último lugar el dinero para cubrir sus necesidades individuales o de la familia en el ámbito del esparcimiento y el descanso.

3.3.9: Condiciones en las que desempeñan su trabajo y en las que viven.

De su análisis resultó que del total de los titulares de estas pequeñas empresas privadas, el 28% de ellos puntualizan que sus condiciones de vida son muy buenas, mientras que

para un 48% de los mismos son solo buenas. Por otra parte los titulares que consideran que sus condiciones de vida son regulares representan un 24% del total.

La mayoría de los entrevistados asumen una tendencia de vida estable y modesta, mientras que para el resto de los titulares ya sean sus ingresos u otros factores les permiten vivir más desahogadamente que al resto (28%), siendo este último el caso de 3 de los entrevistados que viajan regularmente al extranjero, por cuestiones de trabajo y por placer.

Al analizar las respuestas a las preguntas de la entrevista acerca de las condiciones de vida y de trabajo se pudo apreciar que las mujeres muestran más su conformidad con el modo en que viven y desarrollan su trabajo, pues según ellas su estilo de vida no ha cambiado significativamente aunque tienen más comodidades en las viviendas y en el trabajo. De forma diferente, la mayoría de los hombres entrevistados se sienten insatisfechos y buscan más “por su desconcierto e inconformidad constante con las cosas que le rodean”, aun así ninguno de los entrevistados consideró que sus condiciones de vida y de trabajo fuesen malas.

Los titulares tienden a definir sus condiciones de vida como “normales” por lo general dicha concepción es válida para partir de la consideración de que se hace necesario advertir cuales son sus consideraciones sobre ese término, si representan una forma apropiada de vida, si significa que podrían ser mejores que las actuales, o que al compararse estas con las de la media de la población son promedio.

Una parte considerable de los entrevistados plantea tener poco tiempo de ocio, representando así el 56% del total, mientras que el 12% argumenta no tener tiempo de ocio debido al ajetreo diario de su jornada laboral. Algunos de los titulares consideran los fines de semana como el momento ideal para relajarse o alejarse de todo aquello que tenga que ver con el trabajo, ellos representan el 32%.

Cabe esclarecer que casi la totalidad de la muestra no tiene claro el significado de la palabra ocio y por tanto no saben que asumir por ello, por lo que a pesar de la previa aclaración en la entrevista, algunas de las respuestas no son claras o correctas, siendo así, sus respuestas están marcadas por esa deficiencia. Este no es el caso de algunas de las entrevistadas, quienes apuntaron tener poco tiempo de ocio, ya que no descansaban cuando llegan a su casa sino que continúan trabajando, lo que en otras

tareas. Estas mujeres reconocen tener una sobrecarga de roles, por lo que para ellas las tareas domésticas en el hogar representan una extensión de la jornada de trabajo. Se pudo constatar igualmente en la técnica de rotter, que la generalidad de la muestra dice descansar y pasar el tiempo libre que tienen en familia a excepción de algunos, que incluso en el descanso están pensando en el negocio.

3.3.10: Estrategias y proyectos de vida.

Por lo general todos los entrevistados centraron sus aspiraciones y metas en la realización de su negocio y se cohibieron más para expresar otra clase de meta que no se refiriese al futuro desarrollo de su actividad, siendo así; 3 mujeres y 5 hombres piensan en ampliar su actividad actual, mientras que 4 mujeres y 3 hombres quieren cambiarla desde un principio y solo esperaban a prosperar un poco y tener el dinero para invertir en el cambio de la actividad, aunque la mayoría de la muestra desea mantener sus negocio actuales, expresándolo así de los 25 cuentapropistas 7 mujeres y 4 hombres.

La mayoría de los titulares trazan sus proyectos de vida con el apoyo de su familia, los mismos representan un 68%, mientras que el 32% no lo hace de ese modo sino que los traza individualmente. En la muestra resulta representativo que los titulares recurran al sostén familiar para el desarrollo de sus planes futuros sin importar su sexo, a diferencia de los que prefieren tomar sus decisiones solos sin ayuda de nadie, esto último marca una diferencia de sexo, ya que son más los hombres que optan por encaminar su vida personal así como su trabajo y los negocios por si solos, ya sea el caso, mientras las mujeres prefieren contar con el apoyo familiar para la toma de cualquier decisión importante.

Si bien es cierto que el nivel educacional del por ciento de cuentapropistas muestras de esta investigación antes mencionado, deciden sus metas sin muestras aparentes de que dicha variable influya abiertamente en el trazo de sus aspiraciones; no se presenta del mismo modo con el resto de los entrevistados. El 8% restante de los titulares ya sean viudos, solteros o casados tienen como nivel educacional la primaria y la secundaria. En este caso en particular, es notable la preferencia de los titulares con estos niveles de escolaridad por mantenerse trabajando en la misma actividad en la que se titularon por primera vez, ya sea por comodidad o por cualquier otra razón.

Las metas y aspiraciones de cada uno de los titulares podrían resumirse en el deseo futuro de tener todas las comodidades que anhelan y mantenerse saludables para así poder continuar trabajando, arreglar o ampliar sus viviendas, invertir en un auto y elevar el bienestar personal y el de sus familias.

Conclusiones:

El mercado de trabajo, espacio donde se establece la relación entre la oferta y la demanda de empleos en el contexto económico social y productivo de la sociedad cubana actual tiene sus propias particularidades en el ámbito del trabajo por cuenta propia en Cuba.

Las desigualdades de género que se originan como parte de la parcelación de actividades y tipos de trabajo que se manifiestan en el mercado laboral estatal, tiene su impronta en la actividad cuentapropista, la que surge y se desarrolla también, sobre la base de estereotipos sexistas que limitan la participación de las mujeres como pequeñas empresarias en el ámbito socioeconómico.

A partir de las disposiciones que se están implementando con el objetivo de perfeccionar y organizar las líneas de desarrollo económico en el país y dentro de ellas el análisis de las plantillas y la disponibilidad de fuerza de trabajo en las organizaciones laborales, muchos especialistas pronostican un aumento del desplazamiento de trabajadores del sector estatal hacia el sector cuentapropista, de entre los cuales las mujeres pueden tener dado el protagonismo que han adquirido en la esfera pública un lugar preponderante.

De ahí, la importancia de identificar cuáles son esas desigualdades y cómo se manifiestan en el sector del trabajo por cuenta propia en la sociedad cubana. Este ha sido el objetivo central que ha guiado este estudio de caso, realizado en dos municipios de la capital en los que se ha tomado como muestra 2 grupos de titulares mujeres y hombres que se desempeñan en la esfera de la gastronomía y que arrojó los siguientes resultados:

1. El trabajo por cuenta propia en los municipios centrales de Plaza y Centro Habana constituye un inestimable recurso para la satisfacción de necesidades socioeconómicas de ambos territorios y de otras localidades de la provincia de La Habana. A través de estas actividades se viene produciendo un importante aporte al presupuesto de ambos municipios y se garantizan empleos y servicios en al ámbito municipal que deben contribuir con los proyectos asociados al desarrollo local en sendos territorios.

2. A pesar de que el número de mujeres inscritas como titulares en la actividad por cuenta propia en el área de los servicios gastronómicos, es bastante similar al número de hombres titulares de esta actividad en los municipios en estudio, existen diferencias significativas relacionadas con el ejercicio de la actividad individual y las tareas que desempeñan, reproduciéndose la tradicional división sexual del trabajo que asigna a los hombres el papel de proveedores y rectores en la gestión económica referida a la elaboración y venta de alimentos en cualquiera de las modalidades descritas.

La proporción de mujeres que limitan el ejercicio de su actividad individual a las tareas relacionadas con la prestación de servicios a los clientes y la preparación de los alimentos es alta, mientras que en el caso masculino las actividades de su agrado por lo general son las relacionadas con “la búsqueda” de los productos y las materias primas necesarias para la realización de los alimentos, ya sea mediante la compra a terceros o en un “mercado subyacente al estatal”; muestran interés también por las tareas administrativas y de liderazgo, por lo que limitan sus funciones a la supervización de las mismas y no realizan ninguna otra. Resulta necesario esclarecer por su relevancia para esta investigación, que la anterior distribución de funciones, no sucede de modo similar en todos los establecimientos por cuenta propia.

3. Los trabajos que se ofertan en las oficinas municipales del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social son muy variados, no obstante, se manifiesta una segregación horizontal y vertical a partir de la presencia de las actividades típicas de las mujeres y las típicas de los hombres que responden a los mandatos sociales relacionados con uno y otro sexo y la asignación de roles preestablecidos dentro de cada una de las actividades cuentapropistas. Hay también una tendencia a la reproducción de los trabajos anteriores a los que se dedicaban las mujeres y a los que se dedicaban los hombres.

4. El promedio de edad de los titulares del cuentapropismo entrevistados es de 48 años, oscilan entre 29 y 70. Las personas que más se emplean en este tipo de trabajo están entre los 40-58 años de edad con predominio de la raza blanca. Las mujeres tienen un promedio de 46.5 y los hombres de 45 años. También se pudo constatar que las mujeres cuentapropistas tienen menos años de trabajo servido a este sector que los hombres. Siendo así, la mayor proporción de mujeres en edad laboral se encuentra inserta en el espacio estatal, condición susceptible a cambios en años posteriores.

5. Del total de la muestra solo 12 de los titulares se encuentra unidos en matrimonio, para una mayor tendencia a mantenerse en uniones legales y no en uniones consensuales.

6. Las funciones referidas a la contratación, los horarios, el pago de los salarios del personal y de los proyectos a invertir para el mantenimiento y la mejora del ejercicio son realizadas por los hombres y las mujeres de la muestra por igual. En contraposición prevalecen los titulares masculinos como jefes del hogar, aún cuando no desempeñan la totalidad de las tareas del hogar o el cuidado de los hijos, disponen de la potestad para decidir en última instancia que se hace al interior del hogar. En menor medida se encuentran los titulares (4%) que consideran a su pareja como quien toma las decisiones pertinentes en el mismo, con igual distribución por sexo, así como los que prefieren tomar las decisiones en conjunto. Es significativo esclarecer que aún cuando el hombre “ayude” en el desarrollo de las tareas domésticas, no lo hace generalmente por decisión propio, sino cuando se les necesita. Esto demuestra como persiste una arbitraria división sexual del trabajo que somete a una sobrecarga de roles a las mujeres afectando su tiempo de descanso, pues el mandato social exige a las féminas el encargo de llevar a cabo el desarrollo de las actividades domésticas así como del cuidado de los hijos a la par que se desempeña en el espacio público.

7. El nivel educacional de las mujeres y los hombres cuentapropistas del estudio apenas dieron margen a una diferencia de género, esto a causa de la alta representatividad de ambos sexos en los niveles universitario y técnico medio, a excepción de los titulares con preuniversitario vencido, donde la presencia masculina fue superior.

8. Existe una desigualdad distribución de los cuentapropistas en las distintas ocupaciones de la actividad gastronómica privada, mientras que en una actividad (elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio) solo se desempeña un solo entrevistado en las tres restantes hay mayor presencia de la muestra. En mayor medida se titulan los cuentapropistas como administradores y administradoras de cafeterías y de paladares, actividades que ingresan mayores ganancias. A ello se suma que la práctica privada les permite a los sujetos que se desempeñan en ella alcanzar un mayor grado de independencia económica y laboral al ser ellos mismos los dueños de su empresa y de su trabajo, lo cual representa un

atractivo sumado al sector por cuenta propia, así como por una mayor solvencia de ingresos para su manutención tanto personal como para la de sus familias que les permita vivir de manera acomodada.

9. Los motivos que incidieron en la inserción de la mayoría del grupo de entrevistados en el sector por cuenta propia continúa siendo principalmente la mejora económica, los mismos con un promedio de edad de 44 años y similar distribución de hombres y mujeres, por lo que se puede apreciar que elevar los ingresos es una opción tanto de hombres como de mujeres y de los más y menos jóvenes. Las mujeres que prefirieron este tipo de actividad fueron impulsadas también por la reciente legalización y facilidad de inscripción en la gerencia privada, así como por la posibilidad de trabajar en sus hogares de forma más tranquila y menos ajetreada, donde guiarse por sus propias normas y horarios laborales.

10. El tiempo de trabajo en el sector privado es un elemento más donde se constata que son los hombres quienes llevan más tiempo de trabajo en el cuentapropismo, mientras que las mujeres se inician en el mismo. En lo relacionado con los años de servicio al sector estatal, predomina la presencia femenina, ya que el 96% de los trabajadores cuentapropistas de la muestra estuvieron insertados en la economía estatal en diferentes ocupaciones, y mitad de ellos (12 titulares del cuentapropismo) lo estuvieron haciendo por el tiempo de 11 a 20 años, el triple de mujeres que de hombres.

El trabajo por cuenta propia en los municipios de Plaza de La Revolución y Centro Habana representa notoria importancia para la economía y los servicios del territorio, no sólo por su aporte al presupuesto municipal, sino también por la explosión de empleos y de nuevos y mejores servicios gastronómicos y de otra índole. Por ende el desarrollo económico-local del municipio contribuye directamente al incremento productivo de los servicios privados, lo cual a un mayor plazo beneficiaría a la economía general del país.

11. Para una gran parte de los titulares la información brindada por las entidades gubernamentales provinciales y municipales sobre las actividades productivas, es insatisfactoria y mínima cuando en su lugar deben ser esclarecedoras y constructivas. Por lo que es opinión de la generalidad de la muestra estudiada el escaso conocimiento que tienen en relación con la viabilidad económica y la valorización del municipio como potenciador de empleos y de nuevos servicios.

12. El sector privado cubano no muestra características propias de los países de América Latina, ya que el cuentapropismo representa una opción de empleo tangible después la legalización y los nuevos agregados a la ley, donde el trabajador por cuenta propia goza de los mismos derechos y deberes que cualquier trabajador estatal. Esta actividad continúa en la preferencia de la población en sentido general, por su atractivo en cuanto a independencia económica y laboral. Es evidente también el incremento de la participación femenina en el cuentapropismo a partir de los últimos dos años. Dicho empoderamiento femenino no está aislado de las concepciones y posturas que van en detrimento de la equidad de género, las cuales aún subsisten dentro de la sociedad cubana.

Pueden valorarse e identificarse respectivamente, las inequidades de género que aún persisten dentro de la sociedad cubana y por demás en el sector privado de la economía, influyendo así en la inserción de la mujer cubana al mercado de trabajo y en su desempeño en el mismo. Debido a las ideologías sexistas que coexisten en algunas familias cubanas, los roles femenino y masculino continúan estando determinados por su condición biológica y no por su capacidad, por lo que la mujer sufre una sobrecarga de roles al sopesar en sus espaldas las actividades productivas en la esfera pública y las reproductivas en la esfera privada, a cargo de la familia.

Recomendaciones:

Entre las recomendaciones que propone la investigación se encuentran:

1. Sugerir a las instituciones académicas e investigativas cuya área de estudio abarque la temática investigada, continuar profundizando en el análisis de la actividad por cuenta propia y en los procesos de trabajo en este sector desde la perspectiva de género, con el objetivo de visualizar cuales son las brechas de género que se manifiestan en las diferentes localidades de la sociedad cubana actual.
2. Proporcionar los resultados del estudio a las Direcciones de Trabajo y Seguridad social, así como a las Oficinas de las Administraciones Tributarias de los municipios de Plaza y Centro Habana, con el objetivo de contribuir de forma directa con el perfeccionamiento de la atención a los trabajadores por cuenta propia de ambas localidades.

Bibliografía:

Alcázar Campos, Ana (2007). ***Cuentapropismo, economía informal y relaciones de género en Cuba***. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada.

Arlen Hernández, Leonor (2007). ***El divorcio en la sociedad cubana (1763-1878)***. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Barbieri, Teresita. (1992). “Los ámbitos de acción de las mujeres”. En: ***Revista Mexicana de Sociología***. México D.F.

Beauvoir, Simone (1949). ***El segundo sexo***, Editorial Horas y Horas, Parte Primera, Introducción.

Bourdieu, Pierre (2000). ***La dominación masculina***, Editorial Anagrama, Barcelona, Versión Digital.

Bosch, Esperanza, Victoria Ferrer y Margarita Pili Planas (1999). ***Historia de la Misoginia***. Anthropos Editorial, Madrid.

Colectivo de autoras: (2010). ***50 años después: mujeres en cuba y cambio social***, Revista Oxfam International, Ciudad de La Habana.

Colectivo de autores (compiladora), Carmen Nora Hernández (2008). “Democracia, género y sistema político”, en: ***Género. Selección de lecturas***, Editorial Caminos, La Habana.

Colectivo de autores, Ruth Sautu (2005). ***Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología***, publicado por CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos aires, Argentina.

Coloquio Internacional sobre los Sindicatos y el Sector no Estructurado, octubre 1999, OIT en El Dilema del Sector no Estructurado de 1991 y en La 91ª Reunión, 2002.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). “El mercado laboral”, en: ***La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa***. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México.

Comp. León, Magdalena (2003). ***Mujeres y trabajo: cambios impostergables***. Editorial Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil.

Comp. Proveyer Clotilde (2005). "Construcción de la ciudadanía femenina cubana a inicios del siglo XX. Influencias del feminismo y el sufragismo", en: **Selección de lecturas de género**, Editorial Félix Varela, La Habana, parte primera.

De la Garza, Toledo Enrique (2001). "La Disputa por La Sociología del Trabajo en América Latina", en: **El Malestar de La Sociología del Trabajo: a propósito de la presentación del Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo**, México, D.F, FLACSO, Introducción.

De la Garza, Toledo Enrique (2000). "Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo", en: **Colectivo de autores. Sección de Obras de Sociología**, Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica de México.

_____ **Decimoquinta conferencia internacional de estadísticos del trabajo**, informe III. "Estadísticas del empleo en el sector informal". Ginebra, 1993.

Decreto Ley 141, Resolución No. 1, (1993). Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS-CEF), citado en: Ileana Fuentes, **Cuentapropismo o Cuentapriapismo: Retos y Consideraciones sobre género, auto-empleo y privatización**.

Díaz, Elena. **Mujer cubana: el proceso de participación social**. Formato digital

Dilla Alfonso, Haroldo (2000) "Cuba: el curso de una transición incierta", en: Monereo, M; Riera, M y Valdés, J. (coord.), **Cuba Construyendo Futuro. Reestructuración económica y transformaciones sociales**. Madrid, Ed. El Viejo Topo, Fundación de Investigaciones Marxistas.

Durkheim, Emile (1993). "La función de la división del trabajo" en: **La división social del trabajo**, editorial Planeta Argentina, Buenos Aires, capítulo1.

_____ "Empleo y trabajo doméstico", en: **Perfil estadístico de la mujer cubana en el umbral del siglo XXI**, Oficina Nacional de Estadísticas.

Engels, Federico (1974). **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado**. Ediciones Políticas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Engels, Federico (1892). **La situación de la clase obrera en Inglaterra**, editada por Swan Sonnenschein and Cía., Nueva York.

Fernández, Ruiz, Dra. Lourdes. **Mujeres y estudios de género**. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

Fleites Lear, Marisela (2007). **Paradojas de la mujer cubana**. En: Revista Nueva sociedad #143 (Mayo-Junio).

González, Casanova Enrique (1958). **El Estudio de La Técnica Social**. Formato digital

González, Pagés, Julio César (2005). “Construcción de la ciudadanía femenina cubana a inicios del siglo XX. Influencias del feminismo y el sufragismo”, en: Comp. Clotilde Proveyer: **Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género**, Editorial Félix Varela, La Habana, parte primera, pp.267.

González Pagés, Julio César (2009). “Masculinidades en movimiento”, en: **Manual instructivo para el trabajo con grupos de varones**. Red Iberoamericana de Masculinidades, La Habana.

Jelin, Elizabeth (2005). **Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada**. Formato digital

Lagarde, Marcela (1996). **Género y feminismo. Desarrollo y democracia**. Editorial Horas y Horas, Madrid.

López Tutusaus, Tayli (2011). **Inserción de la mujer cubana en el mercado laboral a inicios del siglo XXI**. Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, La Habana.

Marx, Karl (1966). “La división social del trabajo y sus consecuencias: la propiedad privada, el Estado, la enajenación de la actividad social”, en: La Ideología Alemana, en: **Las Obras Escogidas de Marx y Engels**, edición revolucionaria, La Habana, tomo III, capítulo 3.

Marx, Karl (1973). “Relaciones de distribución y relaciones de producción”, en: **El Capital**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, tomo III, Cap. LI.

Marx, Karl (1975). **Crítica al Programa de Gotha**, Editorial Progreso, Moscú, O.E, tomo III.

Mayordomo, Rico, Maribel (2000). **El trabajo de las mujeres y la Economía Política**. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Economía Crítica, Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete, España.

Merton, Robert (1949). "Sobre las Teorías Sociológicas de Alcance Medio" en: **Teoría y Estructura Social**. Editorial Free Press, capítulo 2.

Millett, Kate (1970). "La revolución sexual. Primera fase 1830-1930", en: **Política sexual**, ediciones cátedra de La Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Segunda parte: Raíces históricas.

Núñez Moreno, Lilia (1997). "Más allá del cuentapropismo en Cuba", en: **Revista Temas**, No 11, julio-septiembre 1997.

ONE. "**Informe Nacional Censo Cuba 2002**". Septiembre, 2005.

OIT (1993), "Estadísticas del empleo en el sector informal", en: **Decimoquinta conferencia internacional de estadísticos del trabajo**, informe III, Ginebra.

Panorama Mundial, No. 15, 2012.

Parsons, Talcott (1987). **La estructura social de la familia**. Formato digital

Parsons, Talcott (1987). "Sistemas de acción y sistemas sociales", en: **El sistema de las sociedades modernas**, ediciones de la Revista de Occidente, S.A, Madrid, España, capítulo 2.

Pavel Vidal, Alejandro y Omar Everleny Pérez Villanueva (2011). "Entre el ajuste fiscal y los cambios estructurales: se extiende el cuentapropismo en Cuba", en: **Revista Suplemento Digital**, No 112.

Proveyer, Clotilde (2005). "Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica". En: Proveyer, Clotilde (compiladora). **Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género**. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.

Rubin, Gaile (1996). "El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política" del sexo", en: **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, editorial PUEG, México.

Salvador Valdés, Mesa: "Un 80% de los trabajadores cubanos están sindicalizados", en: **Granma**, La Habana, 6 de enero del 2012, primera edición.

Togores González, Viviana (1997): Enfoque del desempeño de la economía cubana en 1996, en La Economía Cubana en 1996. Resultados, Problemas y Perspectivas. Editado por el CEEC, La Habana, Febrero, en: Marquetti Nodarse, Hirám (2001). **Cuba:**

Reformas Estructurales en los Años Noventa. Resultados, Problemas y Perspectivas.

Urrutia Barroso, Lourdes y Graciela González Olmedo (2003). **Metodología, métodos y técnicas de la investigación social. Selección de lecturas**, Editorial Félix Varela, La Habana.

Weber, Max (1964). "Las formas de legitimidad", en: **Economía y Sociedad**, Fondo de Cultura Económica, primera parte, capítulo 3. Formato digital

_____ **Al menos 18 millones de cubanos pasarán en 5 años al sector no estatal**, en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/12/16/18-millones-de-cubanos-pasarán-en-5-años-al-sector-no-estatal>. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

Arraigada, Irma. **Latinoamericanas a fin de siglo XX: familia y trabajo**, en: www.henciclopedis.org.uy. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

Campos, Pedro (2010). **Cuentapropismo y capitalismo privado no es lo mismo**, en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/cuentapropismo-y-capitalismo-privado-no-es-lo-mismo>. Consultado en línea el 11 de octubre de 2011.

Consuelo, De Santamaría, María. **Participación de la mujer en el mundo del trabajo, tendencias laborales y retos para la sociedad colombiana**. <http://www.pastoralsocialcolombia.org/apc-aa-files/0dd17517b1f1d755f3d2b1351557c8ee/Ponencia%20de%20la%20dra,%20Maria%20Consuelo%20de%20Santa%20María.doc>. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

_____ "Diferencias sexuales, desigualdades sociales. Segregación sexual vertical y horizontal", en: **Equidad de género**: <http://www.econlink.com.ar/equidad-genero>. Consultado en línea el 10 de octubre de 2011.

Documentos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba del 16 al 19 de abril de 2011, en: www.cubadebate.cu. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

El reto de trabajar por cuenta propia, en: <http://www.redsemilac-cuba.net/Sociedad/el-reto-de-trabajar-por-cuenta-propia.html>. Consultado en línea el 11 de octubre de 2011.

Espina Prieto, Mayra Paula (2001). **Género y cambios en la estructura socioclasista cubana en los noventa**, La Habana, Ed. CIPS, en:

<http://socrates.berkeley.edu:7001/Events/spring2001/01-29-01-espina/paper.html>.

Consultado en línea el 11 de octubre de 2011.

_____ **Formación y economía informal**, en:

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/->

[region/ampro/cinterfor/temas/informal/grupos/mujhtm](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/-region/ampro/cinterfor/temas/informal/grupos/mujhtm). Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

_____ **Género, trabajo, mujer: las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal**, en:

<http://www.cinterfor.org.uy/mujer/doc/cinter/equidad/cap1/iii/index.htm>. Consultado en

línea el 23 de noviembre del 2010.

Impartirán cursos de administración a trabajadores privados en Cuba, en:

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/12/16/Impartirán-cursos-de-administración-a-trabajadores-privados-en-Cuba>. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

Chant, Sylvia; Pedwell, Carolyn (2008). **Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro**, en:

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/mugecinf.htm>, Ginebra: OIT. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

_____ “La división del trabajo según el género”, en: **Sociología del Trabajo:**

Revolución industrial. Producción. Asalariados. División de tareas. Taylorismo. Fordismo. Especialización. Cualificación profesional. Competitividad en:

http://www.cinterfo.org.uy.sociologia/trabajo/revolucion_industrial/index/htm. Consultado en línea el 5 de febrero de 2012.

_____ “La segregación ocupacional en razón del género. Ineficiencia, rigidez y discriminación”, en: **Género, formación y trabajo:**

<http://www.cinterfor.org.uy/mujer/ges-tion/rellab/ii/index.htm>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2011.

Mujeres, trabajo y empleo. Una visión de género, en:

www.inamu.go.cr/index.php?option=com-content&view=article&id=33&Itemid=1497.

Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

Organización formal e informal, en: <http://www.monografias.com/trabajos11/worgfor.-shtml#etapas>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

Panorama Laboral del 2010 de América Latina y el Caribe, en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/resenas/2011/plab-10.htm>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

Silveira, Sara. “La dimensión de género en la formación y en las relaciones laborales”, en: **Género formación y trabajo**: <http://www.cinterfor.org.uy/mujer/>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

Scholtys, Britta (1998). **Mujer, pobreza y trabajo informal**, en: <http://alainet.org/active/-753&lang=es>, México. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

_____ **Trabajo informal en Latinoamérica: un feudo casi exclusivamente femenino**, en: <http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com-content&view=article&id=2353:trabajo-informal-en-america-latina-un-feudo-casi-exclusivamente-femenino&catid=72:coyuntura&Itemid=71>. Consultado en línea el 23 de noviembre del 2010.

Ramos, Soto, Ana Luz; Roberto Gerardo, Gómez, Brena (2006) **¿Qué es la economía informal?**, en: Observatorio de La Economía Latinoamericana, # 60: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index>. Consultado en línea el 23 de noviembre de 2010.

Anexos:

➤ **Anexo 1:** Operacionalización de las características sociodemográficas:

Edad

Indicadores: 17 – 26

27 – 36

37 – 46

47 – 56

57 – 66

67 – 70 años de edad.

Nivel de escolaridad

Indicadores: Primaria

Secundaria básica

Preuniversitario y/o técnico medio

Universitario

Ocupación laboral anterior

Indicadores:

- Desocupado(a)/ desempleado(a)
- Obrero(a)
- Administrativo(a)
- Profesional
- Cuentapropista
- Técnico medio
- Campesino individual
- Campesino cooperativista.
- Dirigente

Color de la piel

Situación conyugal

Ingresos y fuentes de ingresos

Indicadores:

- Salario estatal(MN, CUC o ambos)

- Salario del sector privado(MN, CUC o ambos)
- Estimulación(MN, CUC o ambos)
- Jubilación
- Remesas

Jefatura del hogar

Estructura familiar

Indicadores:

- Extendida
- Compuesta
- Nuclear
- Unipersonal

Número de hijos y edad de los mismos.

Lugar de residencia

➤ **Anexo 2:**

Tabla de informe de fuentes de procedencia de los vigentes del TCP en el Municipio Plaza, Vedado (Hasta la fecha: 21 de septiembre de 2011)

Afiliado		Trabajado		Jubilado		Ama d Cas		Desvinculd		Disponible		Estudiante		Fuente Ant	
Total	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem
428	157	119	30	106	45	149	149	272	6	0	0	3	1	4	1

Total: 653

Femenino: 232

➤ **Anexo 3:**

Tabla de informe de licencias vigentes del TCP en el Municipio Plaza, Vedado (Hasta la fecha: 21 de septiembre de 2011)

Actividad	Total
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico (Paladares)	3
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio	5
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria	121
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta (Cafetería)	51

➤ **Anexo 4:**

Tabla de informe de fuentes de procedencia de los vigentes del TCP en el Municipio de Centro Habana, Reina (Hasta la fecha: 27 de septiembre de 2011)

Afiliado		Trabajado		Jubilado		Ama d Cas		Desvinculd		Disponible		Estudiante		Fuente Ant	
Total	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem	Tot	Fem
1074	437	217	72	164	82	435	435	627	0	0	0	7	2	4	0

Total: 1455

Femenino: 591

➤ **Anexo 5:**

Tabla de informe de licencias vigentes del TCP en el Municipio de Centro Habana, Reina
(Hasta la fecha: 27 de septiembre de 2011)

Actividad	Total
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico (Paladares)	7
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio	6
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria	259
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta (Cafetería)	29

➤ **Anexo 6:**

Guía de entrevista a especialistas y trabajadores de la ONAT (Oficina Nacional Atención Tributaria) y SETSS (Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social)

1. ¿Qué centro popular dentro del municipio usted recomendaría para realizar la investigación atendiendo a la diversidad de actividades y cantidad de mujeres que se ocupan en este trabajo?
2. ¿Qué importancia le concede a este tipo de trabajo en el municipio? Valor económico (aporte al presupuesto del municipio), la potenciación del empleo, elevar empleo femenino, lograr servicios y artículos que el estado no puede satisfacer a este nivel.
3. ¿Qué tipos de trabajo ofertan por lo general hombres y mujeres cuando acuden a inscribir su actividad económica? ¿Estos tipos de trabajo satisfacen según usted la demanda del territorio?
4. ¿Considera que se han concebido tipos de trabajo para mujeres y hombres en los diferentes renglones que existen asociados al trabajo cuentapropista?
5. ¿Puede valorar en términos de responsabilidad, conocimientos, información y los derechos y deberes de estos trabajadores, si existen diferencias entre mujeres y hombres titulares? (cumplimiento de las disposiciones establecidas, pago de multas, pago de impuestos, cumplimiento de las fechas y los plazos, atención a los funcionarios que visitan el establecimiento)
6. ¿Qué otras diferencias usted considera se han manifestado en el tratamiento, y funcionamiento de la actividad cuentapropista de acuerdo al sexo?
7. ¿Cree que este tipo de trabajo privado es típico de mujeres o de hombres, pues a veces se piensa que los hombres suelen ser más emprendedores, lo valora usted así?

➤ **Anexo 7:**

Entrevista 1

Fecha: 15 de octubre, 2011

Hora: 11:00 am

Entrevistada: Lidismey León Morreto (Especialista en el TCP)

Duración: 37:13 min

1. ¿Qué centro popular dentro del municipio usted recomendaría para realizar la investigación atendiendo a la diversidad de actividades y cantidad de mujeres que se ocupan en este trabajo?

Bueno, el consejo Popular que yo recomendaría según la temática de tu investigación sería Reina.

2. ¿Qué importancia le concede a este tipo de trabajo en el municipio? Valor económico (aporte al presupuesto del municipio), la potenciación del empleo, elevar empleo femenino, lograr servicios y artículos que el estado no puede satisfacer a este nivel.

La actividad por cuenta propia se ha convertido para algunos en una mejor oferta de empleo, por tanto esto ha propiciado un crecimiento, es decir una potenciación del empleo para el municipio, mayor diversidad de trabajos.

3. ¿Qué tipos de trabajo ofertan por lo general hombres y mujeres cuando acuden a inscribir su actividad económica? ¿Estos tipos de trabajo satisfacen según usted la demanda del territorio?

Las mujeres por lo general piden como opción útiles del hogar, en cuanto a los hombres piden generalmente carretillero o sea vendedor de productos del agro ya que le permita la movilidad por todo el municipio, eso es por separado, pero la actividad que piden ambos sexos casi por igual son las gastronómicas, elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta, cafeterías y elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria. Ya que lo que más demanda la población es alimentos.

4. ¿Considera que se han concebido tipos de trabajo para mujeres y hombres en los diferentes renglones que existen asociados al trabajo cuentapropista?

Se satisface la necesidad de trabajo según sexo por cada renglón de la actividad por cuenta propia.

5. ¿Puede valorar en términos de responsabilidad, conocimientos, información y los derechos y deberes de estos trabajadores, si existen diferencias entre mujeres y hombres titulares?

Ambos sexos se mantienen informados por la prensa y la televisión, incluso poseen conocimientos y manejan información que nosotros no sabemos, aunque las mujeres suelen hacer más preguntas sobre el tema, mientras que los hombres se cohiben más a la hora de preguntar.

6. ¿Qué otras diferencias usted considera se han manifestado en el tratamiento, y funcionamiento de la actividad cuentapropista de acuerdo al sexo?

Creo que ninguna, ya que ha habido mujeres que han optado por la actividad de plomería, siendo así, creo que las oportunidades se están dando por igual.

7. ¿Cree que este tipo de trabajo privado es típico de mujeres o de hombres, pues a veces se piensa que los hombres suelen ser más emprendedores, lo valora usted así?

8. Creo que la mujer es tan capaz de desempeñar una actividad igual que como lo puede hacer un hombre. Los que opinan lo contrario son unos machistas fuera de época.

➤ **Anexo 8:**

Guía de entrevista en profundidad a 13 hombres y 12 mujeres titulares de la actividad gastronómica en los municipios Plaza de la Revolución y Centro Habana en la provincia de La Habana.

1. Sexo

2. Color de la piel

3. Edad

4. Nivel Educativo:

___ Primario ___ Secundario ___ Preuniversitario ___ Universitario

5. Situación conyugal:

___ Casado (a) ___ Soltero (a) ___ Viudo (a) ___ Unión consensual

6.

Personas con las que convive en la vivienda	Edad

7. Tipo de estructura familiar

8. Lugar de residencia

9. Lugar de procedencia

10. Jefatura del hogar

11. Ocupación laboral anterior:

Disponible Obrero Administrativo Profesional Cuentapropista

12. Tipo de actividad que realiza actualmente:

Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico.
(Paladares)

Ejerce la actividad en su domicilio mediante el uso de mesas, sillas banquetas y similares.

Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio.

Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en su domicilio o de forma ambulatoria.

Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta. (Cafetería)

13. ¿Es esta la actividad que usted deseaba realizar?

14. El presupuesto inicial de la inversión procede de:

Acumulación personal Préstamo bancario Remesa familiar Otro

15. ¿El local donde realiza la actividad es propio o es arrendado? ¿En caso de ser arrendado quien es el titular de la vivienda?

16. ¿Qué tipo de información tiene acerca de la actividad económica de su municipio?

17. ¿A través de que vías se informó de esta actividad y como proceder para acceder a ella?

18. ¿En qué fecha realizó su inscripción como titular del cuentapropismo?

19. ¿Qué motivó su inserción en la actividad por cuenta propia, su familia influyó de algún modo?

20. ¿Qué motivó que tomara la decisión de inscribirse en ese momento y no en otro?

21. ¿Quién se encarga de tomar las decisiones con respecto a la contratación, los horarios, pago de los salarios del personal y de los proyectos a invertir para el mantenimiento y la mejora del ejercicio?

22. ¿Usted elabora todo los productos que comercializa o los manda a hacer a un tercero?

23. ¿Según su organización cuantas mujeres y hombres tiene usted de trabajadores, que labores desempeñan y cuantas horas trabajan?

24. ¿Sus trabajadores son familiares o usted tiene contratado personal ajeno?

25. ¿Qué persona toma las decisiones en el hogar, en lo relacionado a los gastos del mismo, a lo que se invertirá y a la etapa veraniega?

26. ¿Qué labores domésticas usted realiza?

27. ¿Qué tiempo emplea en el desarrollo de las labores domésticas?

28. ¿Cómo distribuye el tiempo en la realización de las tareas domésticas y en el cuidado de los miembros de la familia?

29. ¿Cuántos años trabajó para el sector estatal?

30. ¿Qué tiempo de trabajo lleva en la actividad por cuenta propia?

31. ¿Qué importancia le concede al trabajo por cuenta propia en el municipio?

32. ¿En que medida el desempeño de su actividad particular se corresponde con las necesidades del territorio?

33. ¿Qué funciones desarrolla dentro de la actividad cuentapropistas de la que es titular? y ¿cómo organiza sus actividades diarias?

34. ¿Cómo caracterizaría su relación con el resto de los trabajadores de su negocio?

35. ¿Qué posibilidades usted cree que le brinda el cuentapropismo?

36. ¿Considera usted una obligación o un deber el cumplimiento de las obligaciones fiscales?

37. ¿Cree justa la cuota a pagar por su actividad? En caso negativo, por qué?

38. ¿Cuáles son sus fuentes de ingreso?

___ Salario Estatal (MN) o (CUC) ___ Salario del sector privado (MN) o (CUC)

___ Estimulación estatal (MN) o (CUC) ___ Jubilación ___ Remesas ___ Promedio mensual

39. ¿Cómo usted emplea los ingresos que recibe?

40. ¿Qué valoración le refiere a sus condiciones de vida?

41. ¿Qué tiempo aproximado usted dedica a actividades de ocio y que hace durante las mismas?

42. ¿Usted traza sus proyectos de vida individualmente o con apoyo de la familia?

43. ¿Cuáles son sus metas y aspiraciones? Dentro de las mismas usted piensa en ampliar esta actividad o cambiarla.

➤ **Anexo 9:**

Entrevista 1

Fecha: 22 de noviembre, 2011

Hora: 10:15 am

Entrevistada:

Duración: 48:00 min

1. Sexo: masculino
2. Color de la piel: blanco
3. Edad: 39
4. Nivel Educativo: preuniversitario
5. Situación conyugal: casado
6. Personas con las que vive y su edad: esposa (39), hija (7)
7. Tipo de estructura familiar: nuclear
8. Lugar de residencia: Centro Habana, Reina
9. Lugar de procedencia: Guanabacoa
10. Jefatura del hogar: esposa
11. Ocupación laboral anterior: administrativo
12. Tipo de actividad que realiza actualmente: elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta. (Cafetería)
13. ¿Es esta la actividad que usted deseaba realizar?
Si, era esta.
14. El presupuesto inicial de la inversión procede de: acumulación personal
15. ¿El local donde realiza la actividad es propio o es arrendado? ¿En caso de ser arrendado quien es el titular de la vivienda?
Es propio.
16. ¿Qué tipo de información tiene acerca de la actividad económica de su municipio?

La información general que se da por los medios y la que se comenta por los mismos cuentapropistas.

17. ¿A través de que vías se informó de esta actividad y como proceder para acceder a ella?

La prensa fue la vía de información primaria.

18. ¿En qué fecha realizó su inscripción como titular del cuentapropismo?

Febrero, 2011.

19. ¿Qué motivó su inserción en la actividad por cuenta propia, su familia influyó de algún modo?

Si hubo influencia de mi esposa que cumplió misión internacionalista y con el dinero que reunió lo dedicamos a la inversión para crear la cafetería, el motivo fue la atracción económica que ofrece, es decir que puedo mejorar económicamente y ser quien tome las decisiones.

20. ¿Qué motivó que tomara la decisión de inscribirse en ese momento y no en otro?

Fue cuando se dio la oportunidad económica, ya que contaba con el dinero del viaje de mi esposa.

21. ¿Quién se encarga de tomar las decisiones con respecto a la contratación, los horarios, pago de los salarios del personal y de los proyectos a invertir para el mantenimiento y la mejora del ejercicio?

Yo.

22. ¿Usted elabora todo los productos que comercializa o los manda a hacer a un tercero?

Todos los productos los elaboramos entre todos los trabajadores.

23. ¿Según su organización cuantas mujeres y hombres tiene usted de trabajadores, que labores desempeñan y cuantas horas trabajan?

Tres hombres, contándome a mi, yo superviso, tengo uno que elabora y otro que atiende a los clientes. Nuestra jornada laboral es de 9 horas.

24. ¿Sus trabajadores son familiares o usted tiene contratado personal ajeno?

Todos son parte de la familia.

25. ¿Qué persona toma las decisiones en el hogar, en lo relacionado a los gastos del mismo, a lo que se invertirá y a la etapa veraniega?

También las tomo yo.

26. ¿Qué labores domésticas usted realiza?

Todo en lo que pueda ayudar a mi esposa y a mi mamá.

27. ¿Qué tiempo emplea en el desarrollo de las labores domésticas?

El tiempo que tengo libre.

28. ¿Cómo distribuye el tiempo en la realización de las tareas domésticas y en el cuidado de los miembros de la familia?

A partir de la tarde noche lo comparto con mi esposa.

29. ¿Cuántos años trabajó para el sector estatal?

Trabajé alrededor de 22 años.

30. ¿Qué tiempo de trabajo lleva en la actividad por cuenta propia?

Como 11 meses.

31. ¿Qué importancia le concede al trabajo por cuenta propia en el municipio?

Mucha importancia.

32. ¿En que medida el desempeño de su actividad particular se corresponde con las necesidades del territorio?

En el horario de almuerzo de los trabajadores y de los centros de estudios vienen y consumen aquí, ya que hay una oferta más de alimentos que ellos no tenían con anterioridad.

33. ¿Qué funciones desarrolla dentro de la actividad cuentapropistas de la que es titular? y ¿cómo organiza sus actividades diarias?

Realizo de todo un poco en el negocio, lo que en la mañana me encargo del abastecimiento de los productos que falten. Me organizo diariamente de 10:00 am a 6:00 pm es el horario de trabajo y después de descanso junto a mi familia.

34. ¿Cómo caracterizaría su relación con el resto de los trabajadores de su negocio?

Buena, siempre.

35. ¿Qué posibilidades usted cree que le brinda el cuentapropismo?

Por supuesto que posibilidades económicas y dese que tengo abierto el negocio mejora también mi socialización, ya que entablado nuevas amistades.

36. ¿Considera usted una obligación o un deber el cumplimiento de las obligaciones fiscales?

Las dos cosas, una obligación y un deber.

37. ¿Cree justa la cuota a pagar por su actividad? En caso negativo, ¿por qué?

Ahora en estos momentos te digo que si, porque antes estuvo muy alta. En cuanto a la ONAT, como sistema está bien organizado, pero lo referente a la información, carecen totalmente de ella, ya que dan por hecho que uno debe ganar tanto y por ahí rigen tu impuesto cuando siempre no es así.

38. ¿Cuáles son sus fuentes de ingreso?

Salario Estatal (MN) y Salario del sector privado (MN)

39. ¿Cómo usted emplea los ingresos que recibe?

Las utilidades para el hogar y la inversión en el negocio.

40. ¿Qué valoración le refiere a sus condiciones de vida?

Buenas dentro de la economía, en el aspecto de mejorar la comida del hogar.

41. ¿Qué tiempo aproximado usted dedica a actividades de ocio y que hace durante las mismas?

Muy poco, leer, hacer ejercicios y ver televisión.

42. ¿Cuáles son sus metas y aspiraciones? Dentro de las mismas usted piensa en ampliar esta actividad o cambiarla.

Si fuese posible me gustaría mejorar la cafetería, pero ello se dificulta por el tema del abastecimiento. Pues los precios de los productos y las materias primas son muy altos e inestables.

43. ¿Usted traza sus proyectos de vida individualmente o con apoyo de la familia?

Con apoyo de mi familia, mi esposa, mi mamá, mi suegra y mi cuñada.

➤ **Anexo 10:** Técnica de rotter

1. El cuentapropismo es _____
2. Ser trabajador por cuenta propia me representa _____
3. La inversión para empezar su negocio le pareció _____
4. La actividad de los servicios en mi municipio es _____
5. Las vías a través de las cuales me informé para desarrollar mi actividad fueron _____
6. Los motivos por los cuales me inserté en el cuentapropismo fueron _____
7. Mi negocio representa para mí y para mi familia _____
8. La contratación de personal ajeno me permite _____
9. La contratación de personal familiar me permite _____
10. En el tiempo que llevo ejerciendo el cuentapropismo me he percatado _____
11. El trabajo por cuenta propia en mi comunidad es _____
12. Mis fuentes de ingresos son _____
13. En mi tiempo libre _____
14. Con mis ingresos _____
15. Mis metas y aspiraciones _____
16. Mis condiciones de vida son _____
17. El pago de las obligaciones fiscales constituye _____
18. Ser mujer u (hombre) cuentapropista representa _____
19. Las tareas domésticas en el hogar son distribuidas _____
20. Las actividades gastronómicas son propias de _____
21. Para desarrollar el trabajo por cuenta propia se necesita _____

➤ **Anexo 11:** Completamiento de frases o técnica de rotter:

El cuentapropismo representa según los criterios emitidos en la aplicación de la técnica del completamiento de frases una manera de ayudar a la economía del país (H), una opción más de trabajo para la población (M), una alternativa económica viable para dar solución a problemas socioeconómicos (H), una forma de empleo para la población (H), una alternativa de vida (M), una opción más para trabajar (M, M), una opción que se tuvo que legitimar (M), es una arista más de la economía (M), ganarse la vida sacrificadamente (H), una forma de vida (M).

Ser trabajador por cuenta propia representa para los entrevistados un modo de vida más tranquilo (M), generalmente mayores ingresos e independencia (M), así como también independencia económica del estado (M), una alternativa (M), mayor solvencia económica (H, M), mayor ganancia para la manutención de mi familia, legalidad (H), sentir que son remunerados (M), un estilo de vida propio (H), tener un trabajo bastante flexible en algunos aspectos (M).

La inversión necesaria para empezar el negocio gastronómico les pareció a los entrevistados el abismo (H), arriesgada pero necesaria (H), bastante cara (H, M), un poco excesiva (M, M), extremadamente complicada (M), dura para alcanzar (M), abominable (M), necesaria (M), una inversión recuperable (H).

La actividad de los servicios dentro del municipio es muy poca a mi parecer (M), cada vez más variada (M, M), Regular, porque podría mejorar (M), me resulta variada (M), pésima (H), mala (H), fatal (H), estaba necesitando una mejora (M, M), bastante común (H).

Los entrevistado opinan que las vías mediante las que se informaron para obtener la información necesaria de la inscripción como trabajador por cuenta propia fueron las adecuadas (H, M, M), buenas (H), las disponibles (H), las de siempre (H), las que el estado me proporcionó (M, M), son las correctas (M, H, M),

Los motivos por los cuales se insertaron en el sector por cuenta propia fueron para obtener mi independencia (H), para tener mi propia empresa (M), la motivación económica (M), para obtener mayores ganancias con mis ingresos (H, M, H), para legalizarme (H), la mejora económica y evitar el estrés (M), la necesidad de trabajar después de quedar disponible (M, M), para poder ayudar a mi familia con el dinero (M),

La actividad gastronómica representa para cada uno de los entrevistados un sustento (M, H, H, M), una entrada de dinero regular (M), una forma de vida (M, M), lograr planes y

metas que antes ni en mis sueños (H), es una vía para mejorar la calidad de vida (M, H), poder vivir más desahogadamente (M).

La contratación de personal ajeno permite a los titulares controlar mejor el personal (M), ayudarles en su economía (H), controlar mejor el trabajo (M, H), ejercer la actividad (H), tiempo para mejorar mi negocio (M), agrandar el negocio (H, M), tener más clientela (M).

La contratación de personal familiar permite a los titulares desarrollar la actividad (M), no me gusta trabajar con mi familia (M, M), ayudarles con su economía (H), me proporcionan mayor seguridad (M), tener un personal mucho más confiable (M, H).

En el tiempo que llevan ejerciendo la actividad gastronómica privada, los titulares se han percatado de que no me proporcionan los medios suficientes para ejercerla (H), aún hay muchos problemas por resolver y que persisten las ilegalidades (M), todos los días no son buenos para el negocio (H), de que todo no ha sido calculado (M), faltan muchas cosas por hacer por parte del estado (M), de que perdí mucho tiempo trabajando para el estado (H), de que los ingresos no son suficientes (M), de que cada día existen más posibilidades de incrementar mi línea de trabajo (M), que se han incorporado cada vez más personal al trabajo por cuenta propia (M, H), que es un trabajo muy sacrificado (M).

El trabajo por cuenta propia en la comunidad de cada uno de los cuentapropistas es insuficiente, ya que pudiera haber mayor diversidad (M, M), es diverso (H), es poca cosa, pero espero mejore con el tiempo (M), limitado según su variedad (H), muy pobre todavía (M), no diversificado (H), es escaso (M), es una de las actividades fundamentales (M), es una forma de subsistencia (M), en mi localidad no es tan malo, pero tan poco es óptimo (H).

La fuentes de ingresos les resulta a los titulares insuficientes (H), buenas (M, H), son las remesas familiares junto con lo que gane (H), normales (M, M), mejores siempre que con el estado (H, M, M), no como yo quisiera (M), son las de mi trabajo por cuenta propia (M).

En el tiempo libre descanso (M), baño a mi hilo y hago las tareas con el (H), descanso y estoy con mi familia (M, M, M, H), pienso en cómo mejorar el negocio (H), salgo para relajarme o descanso (M), descanso y veo televisión (H), trato de conseguir los materiales para el trabajo y el resto se lo dedico a la familia (M), hacer las cosas de la casa y pasear (M).

Con los ingresos que reciben de su trabajo los cuentapropistas hacen cosas disímiles como invertir y lo otro es para la casa (M, H, M), vive mi familia (H), hago todo lo que puedo (M), doy a mi familia una vida decente (H), realizo inversiones (M), puedo

satisfacer algunos gustos, pero no todos (M), pago los impuestos correspondientes, así como el salario de los empleados y vivo con el resto (M, M, H).

Las metas y aspiraciones de los titulares son aprender a manejar y a pasear al exterior (M), seguir trabajando (H), son vivir algún día con todas las comodidades (M), tener salud (M), aumentar el negocio (H, M, H), conocer el mudo algún día (H), son muchas (M), poder continuar mejorando mi trabajo y mi vida (M), que los ingresos me alcancen para suplir las necesidades básicas y para disfrutar (M).

Para todos los entrevistados las condiciones de vida son normales, pero podrían ser mejores (M, H, M, M), medias según mis conocimientos (H, M), promedio (M, M, M), ni muy buenas ni muy malas (H), son regulares (M).

El pago de las obligaciones fiscales constituye una obligación (M, H), un deber, lógico (H, M, M, M, M), para mí una responsabilidad para con la sociedad y también un seguro de vida (H), un pago obligatorio (M, H), un destino de los ingresos bastante altos (M).

Ser mujer cuentapropista representa un logro para mí (M, M), una oportunidad (M), una batalla ganada (M), una tortura psicológica (M), tener independencia económica (M, M).

Ser hombre cuentapropista representa una forma de ganarse la vida (H), nada (H), para mí nada (H), un trabajo igual que otro cualquiera (H).

Las tareas en el hogar son distribuidas y ejecutadas por toda la familia (M), para mí por igual (H, M), por mí (M), si (H), igual para todos (M), según la necesidad (H), por mí, seguro (M), casi todas recaen en nosotras las mujeres (M, M), por mi esposa y yo ayudo (H).

Las actividades gastronómicas son propias del que tenga el conocimiento (M), quién está capacitado para ellas (H, M), hombres y mujeres por igual siempre que estén capacitados (M, M), de ambos sexos (H, M, H, M), de lugares donde haya bastante concurrencia (M), personas que les guste la gastronomía (H).

Para el trabajo por cuenta propia se necesita de inteligencia, dinamismo y capacidad financiera (M), dinero para invertir en el negocio (H, M, H), salud (H), inteligencia, ambición y dinero (M), dinero conocimiento de marketing y voluntad (H, M), también interés y perseverancia (M, M), nociones sobre contabilidad y economía (M).